

Con Mastercard y ueno bank  
**JUGÁS EN EQUIPO.**  
patrocinador oficial  
Entérate más en ueno.com.py  
ueno bank

**Senadores condenan inacción para sancionar a involucrados**

## Lalo Gate: Escándalo provoca la remoción del vocero de la FTC

- Ministro de Defensa confirmó que Luis Apesteguía dejó el cargo.
- Jefe militar removido había ofrecido armas de fuego al diputado Lalo.
- Oposición pide se tome medidas contra todos los salpicados.

PÁGINA 3

## Jefe de Antisecuestro confirma chats, pero niega rastreo de testigo clave

PÁGINA 2

**Salta supuesto negociado de SEME y privado tras una muerte**

PÁGINA 20

**Brasil produce su primera vacuna contra el dengue**

PÁGINA 39



**Operativo de Comuna y Policía Sacan a cuidacoches de calles de Asunción y siguiente objetivo son los limpiavidrios**

PÁGINA 17



**Para financiar el PGN 2025 El Tesoro emite bonos en la Bolsa de Nueva York por USD 1.200 millones**

PÁGINA 10

CON ESTA EDICIÓN

**FASCÍCULO FINANZAS PERSONALES CON GLORIA AYALA PERSON N° 8**



COMPRA OPCIONAL 1

**ENCICLOPEDIA DE CURIOSIDADES - DEPORTES**

**G. 35.000**



COMPRA OPCIONAL 2

**COLECCIÓN ESTRATEGIA Y GESTIÓN - EL SECRETO DE LOS MEJORES**

**G. 30.000**



COMPRA OPCIONAL 3

**COMBO ESCOLAR N° 3: 2 LIBROS DE CUENTOS + 1 PLANCHA DE STICKERS (títulos surtidos)**

**G. 15.000**



CASA AMERICANA  
OFERTAS CASA AMERICANA ASU  
www.casaamericana.com.py

**UN AMOR QUE DURA PARA SIEMPRE**

ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA



**GRATIS**

SEGURO PORTAÑO MANTENIMIENTO HASTA 60.000KM.

Válido para versiones SRX y LTD. Promoción por tiempo limitado.



PETROBRAS LUBRAX

## Política



**Analizarán cambiar Ley del JEM**  
Mañana se realiza en el Senado una Mesa de Trabajo para estudiar un anteproyecto de ley del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

# Nimio confirma veracidad de chats, pero niega rastreo a testigo clave

El jefe de Antisecuestro defendió sus comunicaciones con Lalo Gomes, quien era una fuente codificada. Asumió una reunión con Diego Benítez y dijo que no se dio curso a la búsqueda.

El comisario Nimio Cardozo, jefe del Departamento de Antisecuestro de la Policía Nacional, reconoció el intercambio de mensajes con el diputado fallecido Eulalio Lalo Gomes. En entrevista con Radio Monumental, Cardozo aseguró que no operó para cumplir con el pedido de dar con el testigo clave del caso Trovato ante la FIFA, solicitado por Diego Benítez, ex dirigente deportivo del Club Olimpia y hoy procesado por narcotráfico.

Cardozo relató que conoció a Eulalio Gomes en el 2017 como un objetivo del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), y que, en su paso por la Policía en inteligencia, y, finalmente, al llegar a la jefatura de Antisecuestro, se volvió a encontrar a Gomes, pero como una fuente humana calificada, que habría pasado los estándares, y sería catalogado como fuente de la institución policial.

Según Cardozo, no existen registros de una operación para rastreo o vigilancia de Édgar Waldemar Troche Ortiz, denunciante principal en el caso Marco Trovato vs. FIFA. Cardozo dijo que recibió a Diego Benítez en su oficina tomó los

datos y solicitó la denuncia sobre el caso para poder operar, esta denuncia nunca llegó por lo que no existió orden para conformar un equipo y ejecutar la orden.

**LEVANTAR UN PACIENTE.** El comisario dijo desconocer que Lalo Gomes y Diego Benítez se refirieron al pedido de localización de Edgar Troche como "levantar un paciente de la calle" ante la insistencia de los periodistas Luis Bareiro y Estela Ruiz Díaz sobre el significado de esta frase. Omitió brindar explicaciones de qué se trataría, en tanto contestó: "Eso hoy yo sé, si yo hubiese sabido que ese era el tenor y que esa era la intención real, jamás le hubiera recibido en mi oficina. Si yo me hubiese enterado en el proceso, jamás yo le hubiera dirigido la palabra. Esa es una conversación entre los dos", alegó.

**UBICAMOS LA CASA.** Sobre el mensaje "ubicamos la casa de la esposa y el hijo que juega fútbol", comentó que se expresó mal que se refería a la información que le dio Diego Benítez. "Esa información de la casa de la ubicación me lo da a mí Diego, entonces yo estaba ganando tiempo para



Eulalio Gomes

que me traigan la orden judicial fiscal" aseguró.

**REUNIÓN.** Cardozo compartió que recibió al ex dirigente del Olimpia Diego Benítez en su despacho. "Lalo Gomes me llama y me dice que ahí el dirigente del Olimpia necesita ayuda. Necesita que le asesores un poco. Y le digo yo no hay problema que venga. Se va apareciendo en la oficina Diego Benítez", relató Cardozo y enfatizó que lo traicionó el amor a la franja recibir al "Gerente General del Olimpia, no era cualquier persona", y compartió que Diego le dijo: "Necesitamos a una



Nimio Cardozo

persona que le extorsionó a Marcos Trovato, necesitamos ubicarle", comentó el comisario.

Cardozo dijo que revisó la ficha, pero no supo quién era Troche Ortiz. "Pocos días después me doy cuenta cuando por los medios de prensa empiezan a saltar las informaciones, y ahí fue demasiado claro que acá había otro trasfondo, y que queríamos ser utilizados" señaló. Igual, Cardozo no denunció el hecho y dijo que hizo "absolutamente nada" y que eso se terminó.



www.monumental.com.py



## Reclaman al PLRA pronunciamiento sobre el Lalo Gate



**Crítica.** El senador liberal Éver Villalba habló del Lalo Gate.

Los senadores liberales Éver Villalba y José Pakova Ledesma expresaron su descontento por la falta de posicionamiento del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), como organización política, respecto al escándalo del Lalo Gate y su esquema de corrupción en la política y Justicia paraguaya, a favor del crimen organizado.

"Nosotros tenemos la responsabilidad de reorganizarnos y unimos en un gran proyecto, pero no podemos quedarnos callados, el Partido

Liberal sus grandes movimientos la mayoría tenía la palabra de movilizar y cambiar.

Hoy estamos con un partido quieto, ausente... Tenemos que denunciar, posicionarnos, hablarle a la ciudadanía, tener propuestas, no solo pensar en candidaturas, si nosotros construimos sobre una candidatura, le puede pasar algo (al candidato) y te quedas sin nada", dijo.

Por su parte, Ledesma se sumó a las críticas señalando

la necesidad de encontrar nuevos mecanismos, por lo que promueve un gran encuentro entre liberales.

Por otro lado, también fue consultado sobre una potencial candidatura a la presidencia de la República del actual ministro de la Corte Suprema de Justicia, Víctor Ríos, señalando que tiene preparación, pero que aún es temprano para postularlo.

La que salió a responder a las críticas de Ledesma y Villalba fue la senadora Celeste

Amarilla, quien cuestionó que ambos nunca hablaron de Lalo Gomes y ahora exigen una posición.

"Yo fui de las primeras en cuestionar el currículo de Lalo Gomes en vida, lo que me costó una amenaza de muerte importante. No lo escuché ahí a Pakova ni a Éver Villalba a solidarizarse conmigo", expresó la senadora.

El PLRA emitió un comunicado el pasado 4 de febrero sobre el escándalo, pero luego más nada.

# Escándalo por chats con Lalo le cuesta el cargo a vocero de la FTC

El alboroto por la filtración de los chats llegó a esferas castrenses y los altos mandos decidieron rápidamente desvincular al vocero de la FTC, Luis Apesteuguía. Asume un interino en su lugar.

El escándalo político y judicial desatado tras los chats filtrados del extinto diputado colorado Lalo Gomes tuvo su primera repercusión en el ámbito militar, ayer. Le costó el cargo al Teniente coronel Luis Apesteuguía, quien fungía de vocero del Comando de Operaciones de Defensa Interna (CODI) y quien fue señalado por ofrecer armas al entonces titular de la Asociación Rural del Paraguay (ARP).

El también vocero de la FTC, Apesteuguía, ofrecía armas al fallecido diputado, además de haber solicitado un monto de dinero para un festejo, según los chats revelados, lo que originó cuestionamientos sobre la transparencia y el uso adecuado de los recursos de la FTC.

Según revelan los chats, ofreció dos armas de fuego de la marca Sig Sauer, en enero de 2022.

En horas de la tarde de ayer, el propio ministro de Defensa, Óscar González, confirmó a ÚH el relevamiento del cargo del uniformado militar.

Indicó que asumirá en su reemplazo el capitán de Comunicaciones Juan Rejala, de forma interina, hasta que sea nombrado un nuevo vocero.

En horas de la mañana, y en comunicación con la 1080 AM, el titular de la cartera de Defensa había adelantado una investigación sobre los chats filtrados que involucraban al militar y dejaba en-



Luis Apesteuguía

trever que podría haber novedades, lo que se confirmó finalmente horas más tarde.

González destacó las medidas tomadas por el presidente, como la prohibición de importación de armas, las inversiones en el sistema integrado de la Dirección de Material Bélico (Dimabel) y la reglamentación de la Ley de Armas después de 14 años.

El ministro también abordó la cuestión de la solicitud de dinero para financiar eventos especiales, calificando la situación como "inaceptable" en cuanto al proceder del uniformado.

"Vamos a actuar con mucha firmeza, pero también con mucha conciencia de lo que debemos hacer institucionalmente", agregó.

Sin embargo, se supo que esta situación molestó de sobremano al ministro y al titular de las FFMM, quienes



Juan Rejala

luego de una reunión en horas de la siesta decidieron sacar del cargo a Apesteuguía.

Desde la oposición, señalaron que el teniente coronel Luis Apesteuguía y el jefe de Antisecuestro de la Policía Nacional, Nimio Cardozo, debían ser destituidos de sus cargos, tras revelarse las conversaciones con el fallecido ex diputado Eulalio Lalo Gomes, donde le pedían favores al entonces legislador, quien estuvo en la mira por lavado de dinero y vínculos con el narcotráfico.

En el caso de Nimio Cardozo, aún no se tomaron medidas. El mismo mantenía constante comunicación con el diputado fallecido Lalo Gomes. En una ocasión, Cardozo insistió incluso en brindarle a un amigo de Gomes un abogado que, según escribió, "era primo" del fiscal de la causa.

Desde agasajos hasta pe-



Juntos. En 2023, Peña y Mario Abdo visitaron juntos la sede del CODI en Concepción.

didados para conseguir que se les brinde ayuda para el ingreso a la Policía a aspirantes, se encuentran en los chats entre el legislador fallecido Gomes y el jefe de Antisecuestro.

Los chats filtrados de Lalo Gomes con distintos políticos, autoridades y magistrados siguen generando un gran revuelo.

Dentro de esferas militares están averiguando si existen más uniformados involucrados en conversaciones con el político abatido en manos de policías, habida cuenta las extensas conexiones del mismo con varias autoridades, quienes lo trataban como jefe.

## "Solo le ofrecí el arma", alegó

En su descargo, el coronel Luis Apesteuguía había mencionado que las armas le habían sido ofrecidas por un camarada suyo, pero que él no estaba interesado en la compra, por lo que solo "ofreció" estas herramientas a Lalo Gomes. "Yo solo ofrecí, publiqué si alguien quería las armas", mencionó. Sostuvo que la venta no se concretó y que las armas estaban documentadas y eran legales. Desde esferas militares ma-

nifestaron que la justificación de Apesteuguía no convenció a sus superiores, por lo que optaron sacarlo del cargo. El uniformado se desempeñaba como vocero de las Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC) y del CODI, y era uno de los militares que periódicamente salía a dar la cara explicando los operativos que se realizan sobre todo en el norte del país. Su lugar será ocupado por el capitán de Comunicaciones Juan Rejala.

# Senadores condenan inacción en torno a los involucrados

El escándalo de los chats de Eulalio Lalo Gomes, abatido cuando era diputado investigado por vínculos narco, sigue generando polémica por la red de autoridades de los tres poderes del Estado involucrados en aparentes casos de tráfico de influencias y corrupción, además de revelar nexos con el crimen organizado. Diversos senadores cuestionaron la inacción en la Justicia y en el Ejecutivo.

El senador Eduardo Nakayama habló sobre los chats de Nimio Cardozo con Lalo Gomes e insistió en la necesidad de que el Poder Ejecutivo to-

me acciones destituyendo a los sospechados, como los hermanos Alcaraz, y también instó a la acción al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón.

"Las Fuerzas Policiales y Militares son verticalistas, responden a un orden jerárquico... Los subalternos no pueden estar conversando con la gente de este tipo de cuestiones... El Gobierno se está demorando demasiado en estos casos, tanto en el de Nimio Cardozo como los hermanos Alcaraz", expresó.

Por su parte, la senadora Celeste Amarilla manifestó

que el fallecido diputado Lalo Gomes era una especie de informante protegido para las instituciones de seguridad, y que todo el mundo sabía que era un mafioso.

"Yo avisé que Lalo Gomes era la mafia encarnizada en el Paraguay, que toda la clase política estaba sometida a él y lo podemos ver ahora... Era una especie de informante protegido, como muchos otros narcos y mafiosos, que daban informes a la Senad, FTC, a cambio de una suerte de protección... entonces caían las carguitas de droga o armas, pero nunca las de ellos", dis-

paró la senadora.

Otra que también emitió su parecer fue la senadora Lilian Samaniego, quien insistió en la necesidad de implementar una nueva ley de carrera judicial como respuesta a la actual crisis política jurídica que reveló el escándalo del Lalo Gate.

Por otro lado, Samaniego respondió a las publicaciones de medios afines al cartismo y se lanzó contra el ex presidente de la República, Horacio Cartes, y el senador Antonio Barrios, a quienes acusó de querer callarla con publicaciones calumniosas.



Legado. El diputado Lalo Gomes había complicado a varios.

# Ante crisis, Cámara hará intento de consensuar representante para JEM

Integrantes de la oposición y disidencia colorada insistirán en consensuar sobre la designación de representante ante el JEM. El titular de Diputados, Raúl Latorre, cedió a un diálogo esta mañana.



Diputados de la oposición y de la disidencia colorada presentaron ayer una nota dirigida al presidente de la Cámara Baja, diputado Raúl Latorre, para la realización de una reunión de mesa directiva de carácter extraordinario con el ánimo de buscar consensuar sobre la designación del próximo representante titular de la Cámara ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

Los sectores no oficialistas apelaron al diálogo y la apertura de Latorre, quien ayer acusó recibo del pedido y convocó a una reunión hoy a las 10:30 en su despacho. "Vamos a hacer la reunión mañana", manifestó el oficialista.

En la nota dirigida a la presidencia, los firmantes enfatizaron que el representante debe ser elegido por consenso entre los legisladores como un gesto político sumamente importante dada la actual coyuntura política. Esto en referencia a que Orlando Arévalo había utilizado el JEM para sus intereses sectarios.

El diputado Raúl Benítez señaló que el primer gesto será la apertura y la posibilidad de diálogo para luego hallar el perfil adecuado del que representará a la Cámara. "La crisis en el JEM pasa por la falta



Rocío Vallejo



Roberto González



Jorge Avalos Mariño



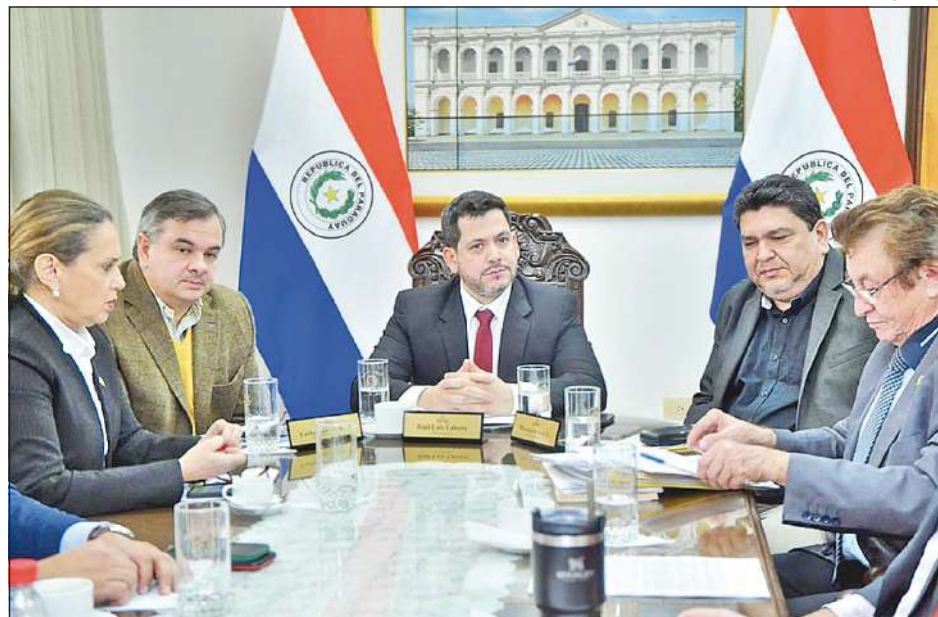
José Rodríguez

de diálogo y la incapacidad de construir acuerdos y por eso solicitamos buscar un consenso en la designación del nuevo representante", dijo.

**DANZA DE NOMBRES.** El diputado cartista José Rodríguez hizo público su interés por el cargo en el JEM. Su ventaja radica en que el cartismo tiene cómoda mayoría y, de acuerdo con los antecedentes hace uso

de sus números para copar espacios.

Ahora, en la oposición la que tiene mayor consenso es la diputada Rocío Vallejo, quien tiene una activa participación en la Cámara y es una de las críticas de cómo funciona la administración de Justicia. Se suman las candidaturas del diputado del PL-RA, Jorge Avalos Mariño y del abdista, Roberto González.



Mesa directiva. Cúpula de la Cámara dirigida por Latorre abordará pedido sobre el JEM.

ARCHIVO

## Oficialista coincide con oposición y sugiere análisis

El diputado Hugo Meza, quien lidera la bancada B del oficialismo, dijo que coincide con la premisa de la oposición y la disidencia colorada para elegir al nuevo representante del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

"Este debe ser un momento de mucha reflexión, de poder conversar, dialogar, consensuar un nombre que

pueda representar a toda la Cámara de Diputados", señaló.

Añadió que por ello la bancada quiere tomarse el tiempo suficiente para poder definir. "No se trata de nombres, sino se trata de instalar que el representante nuevo ante el JEM represente a toda la Cámara Baja", resaltó Meza.

Destacó que se debe abrir un

periodo de diálogo y análisis de los perfiles "para que podamos, en una situación de crisis de representatividad y de confianza, elegir al mejor hombre, independientemente a la bancada que sea parte de ese colega diputado".

De esta forma, la bancada, que cuenta con 7 miembros, podría cambiar el tablero con esta postura.

## Juez da vía libre a Orlando Arévalo para acceder a carpeta fiscal del caso chats

El juez de Delitos Económicos Rodrigo Estigarribia hizo lugar al auxilio judicial que presentó el abogado Guillermo Duarte Cacavelos en representación del ahora ex diputado Orlando Arévalo, e intimó a la Fiscalía a permitirles acceder a la carpeta de investigación iniciada por el caso de los chats del fallecido Eulalio Lalo Gomes.

El abogado había recurrido a los fiscales Francisco Cabrera, Verónica Valdez y Luis Piñáñez, de la Unidad Anticorrupción, para tomar intervención en el caso y acceder a las copias de la causa por supuesto tráfico de influencias

que inició tras la denuncia del juez Osmar Legal.

Sin embargo, la respuesta de los agentes fue que Arévalo "no era parte" de la investigación, todavía no había imputados y recién se abocaban a determinar quiénes iban a ser investigados, a partir de la extracción de los chats del teléfono de Eulalio Gomes, al cual se accedió la semana pasada.

Esto fue impugnado por Duarte Cacavelos y la fiscal adjunta Soledad Machuca ratificó la resolución de los fiscales.

Finalmente, Arévalo, con su abogado recurrieron al Poder



Orden. Intiman a Fiscalía para otorgar a Arévalo la carpeta.

Judicial, a través de un auxilio judicial.

El juez Estigarribia, al dar vía libre, intimó para que "el Mi-

nisterio Público en el plazo de 48 horas arbitre los medios, a fin de que el recurrente acceda a toda la información".

ARCHIVO

## Abdista pide que HC actúe con patriotismo

El diputado colorado de Fuerza Republicana, Daniel Centurión, expresó ayer la necesidad de que Honor Colorado, en un gesto patriótico, dé su acuerdo para la designación de consenso para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, tras la salida del ex diputado Orlando Arévalo, quien era representante ante el citado órgano extrapoder.

El parlamentario abdista solicitó abiertamente al líder de Honor Colorado Horacio Cartes que sea patriota y baje línea para que los integrantes de su movimiento, dentro de la Cámara Baja, tengan carta libre para poder elegir al mejor, para que represente a la

Cámara "dignamente" tras la vacancia producida por la salida de Arévalo

"Esperamos que exista magnanimidad de parte del cartismo, principalmente de parte del señor Horacio Cartes porque si el señor Cartes no baja línea, nadie se alinea. Hoy le pedimos a él racionalidad, que tenga patriotismo, porque una de las instituciones extrapoderes más importantes que es la que juzga fiscales y jueces, no puede seguir teniendo en sus filas a gente averiada", señaló. Habló de la necesidad de un acuerdo, alegando que muchos de sus colegas no son "librepensadores".

# Piden a la Fiscalía ampliar causa contra todos los citados en chats

DANIEL DUARTE

El equipo fiscal confirmado a partir de la divulgación de los chats del fallecido diputado Eulalio Lalo Gomes inicialmente solo se centra en cuatro personas denunciadas por el juez Osmar Legal por supuestos hechos de corrupción; sin embargo, varias autoridades piden que se extienda a los demás involucrados.

El juez de Crimen Organizado había remitido al Ministerio Público datos de las fiscalas Stella Mary Cano y Katia Uemura, quienes habrían buscado la intermediación de Gomes para ser salvadas en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

También se remitió respecto al ex titular del JEM, Orlando Arévalo, y la jueza Sadi López (jubilada). La causa fue asignada a los fiscales de Anticorrupción Francisco Cabrera, María Verónica Valdez y Luis Piñáñez.

**"NO HAY RESPUESTAS".** Sin embargo, a medida que fueron saltando los chats, salió a luz que otras autoridades, políticos, fiscales y jueces habrían estado involucradas en otros hechos con Lalo Gomes y todavía la Fiscalía sigue sin

tomar intervención.

El senador Eduardo Nakayama tildó de "cómplice" la actitud de todos los poderes del Estado. Específicamente, en cuanto al Ministerio Público, dijo que el fiscal general Emiliano Rolón no ha hecho nada hasta ahora con el caso de la jueza Carmen Silva, quien había adelantado al fallecido diputado de 26 allanamientos que se iban a hacer en Pedro Juan Caballero.

"¿Cómo es posible que a la fecha el fiscal general, a través de su equipo de investigación, no hayan allanado, incautado el celular de esta jueza y haya sido ya enjuiciada e imputada, porque los jueces en este sentido no cuentan con este tipo de fueros?", lamentó ayer.

Continuó con que la Fiscalía "hasta hoy día no da respuesta".

También el abogado Guillermo Duarte Cacavelos cues-



Marco Alcaraz, ministro.



Carmen Silva, jueza.

tionó que no se le haya incluido en la investigación al fiscal de Crimen Organizado Lorenzo Lezcano, quien también aparece recurriendo al poder político de Lalo Gomes, buscando salvarse de una causa en su contra en el JEM.

Abogados y legisladores pidieron también investigación inmediata a los hermanos Alcaraz; por una parte, Marco,

ministro de Inteligencia; y Liliana, ministra de Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad).

Ambos intercambiaron amenos mensajes y encuentros con Lalo Gomes, cuando ya él estaba siendo investigado por vínculos con el crimen organizado. Incluso, Marco Alcaraz recibió regalos de parte del hoy fallecido, siendo



Equipo. Fiscales investigan denuncia del juez Osmar Legal.

fiscal adjunto de Narcotráfico, la unidad que lo investigaba.

Hay más fiscales que –según los mensajes– estaban a la orden de Gomes y seguían instrucciones, como Reinalda Palacios y José Luis Torres. A otros, como el adjunto César González, le financió su campaña para la Aso Fiscales.

Hasta el momento, el equipo de investigación evidenció pocas diligencias en la causa. "El cajoneo es el crimen más lucrativo de fiscales y es la causa de impunidad que reina en el país. El Ministerio Público es el enemigo público número uno", dijo al respecto el abogado Guillermo Ferreiro.



**Club UH**

**DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH**



Lavarropas Whirlpool 8,5kg  
**PRECIO SOCIO: G. 1.859.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 2.200.000



Plancha a Vapor Tokyo  
**PRECIO SOCIO: G. 125.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 145.000



Tendedero para ropa 16kg s/ extensiones  
**PRECIO SOCIO: G. 75.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 95.000



Plancha a Vapor Quanta  
**PRECIO SOCIO: G. 185.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 220.000



Tendedero con extensiones 25kg  
**PRECIO SOCIO: G. 157.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 190.000



Removedor de Pelusas  
**PRECIO SOCIO: G. 72.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 90.000



Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!  
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

# OEA: Últimos días para que el canciller asegure los votos

A 13 días de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de la OEA, en la que procederán a elegir al próximo secretario general de la Organización, el ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano, como uno de los candidatos en pugna por el cargo, se mantiene cauto ante la obligada pregunta de si cuenta con los 18 votos necesarios.

El canciller acompañará al presidente Santiago Peña en el viaje a Uruguay, donde el sábado asumirá el nuevo presidente electo, Yamandú Orsi, oportunidad que servirá para disipar las dudas respecto a si el Gobierno de izquierda del país charrúa apoyará al candidato paraguayo o al canciller de Surinám, Albert Ramdín, quien también disputa el cargo de secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Este último, durante la presentación de sus propuestas ante el Consejo Permanente de la Organización, el pasado 10 de febrero, expresó que contaba con el respaldo de los jefes de gobierno de los 14 Estados Miembros del Caribe (Comunidad del Caribe) y, según fuentes diplomáticas, también de Chile, Perú y Honduras.

En el caso del candidato paraguayo, aún hay dudas con relación al voto de Brasil, ya que Ramírez Lezcano se ha mostrado afín al presidente de ultraderecha, Donald Trump (EEUU), quien empezó su nuevo mandato expulsando de su país a migrantes ilegales, entre ellos brasileños. Por di-



OEA. Ramírez presentó sus propuestas en la sede de la OEA, el pasado 10 de febrero.

## Retomarán debate sobre proyecto para modificar ley

Apenas se reanuden las actividades legislativas en el Congreso Nacional, diplomáticos y funcionarios administrativos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) retomarán el contacto con los senadores que impulsan un proyecto para modificar la Ley N° 6935 "Del Servicio Diplomático y

Consular, Administrativo y Técnico", que apenas cumplirá 3 años de vigencia. La propuesta se halla en la Comisión de Relaciones Exteriores. Originalmente solo apunta a modificar algunos artículos. Sin embargo, gremios de funcionarios escalafonados consensuaron una propuesta con 20 mo-

dificaciones sobre el servicio diplomático y 19 del administrativo que están en manos de los senadores. Sin embargo, hay un sector de los diplomáticos escalafonados que cuestiona varios puntos de los que los directivos de la Asociación que los aglutina, acompaña en el documento.

ferencias ideológicas, el canciller paraguayo tampoco contaría con los votos de México y Colombia.

La OEA está conformada por 35 países del continente americano y del Caribe, pero Cuba, Nicaragua y Venezuela no tienen representación en el organismo.

La votación para escoger al

nuevo secretario general será el 10 de marzo durante una sesión extraordinaria.

Estados Unidos, que respalda a Ramírez Lezcano, es el aportante mayoritario al presupuesto de la OEA. Con el gobierno republicano de Trump, proyectos vinculados a género, cambio climático y derechos humanos en general

pasarían a segundo plano.

Un punto resaltante también en esta puja por la secretaría general es que Ramdín y los países del Caribe tienen buenas relaciones con China, en tanto que Ramírez Lezcano y Estados Unidos, con Taiwán, considerado una provincia por los chinos continentales.

# Peña destaca que Hambre Cero llegará a 980.000 alumnos

El presidente de la República, Santiago Peña, llevó a cabo ayer el lanzamiento oficial de su programa estrella Hambre Cero que, según el Gobierno, pretende beneficiar a más de 980.000 alumnos. Para el efecto, el mandatario se trasladó a Yaguarón.

El programa que arrancó el año pasado en 90 distritos priorizados, se extendió desde ayer a los 263 distritos del país, llevando desayuno, almuerzo y merienda escolar para más de 980.000 niños y jóvenes que asisten a una de las 7.036 instituciones educativas incluidas. El lanzamiento se realizó en la Escuela República de Guatemala, un recinto con permanentes problemas de cortes de luz. De hecho, las autoridades instalaron un generador previo al comienzo del acto y una vez terminado el mismo, lo volvieron a retirar.

"Este programa no es de Santi, no es del Gobierno, es de todos los paraguayos y entre todos los paraguayos tenemos que cuidarlo, por-

que si este programa es exitoso, el Paraguay va a cambiar, el Paraguay va a progresar", manifestó el mandatario.

Peña dijo que el programa tendrá un impacto positivo en la economía de las comunidades, al generar un ingreso para más de 40.000 personas que trabajarán directamente en el programa. Se estima que indirectamente serán cerca de 60.000 los empleos generados.

"Esto está cambiando la vida de los niños, pero también de los padres. Esto está permitiendo que nuestros agricultores tengan mercado para sus productos, y que eso que se produce en el campo esté en el plato de comida de nuestros hijos", sostuvo.

**GUERRA.** Peña indicó que la postura del Gobierno de Paraguay es por la paz y en favor del cese de las hostilidades entre Rusia y Ucrania. El mandatario expresó sus expectativas porque Donald Trump encuentre pronto una solución al conflicto bélico.



Comiendo. El presidente lanzó ayer su programa estrella.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **ENERCO S.A.**, y su representante legal el Sr. José Antonio Amarilla De Filippis, Proponente: comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental (EIAP), Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 3248/2024 del Proyecto: "**PLANTA DE BIODIESEL**", a ser desarrollado en el inmueble identificado con Fincas N° 8796, 8889, 649, Ctas. Ctes. Ctrales. N° 30-0351-01, 30-0350-01, 30-0351-02, Matrícula N° P01-1.414, P01-1413, P01-1412, con una superficie de 8,2 has., ubicado en el lugar denominado Costa Guazú, distrito de Villa Hayes, departamento de Presidente Hayes, elaborado por la consultoría ambiental "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Reg. SIAM N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página de Internet: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 12:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de febrero de 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **FABIÁN EDUARDO BARSZEZ MANCIA**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4550/2024 del Proyecto: "**LOTEAMIENTO PARA URBANIZACIÓN - KATUETE**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° 508/7186, Padrón N° 1.825, ubicado en el distrito de Katuete, departamento de Canindeyú; elaborado por la consultoría ambiental "Consultora de Gestión Ambiental - CGA S.A.", con Registro CTCA N° E-135, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de febrero de 2025.-

# Ya ni disimulan fuerte internismo en HC



Silvio Ovelar



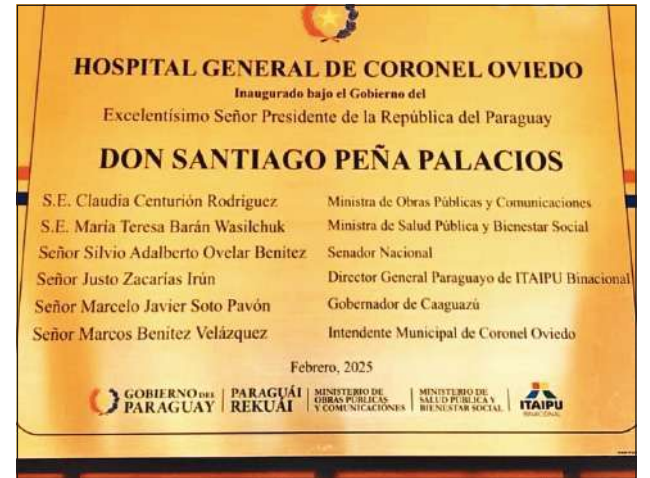
Mario Varela



Miguel Del Puerto



Marcelo Soto



Placa de la discordia. Peña y Ovelar en placa de hospital.

En Honor Colorado ya no se puede disimular el fuerte internismo, el cual se evidenció en la inauguración del Hospital de Coronel Oviedo, donde hubo ciertos recelos y muestras de incomodidad de algunos referentes del sector.

Al momento de saludar en su discurso a todas las autoridades, el senador Silvio Ovelar quiso evitar mencionar al diputado Miguel Del Puerto, con quien se molestó porque cambió de equipo.

Fue el presidente Santiago Peña quien le recordó su presencia. "Gracias por la aclaración", dijo y procedió a citarlo como amigo.

Asimismo, hubo trascendidos de que generó cierta incomodidad el hecho de que Peña en su discurso haya atribuido mucho protagonismo a Silvio Ovelar en la obra, ya que fue uno de los referentes que gestionó que el hospital pueda ser una realidad.

Honor Colorado cuenta con dos equipos en Caaguazú y compiten por protagonismo en la zona.

Silvio Ovelar era quien lideraba el movimiento en Caaguazú hasta que el año pasado, su acérrimo rival, Mario Varela, decidió también formar parte del oficialismo. De esa forma, todos los referentes de Fuerza Republicana también migraron.

La diferencia fue que Varela cuenta en su equipo al gobernador Marcelo Soto, al diputado y al miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), Édgar Olmedo. Meses después el diputado Miguel Del Puerto se decidió sumar al mismo grupo, lo cual generó más tirantez con Silvio Ovelar.

**PLACA DE LA DISCORDIA.** Varela no pudo ocultar su incomodidad cuando se procedió a descubrir la placa con los nombres de las autoridades responsables de la inauguración. En la misma no figura su nombre y fue llamado incluso por Peña para que forme parte del acto, a lo que él se negó abiertamente.

En la placa figuran los nombres de Peña, Silvio Ovelar, de

Soto y del intendente local.

Este es el marco previo a las internas, donde posiblemente ambos equipos no lleguen a

un consenso y, por lo tanto, se presenten dos listas de HC en las ciudades principales, Coronel Oviedo y Caaguazú.

## Condenan una nueva amenaza de Yamy Nal

El Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) emitió un comunicado condenando un nuevo intento de amedrentamiento al trabajo periodístico por parte de la senadora cartista (ex Cruzada Nacional) Norma Aquino, alias Yamy Nal, quien amenazó a una periodista que reveló el supuesto planillerismo de su hijo en el Instituto Nacional de Estadística (INE).

"Ante la tercera amenaza de la senadora Yamy Nal Aquino hacia la compañera Fiona Aquino, expresamos nuestra más enérgica condena a estas prácticas violentas y recurrentes por parte de la parlamentaria", expresa el texto.

El comunicado del SPP recuerda el compromiso asumido por los poderes del Estado de proteger y garantizar la libertad de expresión y el ejer-

cicio del periodismo sin intimidaciones ni represalias.

"En este sentido, instamos a los legisladores a tomar medidas concretas para prevenir y sancionar estos ataques. Expresamos nuestra plena solidaridad con la colega Fiona Aquino y reafirmamos nuestra defensa de un ejercicio periodístico libre de violencia y amenazas", apunta el SPP.

"Vas a ver lo que te hago", le habría dicho la senadora a la periodista a través de una llamada telefónica, ofuscada por la publicación.

La periodista reveló cómo Giovanni Paolo Divitto Aquino, hijo de la senadora, funcionario del Instituto Nacional de Estadística (INE) con un salario de más de G. 9.000.000, llega dos horas tarde y, además, va al gimnasio en horario laboral.

# CPS 2025

3ª EDICIÓN

## Enterate de las novedades del rubro asegurador y renová tu matrícula

**Día 1**

Acreditaciones: 17:00  
Inicio de la jornada: 18:00

**Día 2**

Inicio de la jornada: 09:00

28 y 29 de marzo

Ciudad del Este

G. 500.000

Presentado por: **Patria Seguros**

Auspician: **AASP** (Asociación de Agentes de Seguros del Paraguay), **IUPA** (Universidad Paraguaya - Instituto Universitario de Planificación y Asesoría)

Apoyan: **FENIX SEGUROS**, **el Sol seguros**, **APROSEP** (Asociación de Productores de Seguros del Paraguay), **Tafy**

Más información al 0976 995 799 y al 0972 206 534.

# Europa intensifica la colaboración para frenar avance de criminalidad

El programa birregional entre la UE y América Latina y el Caribe de asistencia a las instituciones de justicia y seguridad latinoamericanas se encuentra en su segunda fase. Brinda asistencia.

La Unión Europea (UE) intensifica su apoyo con América Latina y el Caribe (ALC), en el combate contra las redes criminales.

Esto debido a las crecientes alianzas entre las organizaciones criminales europeas y latinoamericanas y que ponen en riesgo la seguridad.

Insight Crime entrevistó a Marc Reina Tortosa, gerente ejecutivo del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PACCTO), la iniciativa de la UE que apoya el fortalecimiento del Estado de derecho y la lucha contra el crimen organizado transnacional en América Latina y el Caribe, financiado por la Dirección General de Asociaciones Internacionales de la Comisión Europea.

Considera que “el crimen organizado transnacional es una amenaza global, no solo para la Unión Europea, ya que busca el control territorial, la infiltración en las estructuras del Estado y sembrar el terror y el caos allí donde opera”.

Sostuvo que “lo hemos visto en muchas partes del mundo y la UE no es una región libre de esta amenaza”.

**ESTRATEGIA.** Marc Reina Tortosa sostuvo que la estrategia de Seguridad de la Unión Europea 2020-2025 incluye la



**Amberes.** Hubo grandes decomisos de drogas en este lugar.

lucha contra el crimen organizado y el terrorismo, así como contra las amenazas híbridas, como una prioridad para la UE.

Además, en la entrevista con Insight Crime, gerente ejecutivo del programa destaca que “en los últimos años la UE ha desarrollado una Guía Estratégica de Seguridad y Defensa, que destaca la amenaza que supone el crimen organizado para la UE y otras regiones, incluido el tráfico de drogas y otros delitos graves. Además, la UE ha fortalecido la legislación interna en la lucha contra el crimen organizado.”

Puntualizó que el crimen organizado transnacional representa una clara amenaza para la UE y sus Estados miembros.

**SE INFILTRA.** Señaló que “una de las amenazas que debemos tomar más en serio en relación con el crimen organizado es su capacidad para infiltrarse y corromper las estructuras e instituciones del Estado”.

“Esto no es algo nuevo, ocurre en todos los países, pero creo que la amenaza es mucho más grave de lo que podríamos pensar”, aseveró.



**Operativo.** Investigación detectó cocaínas en cargamento de carbón en el Puerto de Villeta.

Puso como ejemplo la detención del jefe de la unidad de investigación de blanqueo de capitales de la Policía Nacional española, acusado de aceptar sobornos multimillonarios de las mafias de los Balcanes Occidentales para ayudar a introducir drogas procedentes de América Latina en Europa.

Significó que está claro que estamos viendo actividad por parte de algunas organizaciones en los Balcanes Occidentales, la organización mafiosa italiana la 'Ndrangheta o la Mocrò Maffia. Esta última domina alrededor de un tercio del mercado europeo de cocaína y opera en los Países Bajos, Bélgica y España, entre

otros países.

Estos grupos han ampliado sus conexiones y ámbitos de actuación, sobre todo en lo que respecta al tráfico de drogas, colaboran estrechamente con grupos criminales de Ecuador y Colombia. Existen conexiones entre el Primer Comando Capital (Primeiro Comando da Capital, PCC) y organizaciones criminales europeas.

Refirió que en la actualidad, las redes criminales europeas tienen presencia, o estrechas conexiones delictivas, en países de tránsito y salida como Costa Rica, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Las rutas del tráfico de cocaína varían rápidamente y se han extendido

por Sudamérica, Centroamérica y el Caribe. El volumen de incautaciones de droga en puertos europeos como Rotterdam, Amberes, Hamburgo o Algeciras en los últimos tres años demuestra que existe un mayor flujo de cocaína hacia Europa. Sin embargo, esto ha ido acompañado de una mayor cooperación, coordinación, intercambio y tratamiento de la información entre las autoridades judiciales, policiales y aduaneras europeas y sus homólogas latinoamericanas.

Agregó que tratar simplemente de luchar contra el tráfico de drogas de la misma manera represiva que se ha hecho durante 40 años no resolverá la situación actual.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA, y su representante legal el señor Sergio Agustín Estigarribia Medina, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 826/2025 del Proyecto: “PASEO DEPORTIVO Y CULTURAL-VILLA ELISA”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° 92-L14, Cta. Cte. Ctral. N° 27-0924-13, ubicado en el distrito de Villa Elisa, departamento Central; elaborado por la consultora ambiental Abog. Analía María Del Rocío Villalba Denis, con Registro CTCA N° I-1.469, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de febrero de 2025.-

## Buscan mejorar el conocimiento sobre las amenazas

El artículo de Insight Crime menciona que el programa PACCTO facilitó la creación de dos ciclos de diálogo de alto nivel sobre seguridad y justicia, el Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI) y el Ciclo Político Compartido en Materia de Justicia (C-JUST).

Estos diálogos están liderados por ministros de Seguridad y organizaciones regionales latinoamericanas, que en una reunión celebrada en Bruselas en junio de 2024 determinaron como prioritarias la identificación y el desmantelamiento de re-

des criminales de alto riesgo, que operan en ambos lados del Atlántico.

Es en este marco que EL PACCTO 2.0, junto con la EU EMPACT (European Multidisciplinary Platform Against Criminal Threats), lanzó el estudio de mapeo y perfilamiento de las 28 redes criminales más importantes de la región latinoamericana en conjunto con Insight Crime.

Marc Reina Tortosa, gerente ejecutivo del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado, sostuvo que la idea detrás del

trabajo realizado es mejorar el conocimiento que tanto la UE como América Latina tienen sobre las amenazas que estos grupos criminales representan para el Estado de Derecho, particularmente en ALC. El estudio nos da un panorama de la situación actual, que puede cambiar muy rápidamente ya que estamos hablando de redes criminales que se expanden, fragmentan o desmantelan parcialmente en cortos períodos de tiempo.

Se destaca la importancia del establecimiento de grupos de trabajo operativo.



**iÚltimos  
Días!**

**PARA JUNTAR  
TUS STICKERS**



**SUPERSEIS**

CADA COMIDA UNA  
*celebración*



**COLECCIONÁ**

Canjeá tus vajillas Bellagio a precios especiales a partir de 15 stickers.

**EL CLIENTE RECIBE  
1 STICKER**

Por cada Gs. 60.000  
de compra.



Y por cada Gs. 20.000  
de productos  
auspiciantes.

BELLAGIO REGALO	BELLAGIO REGALO	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
<b>15</b>	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	32	33	34	<b>35</b>

SET DE 2  
TAZAS DE  
CERÁMICA

COLORES  
DISPONIBLES

**AGOTADO**



Gs. 9.900  
+ 35 stickers

Gs. 29.900  
+ 15 stickers  
Gs. 59.900  
sin stickers

SET DE 3  
PIEZAS DE  
CERÁMICA

COLORES  
DISPONIBLES



Gs. 39.900  
+ 35 stickers

Gs. 69.900  
+ 15 stickers  
Gs. 149.900  
sin stickers

ENSALADERA  
DE CERÁMICA

COLORES  
DISPONIBLES



Gs. 49.900  
+ 35 stickers

Gs. 79.900  
+ 15 stickers  
Gs. 179.900  
sin stickers

PLATO  
OVALADO DE  
CERÁMICA

COLORES  
DISPONIBLES

**AGOTADO**



Gs. 59.900  
+ 35 stickers

Gs. 99.900  
+ 15 stickers  
Gs. 199.900  
sin stickers

SET DE  
AZUCARERA  
Y CREMERA  
DE CERÁMICA

COLORES  
DISPONIBLES



Gs. 99.900 sin stickers

TETERA DE  
CERÁMICA

COLORES  
DISPONIBLES



Gs. 169.900 sin stickers

Términos y condiciones: Promoción exclusiva para clientes de Superseis, Superseis Express y Superseis Online hasta agotar existencia. Por cada Gs. 60.000 de compra, el cliente recibe un sticker gratis y por cada Gs. 20.000 de compra de productos auspiciantes, recibe un sticker adicional. Inicio de entrega de stickers: jueves 7 de noviembre del 2024. Fin entrega de stickers: domingo 9 de marzo del 2025 o hasta agotar existencia. Fin de canjes: domingo 23 de marzo del 2025 o hasta agotar existencia. Fotos meramente ilustrativas. Stock de vajillas limitado.

## Economía



**Palada inicial de la Essap**  
A las 11:00 de hoy se dará la palada inicial para obras de la toma de conducción de agua cruda en Nanawa, en su planta de tratamiento.

# Tesoro emite bonos por USD 1.200 millones en dólares y guaraníes

El MEF emitió bonos en la Bolsa de Nueva York por USD 1.200 millones, el equivalente a USD 600 millones en guaraníes y el otro 50% en dólares para el financiamiento del PGN 2025.

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Carlos Fernández Valdovinos, informó de la colocación de bonos del Tesoro por valor de USD 1.200 millones en la Bolsa de Nueva York; USD 600 millones en moneda norteamericana a 30 años de plazo, a una tasa de 6,65%, mientras que el equivalente a otros USD 600 millones fueron emitidos en guaraníes a 10 años de plazo, a una tasa de 8,5%.

A través de su cuenta de X, Fernández Valdovinos destacó que la economía paraguaya sigue gozando del pleno respaldo de mercados financieros globales. "La colocación de bonos en el día de hoy indica la fuerte confianza en nuestra moneda, permitiendo que, por primera vez, sean emitidos bonos globales en guaraníes a 10 años de plazo", mencionó.

Esta es la segunda vez que Paraguay emite en el mercado externo en moneda local. La primera vez fue por un plazo de 7 años y esta se vez se tiene la primera referencia de bonos en guaraníes a un plazo de 10 años.

Asimismo, Fernández señaló que la tasa de interés por

## Emisión de bonos en mercado internacional en 2025

Colocación total: USD 1.200 millones

Guaraníes	Dólares
Equivalente a USD 600 millones	USD 600 millones
Plazo de 10 años	Plazo de 30 años
Tasa a 8,5% anual	Tasa a 6,65% anual

Fuente: MEF.

Diario Última Hora

bonos en guaraníes se ubicó por debajo de la media regional para recientes colocaciones y cercana a la cual han colocado países considerados como grado de inversión por las tres agencias calificadoras de riesgo más relevantes.

Agregó que la emisión en USD fue igualmente exitosa. "La demanda fue más de 7 veces la oferta, USD 4.520 millones. La tasa de interés de la emisión fue históricamente baja, con el menor diferencial respecto a bonos del Tesoro americano para una emisión a 30 años. Monto fue USD 600

millones", expresó.

El secretario de Estado detalló que más de 160 inversores institucionales internacionales mostraron interés en adquirir los títulos globales del Gobierno. Los recursos obtenidos serán utilizados para el financiamiento de las obras públicas proyectadas en el PGN 2025 y para la administración de pasivos.

El presidente del Banco Central del Paraguay, Carlos Carvallo, también calificó de exitosa colocación de bonos del Tesoro en guaraníes y dólares. "El mercado reconoce la



**Emisión.** Autoridades del Ministerio de Economía y del BCP lideraron la negociación.

destacada performance económica del país, confiando más plazo a muy buenas tasas. Estabilidad e institucionalidad económica: Una inversión que rinde sus frutos al país", sostuvo el titular de la banca matriz, quien también lideró las negociaciones.

En el 2024 los bonos en guaraníes, equivalente a USD

500 millones, fueron colocados a 7 años de plazo a una tasa de 7,90%, mientras que los bonos en dólares también por 500 millones fueron subastados a una tasa de 6% a un plazo de 12 años. En ese entonces, Paraguay no contaba con la calificación de grado de inversión, pero ya colocaba a tasas similares a países con esta

categoría.

Citigroup e Itaú BBA fueron los agentes colocadores designados por el Gobierno para esta operación.

La deuda pública cerró el año pasado en USD 18.083 millones, lo que equivale al 40% del PIB, a lo que debe sumarse la nueva emisión de deuda concretada ayer.

## La ejecución del Presupuesto aumentó 53% en enero

El Ministerio de Economía y Finanzas informó que la ejecución de gastos de la Administración Central al 31 de enero del ejercicio fiscal fue de G. 4,4 billones, lo que representó un aumento de G. 1,5 billones respecto a lo ejecutado en el mismo periodo del año anterior.

Esto implica un 53% más de ejecución, según el Informe de Ejecución Financiera de la Administración Central, elaborado por el Viceministerio de

Administración Financiera (VAF).

La mayor parte de los gastos prioritarios fueron para pago de salarios, y desembolso para transferencias, específicamente, para pago de jubilados y pensionados de la función pública, transferencia a gobiernos subnacionales, además de los programas sociales como: pensión alimentaria a adultos mayores, Tekoporã, y provisión de alimentación escolar, estos tres administrados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Por último, el aumento de la ejecución en relación al año anterior se explica en gran parte por la mayor cantidad de recursos financieros destinados al pago del servicio de la deuda pública, en bienes de consumo e insumos (en especial en concepto de productos farmacéuticos y medicinales), así como en construcciones de obras de uso público.

El Presupuesto General de la Nación para este año en las entidades de la Administración

Central asciende a G. 74,6 billones, cifra superior en G. 8,2 billones respecto al año anterior, principalmente para servicios personales, transferencias y servicio de la deuda pública. Estos grupos de gastos en su conjunto llevan el 77% del total asignado a la Administración Central.

Con respecto a las instituciones que mayor presupuesto se destinan, el informe señala que el 63% del presupuesto aprobado a través de la Ley N° 7408, "Que aprueba

el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025", se financia con recursos del Tesoro, en donde mayormente participan los ministerios de Educación y Ciencias, Economía y Finanzas, Salud Pública, Interior y Desarrollo Social.

**PRESUPUESTO DEL 2024 CRECIÓ 6,5%.** La ejecución de la Administración Central alcanzó G. 63 billones durante el ejercicio fiscal 2024, representando el 89,2% del monto

### LA CIFRA

4,4

billones de guaraníes alcanzó la ejecución de gastos de la Administración Central al 31 de enero, según el MEF.

total del Presupuesto vigente al cierre del año, que ascendió a G. 70,6 billones. Lo que equivale a aumento de 6,5% en relación al inicialmente aprobado.

# La DNCP plantea suspender adjudicación del MOPC

Si bien primero rechazó la protesta contra la licitación para fiscalizar obras sanitarias, luego la DNCP resolvió atender el reclamo y mientras tanto aconseja al MOPC frenar la adjudicación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cuyo titular es el abogado Agustín Encina Pérez, aceptó la reconsideración de una protesta por supuesto conflicto de interés en una licitación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). La información se confirma en la Resolución DNCP N° 492/25, del pasado 19 de febrero.

El monto de la convocatoria del MOPC es de G. 19.099 millones y es para el llamado 25/2024 a Licitación Pública Internacional (LPI) para la contratación de firmas consultoras para la fiscalización de las obras de construcción del sistema de alcantarillado sanitario en cuatro ciudades intermedias.

Además, Contrataciones recomienda que, "como medida de prudencia administrativa, la convocante suspenda la continuidad de la adjudicación del presente llamado, hasta tanto se resuelva la reconsideración planteada". Igualmente, la DNCP designó a la abogada Jessica Velastiqui "como funcionaria encargada de la re-

solución recurrida en base al escrito de reconsideración presentado".

La semana pasada apareció una denuncia por supuesto conflicto de interés en la citada licitación del MOPC. Según los datos, la titular de la cartera de Estado, ingeniera Claudia Centurión, firmó la adjudicación (Resolución N° 2427/24), a pesar de haber tenido vínculos previos con la empresa chilena Cruz y Dávila Ingenieros Consultores (CYD Ingeniería), una de las integrantes del consorcio adjudicado, ELC CYD (Electroconsult del Paraguay SA y Cruz y Dávila Ingenieros Consultores Limitada), ganador del llamado para la contratación de firmas consultoras para la fiscalización de las obras de construcción del sistema de alcantarillado sanitario.

**MÁS.** La mencionada convocatoria hace alusión a las obras sanitarias que beneficiarán a las ciudades de Santa Rita (Alto Paraná), San Ignacio Guazú (Misiones), Carapeguá (Paraguari) y Santa Rosa del Aguaray (San Pedro). La adjudicación de estos proyectos fue en noviembre y las empresas



**Claudia Centurión**

responsables son Sociedad Constructora Chaco SA, por G. 75.049.659.282; Construcciones y Viviendas Paraguayas SA, por G. 82.459.380.050; el Consorcio Rovella Toca, por G. 114.423.293.217, y Consorcio Sanitario Carapeguá por G. 87.004.947.769, sumando un total de G. 358.937.280.318. Además, de acuerdo con la acusación, señalaron que el jefe de Agua y Saneamiento del MOPC, Abelardo Martínez Ledesma, es el yerno de Carlos Rolandi Masi, representante de Electroconsult del Paraguay SA, empresa que forma parte del consorcio adjudicado para fiscalizar las obras. "Martínez Ledesma fue nombrado por la ministra Centurión, irónicamente, co-

**19.099**

millones de guaraníes es la inversión estimada para fiscalizar las obras sanitarias para cuatro ciudades.

mo administrador del contrato de la obra que será fiscalizada por su suegro", revelan. La decisión se sustenta en la Resolución 2111, del 22 de noviembre de 2024.

En principio, la DNCP rechazó las protestas, específicamente a través de la Resolución DNCP N° 411/25, "basándose en argumentos meramente administrativos y obviando el evidente tráfico de influencias y conflicto de interés que existen". Sin embargo, luego resolvió reconsiderar el caso. Por su parte, la acusación sostiene que el viento se llevó el repetido discurso del presidente Santiago Peña sobre la transparencia y la objetividad en las compras públicas, en particular "para una de las obras públicas de mayor impacto social", donde las autoridades "hacen la vista gorda". ÚH intentó obtener la versión de Centurión, pero hasta el cierre no se obtuvo respuesta.

## ¿Por qué no sube el precio de Bitcoin?

**Bruno Vaccotti**

Socio Fundador - Cámara Paraguaya de Minería de Activos Digitales

**COLUMNISTA INVITADO**



Luego de la atención captada en diciembre, cuando Bitcoin superó los cien mil dólares, los entusiastas hablaban de un proceso ascendente sin precedentes y casi sin correcciones. Estaban tan equivocados como emocionados. Su volatilidad con tendencia ascendente lo convierte en un barómetro muy sensible del mercado que fluctúa rápidamente como respuesta a diferentes estímulos.

Uno de los factores que impulsa esta desaceleración se debe a las regulaciones gubernamentales, que juegan un papel crucial en la determinación del precio de Bitcoin. En una corta fracción de tiempo, hemos visto un aumento en las medidas regulatorias alrededor del mundo con respecto a Bitcoin, desde la prohibición de actividades relacionadas con procesamiento de datos para activos digitales en China, hasta la implementación de marcos legales más estrictos en Europa y Estados Unidos. Estas restricciones limitan el entusiasmo entre los inversores más tradicionales.

El sentimiento del mercado es un factor determinante en el precio de Bitcoin. Las noticias de alto impacto, como hackeos a plataformas de intercambio, como lo es el caso del exchange Bybit, fraudes y fallos en proyectos como el del sonado caso de Javier Milei, pueden generar miedo, pánico y obviamente desconfianza entre los inversores, ocasionando ventas masivas que llevan a caídas abruptas en el precio.

Bitcoin, como tecnología, se encuentra en constante evolución. Las actualizaciones y mejoras en la red, como la implementación de soluciones de escalabilidad, pueden influir en la percepción de los inversionistas sobre su futuro.

Para las personas que recién adoptan a los activos digitales como una forma válida de inversión, reserva y comercialización, la competencia en el mercado de criptomonedas puede ser factor relevante. Con el crecimiento exponencial del ecosistema de criptomonedas, Bitcoin enfrenta una competencia cada vez mayor. La aparición de nuevas opciones con supuestas características avanzadas y que pueden ser utilizadas bajo diversas maneras de implementación pueden desviar la atención e inversión de Bitcoin hacia estas alternativas, diluyendo su posición dominante en el mercado, que sigue superando el 65% de la participación de todo el mercado de los activos digitales. Si bien existen proyectos cuya seriedad es interesante, la solidez de Bitcoin con respecto a otras tecnologías presentadas es ampliamente superior y ha sido probada y sostenida por dieciséis años, a pesar de lo ya citado con respecto a los bloqueos, las penalizaciones y sobretodo, la indiferencia durante años de la banca tradicional.

No se ha acabado este ciclo para Bitcoin. Si bien la emoción se encuentra centrada en su volatilidad alcista, las correcciones del precio de Bitcoin son un fenómeno multifacético influenciado por una combinación de factores macroeconómicos, regulatorios, sentimentales y técnicos, pero que han recorrido la historia de Bitcoin desde su creación. Sin descartar que las correcciones en el precio pueden ser motivo de preocupación, también representan oportunidades para los aquellos que buscan capitalizar en la volatilidad presentada en los últimos meses.

Dentro del abanico de oportunidades, la mejor apuesta es la que uno se encuentra dispuesto a llevar a cabo, ya sea a través de la compra, del procesamiento de cómputo, a través de productos financieros dentro de la banca tradicional, entre otros. Lo que si puede generar frustración en un futuro cercano es no tomar postura sobre lo que ocurre en esta nueva manera de comprender la economía. Si no, pregúntenle a Olivetti, Kodak o Navteq.

continental

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio del Banco Continental S.A.E.C.A., conforme a lo establecido en el artículo 21 del Estatuto Social, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 14 de marzo de 2025. La misma se realizará en el local social sito en la Avenida Mariscal López N° 3.233, de la ciudad de Asunción. En primera convocatoria se reunirá a partir de las 14:00 horas, de no llevarse a cabo en el primer llamado, se reunirá en segunda convocatoria, a partir de las 15:00 horas, a fin de resolver los siguientes puntos del:

Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Emisión de Bonos Subordinados.
3. Compromiso de cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General del Mercado de Valores, Título 10, Capítulo 1, Artículo 1, Inciso c, Numeral 2, en relación con la emisión de Bonos Subordinados.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo establecido en el Art. 1084 del Código Civil, el Art. 148 de la Ley N° 5.810/2017, último párrafo y el Art. 31 del Estatuto Social, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, o el correspondiente certificado, en su caso, en la sede de la Sociedad con una anticipación de por lo menos tres días hábiles a la fecha de la realización de la misma.

EL DIRECTORIO

**Rodríguez Silvero & ASOCIADOS**  
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

**NUEVOS FOLLETOS EN FORMATO IMPRESO**  
25.000 Gs. c/u. más costo de envío



Whatsapp: 0981 220198 - Teléfono: 021 612912  
E-mail: info@rsa.com.py

# Coordinan acciones para agilizar el paso por zona del río Bermejo

JUAN JOSÉ BRULL

El pasado fin de semana el tránsito fluvial estuvo lento, con una fila de más de 30 embarcaciones en la hidrovía, en la zona donde el río Bermejo desemboca en el río Paraguay llenándolo de sedimentos.

Desde la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay (CAFyM) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), entre otras instituciones, están coordinando acciones para agilizar el tránsito fluvial en el río Paraguay, a la altura de la desembocadura del río Bermejo.

Las instituciones señalaron que no existe una falta de dragado en el citado paso, donde el Bermejo en esta época llega con muchos sedimentos, ocasionando problemas en el cauce de la hidrovía.

El ingeniero Benjamín Martínez, jefe del Departamento de Dragado de la ANNP, indicó que existe un contrato activo. "No es cierto que se esté dando ningún llamado a excepción, ni que el Ministerio ni la ANNP estén contratando a otra empresa. Eso no es

cierto", insistió.

A su vez, Raúl Valdez, presidente del CAFyM, señaló que sí solicitaron "que se suspenda el dragado para evitar mayor congestión en la zona" del Bermejo. "Efectivamente hay una congestión importante en la zona de Bermejo", relató, añadiendo que ayer se reunieron con el MOPC, la ANNP y otras instituciones "para definir algunas pautas del mecanismo de trabajo".

"No es por una falta de dragado, es por una condición natural, excepcional, que se da en la zona del Bermejo por otras razones naturales. Y lo que pedimos nosotros es que se suspenda el dragado para evitar mayor congestión en la zona. Porque, digamos, si mantienen el dragado, significa que el canal va a mantenerse cerrado durante un tiempo, que podría ocasionar una congestión aún mayor, y eso podría hacer colapsar todo el sistema logístico", advirtió



**Navegación.** El río Paraguay es la principal vía utilizada para la importación y exportación.

el presidente del CAFyM. Agregó que incluso están fraccionando la carga de algunas embarcaciones, para que puedan atravesar el paso.

Por su parte, Martínez subrayó que la draga que está en la zona, que es la Damen, "es la draga más grande que hay en el país y que es la única que en años anteriores pudo solucionar el paso Bermejo". "Sí hubo un trabajo, en principio coordinado con el Centro de Armadores, porque lo que se pidió de parte del Centro de

Armadores es que el dragado pare para que todas las embarcaciones que tienen el calado aceptable puedan franquear el lugar, porque cuando la draga entra a trabajar ya no hay navegación, solamente existe cinco o seis horas de navegación, y en esas cinco o seis horas a veces no es suficiente para que puedan pasar todos los que están ahí en el lugar amarrados", expresó.

En este sentido, el paso va variando "minuto a minuto". "Es más, nosotros estamos ha-

ciendo batimetría casi todo el tiempo, si a la mañana está cerrado a la tarde se abrió. Naturalmente el río está corriendo y va arrastrando el sedimento, de repente el Bermejo larga más sedimento y vuelve a cerrar (el paso). Realmente es muy dinámico, estamos hablando de hora a hora como varía", añadió el funcionario de la ANNP.

Así, los navegantes solicitaron detener el trabajo de la draga por unos días para que todos los que estaban con

53

millones de dólares es la inversión por el contrato vigente para dragar hasta 6 millones de m<sup>3</sup> en el río Paraguay.



**Benjamín Martínez**



**Raúl Valdez**

ocho o nueve pies de calado pasen el lugar, y eventualmente los de mayor valado no iban a poder pasar. "Hay embarcaciones que están amarrados ahí inclusive con diez, diez pies y medio", indicó.

## Aguardan reunión para finiquitar acuerdo en Yacyretá

En la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) se sigue aguardando la reunión del Comité Ejecutivo para firmar el acuer-

do operativo que pretende ordenar financieramente a la central hidroeléctrica y dotarla de recursos para inversiones

claves como la rehabilitación de todo el parque generador y la maquinización del brazo Aña Cuá.

El ingeniero Ángel María Recalde, integrante del Consejo de Administración de la EBY, reveló que la tarifa a ser pagada con el acuerdo operativo que firmarán las autoridades paraguayas y argentinas de la central hidroeléctrica será de USD 28 MWh. Actualmente, Argentina paga entre USD 17 y 18 dólares por MWh, y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) abona USD 22,63 por MWh, cifras que no alcanzan "para cubrir el presupuesto que se tiene" en la entidad, según afirmó Recalde.

"Ninguno de los dos valores, ni los 17 o 18 dólares por megavatio, hora que paga la Argentina, ni los 22,63 que está pagando ANDE, sumado todo eso no alcanza para cubrir el presupuesto que se tiene. Entonces, digamos, dentro de las negociaciones se buscó un monto que tendría que percibirse de tal manera de equilibrar el presupuesto que se tiene. O sea, y ese monto es



**Reunión.** La semana pasada el Consejo de la EBY sesionó.

justamente 28 dólares el megavatio hora, que no podemos hablar de una nueva tarifa o un ajuste tarifario, o no, al contrario, no es una tarifa, es un acuerdo de pago de las facturas emitidas por valor mayor, pero haciendo que ese pago efectivamente pueda redundar en la tranquilidad y previsibilidad en los compromisos que tiene la entidad, en ambas márgenes", explicó el

consejero.

Además, el ingeniero contó que como la facturación se hace por encima de los USD 50 por MWh, existe deudas acumuladas por parte de Argentina y Paraguay. En el caso de la ANDE, el pasivo acumulado oscila los USD 700 millones, mientras que la Argentina tiene compromisos pendientes por más de USD 6 mil millones de dólares.

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **GANADERA & INMOBILIARIA SANTA REGINA S.A., ARASA S.A.C.I.G., JDJ S.A.** y sus representantes legales los señores Curt Ernesto Tippach Manzoni, Rodolfo Víctor Vouga Müller, Amado Jure Domanizcky y Juan Daniel Jure Sabe; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 169/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrículas N° K13/191-2, 2115/8, 138/8, 309, Padrones N° 367, 1718, 6612, 668, ubicado en el distrito de Minga Guazú, departamento de Alto Paraná; elaborado por la consultora ambiental Ing. Daline Adilén Gómez Oviedo, con Registro CTCA N° I-1.409, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

# MAG hará estudio sobre cadena de valor de la carne

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con el objetivo de generar oportunidades de inversión en el sector cárnico, realizará un estudio sobre la cadena de valor de la carne en Paraguay. El análisis se enfocará en la eficiencia productiva e industrial, la rentabilidad y el potencial de crecimiento económico del sector, además de identificar desafíos estructurales y oportunidades estratégicas para nuevas inversiones, según un informe de la secretaría de Estado.

La cadena de valor de la carne abarca todas las actividades que van desde la cría del ganado hasta la comercialización del producto final. En Paraguay, sector cárnico es considerado uno de los pilares fundamentales de la economía nacional, tanto por su impacto en la generación de empleo como por su relevancia en las exportaciones.

Para el desarrollo del estudio, el MAG trabaja en cooperación técnica con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que previamente brindó asistencia en la elaboración de planes de inversión en otras cadenas productivas, como la banana, la producción láctea y la acui-

cultura.

Como parte de esta iniciativa, se llevarán a cabo diálogos interinstitucionales con la participación de representantes del sector público y privado. Desde el ámbito gubernamental, estarán involucradas instituciones como el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades), el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), entre otros. Del lado privado, se espera la presencia de actores claves del sector productivo, industrial, logístico y comercial.

Según el MAG, el objetivo final es elaborar un informe analítico que sirva como base para la construcción de una hoja de ruta de inversión, sustentada en datos y evidencia.

Los resultados del estudio serán presentados a los sectores involucrados para su validación y se estructurará un plan de acción a corto, mediano y largo plazo, orientado a mejorar la competitividad y el desempeño económico de toda la cadena de la carne.

**AGRICULTURA.** Con el objetivo de unificar criterios y fortalecer la planificación de ac-

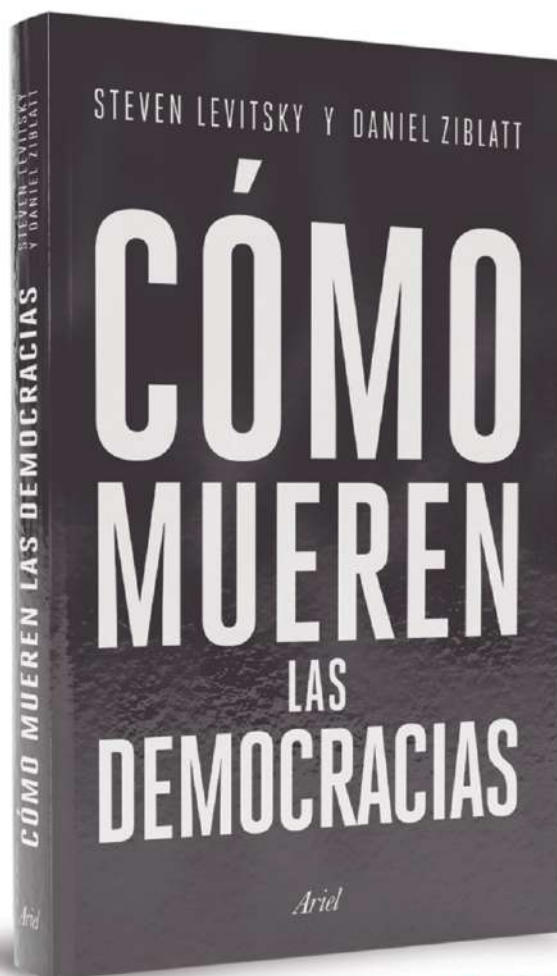
tividades dentro del Viceministerio de Agricultura (VMA), se llevó a cabo la primera sesión del Consejo de Coordinación de Agricultura, instancia clave para la articulación de estrategias en el sector. La reunión presidió Daniel Ortiz, viceministro de Agricultura.



**Objetivo.** El ministro Giménez reunió a empresarios del sector cárnico para analizar estrategias.

## ¿ESTÁ EN PELIGRO LA DEMOCRACIA?

Esa es la duda que **Steven Levitsky y Daniel Ziblatt**, profesores de Harvard, plantean en su obra **Cómo mueren las democracias**.



Tras años de investigación, los autores revelan que las democracias no siempre caen con golpes militares, a veces son víctimas de un desgaste silencioso que penetra en las instituciones esenciales como el sistema jurídico y la prensa, además de un deterioro global de las normas políticas tradicionales.

¿Te suena familiar?

A través de ejemplos reales revelan las señales de alerta y, lo más importante, cómo frenar el avance del autoritarismo.

**UN ANÁLISIS IMPACTANTE Y UNA GUÍA ESENCIAL PARA DEFENDER LA DEMOCRACIA ANTES DE QUE SEA DEMASIADO TARDE.**

**POR SOLO G. 80.000**

Uno de los títulos que sacudió Estados Unidos liderando la lista de libros más vendidos.

**DISPONIBLE DESDE EL JUEVES 27 DE FEBRERO**

**PEDILE A TU CANILLITA**

## Liderazgo femenino en el sector público

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Economía y Finanzas lanzaron oficialmente el programa "Mujer + Impacto", que se centrará en fortalecer el liderazgo femenino en el sector público. En el marco del Día de la Mujer Paraguaya, autoridades y referentes presentaron la iniciativa que busca proporcionar herramientas para potenciar la carrera profesional de las mujeres y mejorar sus oportunidades para asumir roles de liderazgo.

El evento se llevó a cabo en el auditorio del Banco Interamericano de Desarrollo. El programa "Mujer + Impacto" se extenderá hasta finales de 2025 ofreciendo un paquete formativo integral que incluye formación en línea, semina-

rios presenciales y mentorías.

El programa, del que participarán 40 lideresas del sector público, apunta a fortalecer las capacidades personales y profesionales de cada una de ellas, proporcionando herramientas para la toma de decisiones, gestión de equipos y comunicación efectiva.

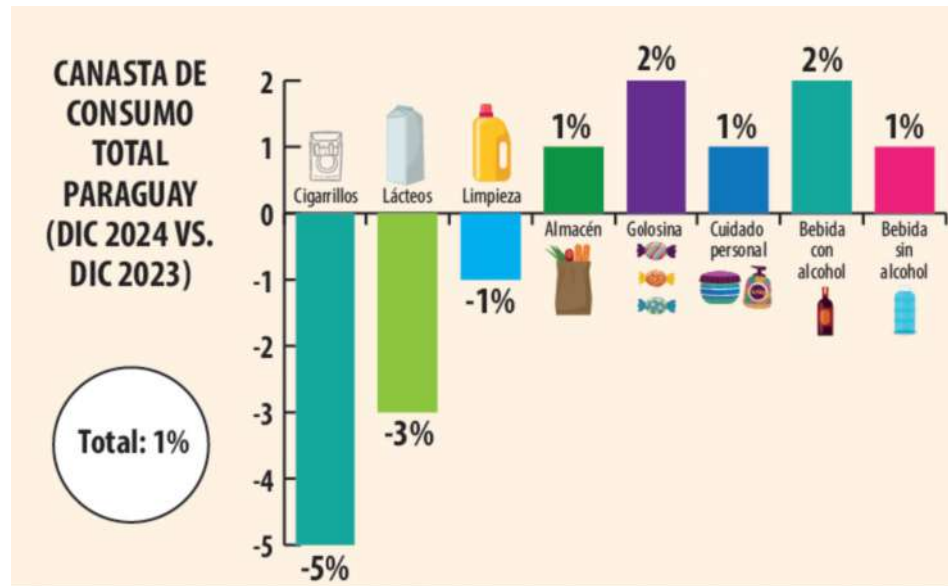
"Creemos que el empoderamiento de las mujeres es un factor clave para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. No se trata solo de justicia social, sino también de eficiencia económica: Una mayor participación femenina en el mercado laboral y en la toma de decisiones impulsa la productividad y el crecimiento", sostuvo Alonso Chaverri, representante del BID en Paraguay.



Escanea este código para chatear con nosotros.

# La canasta de consumo interanual subió 1% en diciembre en los súper

Canal supermercadista resalta mayor compra de bebidas, cuidado personal, golosinas y almacén, pero menos dinamismo en cigarrillos, lácteos y productos de limpieza, según CCR y Capasu.



Fuente: CCR

Diario Última Hora

## VARIACIÓN DEL PRECIO PROMEDIO DIC 2024

Concepto	Vs. mes anterior	Vs. año anterior
<b>TOTAL CANASTA</b>	<b>5%</b>	<b>3%</b>
Carnes	5%	2%
Lácteos	1%	8%
Panificados	4%	-0,1%
Verdulería	3%	-6%
Frescos	2%	4%
Bebidas	8%	3%
Almacén	5%	6%
Hogar	2%	4%
Cuidado Personal	3%	4%
Golosinas	9%	19%

Fuente: CCR

Diario Última Hora

La canasta de consumo experimentó un crecimiento del 1% en diciembre de 2024 respecto de mismo mes en el año anterior, de acuerdo con un informe "Canasta de Consumo CCR Zoom in Group 2024".

Se trata de una iniciativa de Capasu y tiene como objetivo informar el movimiento de los precios al consumidor del canal supermercadista, tomando en cuenta una canasta de más de 70 categorías de consumo masivo.

La evolución positiva, según el reporte, estuvo impulsada por el crecimiento del canal moderno desde las categorías

de bebidas, cuidado personal, golosinas y almacén. No obstante, las categorías en que bajó significativamente el consumo son cigarrillos, lácteos y productos de limpieza (ver infografía de la izquierda).

Las categorías contempladas son: Bebidas con alcohol (cervezas, vinos, cañas, whisky y otras destiladas); empaquetados y no perecederos (mayonesas, snacks, galletitas, panificados, aceites, café, harinas, arroz, azúcar, pastas secas, yerbas); lácteos y refrigerados (leches fluidas, yogurt, quesos); cuidado personal (desodorantes corporales, jabón de tocador, champú, cremas de enjuague, pañales, oral care); cui-

dado del hogar (jabón para ropa, insecticidas, desodorante de ambientes, desinfectantes, limpiadores, lustramuebles).

**NOVIEMBRE.** Un dato también brindado por el informe es la variación acaecida entre noviembre 2024 y mismo mes del año anterior, en que también hubo un incremento de 1% en el consumo total del país. Se trata de un reporte que arroja resultados de 80 ciudades de Paraguay y más de 30 canales relevados, con 4.500 puntos de venta auditados mensualmente.

Respecto de los canales de ventas, el reporte indica que el tradicional no logra recuperar

en la misma medida que el moderno; pero que resulta en diciembre con 0,3% positivo; mientras que el canal moderno alcanza 8% en ese mismo periodo.

Como diciembre es por excelencia el mes en que más consumo se produce, debido al cobro de aguinaldo y bonificaciones, y que el dinamismo en la actividad impulsa mayor nivel y caudal de compras por las fechas especiales, la variación resulta llamativa, ya que suele haber en ese tiempo una inyección significativa de circulante y la población se vuelve masivamente a los diferentes centros de compra.

Si bien el muestreo está especificado en el canal supermercadista, algunos referentes de las multitiendas y de los shopping capitalinos, habían mencionado a finales del año pasado que las expectativas estaban centradas en un mayor flujo de ventas, específicamente en lo atinente a tiendas y segmentos que ofertan electrodomésticos.

**PRECIOS.** Con respecto a la variación del precio promedio, en diciembre del año pasado se experimentó un incremento del 3% en el total de la canasta, con relación a mismo periodo de 2023.

El indicador menciona que

el rubro de golosinas es el más significativo en el incremento, ya que alcanza 19% de aumento en sus precios; mientras que los lácteos subieron un 8%; los productos de almacén un 4%; igual porcentaje en productos para el hogar y cuidado personal.

La variación de precios entre los precedentes da cuenta de que las verduras experimentaron la mayor rebaja, con 23% menos en diciembre versus mismo periodo de 2023; mientras que en el rubro hamburguesas la disminución fue del 15%. Por su parte, yogures, mantecas y huevos frescos tuvieron un incremento de entre 10% y 11%.

## INC reporta 42% más en despacho de cemento en 2024

En su informe de gestión 2024, la Industria Nacional del Cemento (INC) contempla un aumento del 51% de la producción de clínker, para garantizar la operatividad continua y eficiente de la empresa, con implementación de estrategias claves en la gestión de compras, priorizando la calidad y la disponibilidad de las materias primas necesarias para mantener el rendimiento del Horno III de clínker.

Lo mencionado permitió –según el documento– alcanzar niveles de producción mucho más estables y sostenibles, contribuyendo así a la op-

timización de recursos y de la competitividad de la empresa estatal en el mercado.

La producción de 523.156 toneladas de Cemento Vallemí también es destacada en el reporte, con previsión logística que jugó un papel clave en la optimización de las operaciones de la empresa; desde la producción de clínker hasta la entrega final del cemento clientes. Esto, a pesar de haber enfrentado condiciones adversas, como la histórica bajante del río Paraguay, que dificultó el transporte fluvial y obligó a recurrir al transporte terrestre.

Hubo también un aumento

del 42% en el despacho de bolsas de Cemento Vallemí, gracias al incremento en la productividad como uno de los principales indicadores estratégicos. Así, al lograr un aumento en la producción, se asegura el abastecimiento continuo de productos esenciales, como el cemento, para satisfacer las necesidades del mercado interno, según la INC.

Un 35% de participación en el mercado es otro plano resaltado en el informe, como resultado de un enfoque estratégico integral que se centró en la consolidación de rela-

ciones comerciales sólidas y en la implementación de acciones específicas y bien dirigidas.

Más de 12.000.000 de bolsas de Cemento Vallemí vendidas es lo que también informa esta manufactura; mediante el comportamiento del consumo de cemento en el mercado, como reflejo directo de las condiciones económicas del país. Esto representa un incremento del 39% en comparación con el año anterior.

Hubo también, según el documento, una disminución del 30% del costo de producción de cemento en comparación con el año anterior.



Producción. 523 mil toneladas de cemento en 2024.

ARCHIVO

# Sudameris Seguros: La nueva apuesta para proteger lo que más importa



Evento. Ejecutivos de Sudameris tras el lanzamiento de la nueva compañía de seguros en Paraguay.



Jerónimo Nasser, gerente general de Sudameris.

Sudameris Seguros se presenta con un propósito claro en el mercado asegurador paraguayo buscando transformar la experiencia del seguro, hacerla más simple, accesible y confiable para las personas y empresas. En ese sentido, y además de ser respaldada por la tra-

yectoria y solidez de Sudameris, la nueva compañía llega con una propuesta innovadora que pone al cliente en el centro.

“En Sudameris Seguros nos enfocamos en brindar soluciones claras y ágiles, alineadas a las necesidades reales de nuestros clientes”, afirmó

Catalina Jara López, gerente general de la compañía. Por su parte, desde Sudameris, su gerente general, Jerónimo Nasser, subrayó la relevancia de este lanzamiento, resaltando la importancia estratégica de esta nueva incorporación al ecosistema financiero del grupo:

“Sudameris Seguros representa la evolución natural de nuestra visión de negocio. No solo ampliamos nuestra capacidad de respuesta en el sector asegurador, sino que reforzamos nuestro compromiso con la innovación y el liderazgo en servicios financieros”, aseveró.

Sudameris Seguros representa una evolución dentro del ecosistema financiero del grupo, reafirmando su compromiso con la excelencia y la transformación del sector asegurador en el país. Para conocer más sobre la empresa: [www.sudamerisseguros.com.py](http://www.sudamerisseguros.com.py)

## Ice Box Challenge: El desafío del hielo que pondrá a prueba la construcción



El Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible y el Instituto Latinoamericano Passivhaus, se unen para desafiar los estándares de la construcción paraguaya, sumándose al reto mundial del #Ice-BoxChallenge, experimento científico de gran impacto, que busca concientizar a la población de manera lúdica y entretenida sobre

la importancia de la construcción sostenible y la eficiencia energética en la lucha contra el cambio climático.

La ciudadanía podrá vivir esta experiencia innovadora del Ice Box Challenge, del 19 al 29 de marzo, en la explanada del Shopping del Sol. La entrada es libre y gratuita.

El evento consiste en la ins-

talación de tres cajas construidas con diferentes estándares técnicos, dentro de las cuales se colocará un bloque de hielo de 1m<sup>3</sup>, y que permanecerán cerradas y expuestas al sol durante 10 días, permitiendo observar la diferencia en el derretimiento del hielo según las características constructivas de cada estructura. Cada caja cuenta con

una ventana, donde se podrá ver el progreso del derretimiento de los bloques del hielo y el público en general podrá participar de “La apuesta del cubo de hielo”, adivinando cuánto hielo quedará en cada caja.

Al finalizar el desafío, se evaluará la cantidad de hielo que queda, generando un análisis sobre el

desempeño térmico de cada tipo de construcción.

El Ice Box Challenge es una iniciativa global que ya fue llevada a cabo en los varios países y ahora llega a Paraguay con el objetivo de generar conciencia sobre la importancia de la construcción sostenible en la mitigación del cambio climático.

Las diligencias del Ministerio Público hasta ahora son insuficientes para un caso tan impactante en el que sobresalen los chats con un alto grado de corrupción pública que demanda una reacción contundente. Hasta ahora se realizaron pocas acciones, no hubo allanamientos y tampoco existe imputación en medio de hechos que llaman la atención por la impunidad con que se manejaban sus protagonistas. Esperemos que la Fiscalía sorprenda en breve con alguna decisión sobre este entramado en el que resalta el sometimiento de la Justicia.

Los chats del teléfono del diputado Lalo Gomes generaron gran conmoción en todos los niveles de la sociedad. Y cada día saltan más chats que demuestran el gran poder e influencia que tenía en los diversos estamentos del Estado, que no dejan de sorprender. Tenía sus tentáculos en los tres poderes y en las diferentes instituciones del Estado.

A medida que pasa el tiempo, también surgen más evidencias de ese entramado de poder y corrupción que implicaba todo un esquema que involucraba a magistrados, fiscales y al propio Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) para el apriete y blanqueo.

Hoy se espera que algunas instituciones republicanas den señales más contundentes sobre el esquema que implicaba, como mínimo, tráfico de influencias y seguramente otros delitos en los que jueces, fiscales y políticos eran actores principales.

Urge que las instituciones se fortalezcan con acciones convincentes y claras contra todo esquema de corrupción, más aún cuando implican a actores del Poder Judicial, del Ministerio Público y del JEM. No debe normalizarse el descrédito hacia los integrantes de la Justicia, porque también existen

## EDITORIAL

## Insuficiente reacción fiscal sobre corrupción pública

buenos jueces y fiscales. Sin embargo, cuando se ve una escuálida reacción del Ministerio Público en la investigación, poco favor hace esta institución para recuperar la confianza de la ciudadanía.

El Ministerio Público compartió "las acciones tomadas por la Fiscalía a partir de los datos del diputado fallecido Eulalio Lalo Gomes", las cuales incluyen las diligencias realizadas hasta ahora por el equipo fiscal que se aboca a la investigación, tras la denuncia del juez Osmar Legal. En la cronología señala que el pasado 3 de febrero la Fiscalía inició la investigación, a raíz de la denuncia del magistrado contra el Crimen Organizado.

Los fiscales de la Unidad de Anticorrupción asignados fueron Francisco Cabrera, María Verónica Valdez y Luis Piñáñez, bajo la coordinación de la fiscal adjunta Soledad Machuca.

Esta denuncia menciona indicios de tráfico de influencias que involucra a actores importantes de la Justicia, como el ahora ex diputado Orlando Arévalo, las fiscalas Katia Uemura y Stella Mary Cano, y la hoy ex jueza Sadi López.

Estos mantenían conversaciones constantes con el diputado Eulalio Gomes, quien intermediaba para salvar a las magistradas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), cuando Arévalo era titular de ese órgano.

Luego de abrir esta causa en Fiscalía, el pasado 4 de febrero, el fiscal general Emiliano Rolón remitió un informe al Jurado, "con el objetivo de facilitar la evaluación y, de ser necesario, la suspensión de

oficio de jueces y fiscales implicados".

Ya el 5 de febrero, se ordenó un sumario administrativo a las fiscalas denunciadas, Stella Mary Cano y Katia Uemura, a fin de investigar posibles irregularidades en las causas que ambas llevaban.

Lo último es que la semana pasada el equipo de investigación retiró del Juzgado la copia espejo del teléfono de Eulalio Gomes, en el que se había evidenciado el tráfico de influencias denunciado.

Es decir, por lo expuesto anteriormente por el Ministerio Público, las diligencias son insuficientes para un caso tan relevante que se expone claramente con un alto grado de corrupción pública que demanda una reacción determinante y con celeridad de parte de los órganos que tienen el rol de la persecución penal, como la Fiscalía.

Hasta ahora se realizaron pocas diligencias, no hubo allanamientos y ya sería mucho alguna imputación en medio de un sinnúmero de hechos que llaman poderosamente la atención por la impunidad con que sus protagonistas se manejaban. Esperemos que el Ministerio Público sorprenda en breve con alguna decisión sobre este contubernio.



## SOBRE EL PUNTO

## El poderoso don Lalo y la doble moral

Susana Oviedo – soviiedo@uhora.com.py



Con prácticas de la vieja usanza caudillesca empleada por décadas por el Partido Colorado, Eulalio Lalo Gomes las cultivaba con la celeridad que permite la tecnología de las comunicaciones y a un clic de los trámites en línea, aunque con un aditamento de gran peso: Los recursos económicos inagotables y en cierta medida, de rápido acceso, del narcotráfico que permiten "comprar" desde armas, protección privada, lealtades, sentencias, cargos, y cooptar instituciones del Estado.

"¡Qué poderoso era ese señor!", comenta la gente en diversos círculos, casi admirando el vigoroso poder que don Lalo ya ejercía mucho antes de convertirse, previo pago, en diputado por Pedro Juan Caballero. Algo que lo logró recién en las Elecciones Generales del 2023, a través del movimiento Fuerza Republicana, liderado entonces por

Hugo Velázquez (abdista) y logrando su objetivo, sin ningún empacho, volvió al grupo con el que se sentía cómodo e identificado: Honor Colorado. El hombre nació en Ponta Porã, Brasil, ciudad fronteriza con Pedro Juan Caballero (Paraguay). Su amplia red de conexiones en ambos lados le permitió erigirse en una figura influyente con incursiones en el ámbito deportivo, económico, financiero (fue gerente de Banco Amambay) y gremial al presidir la preponderante Asociación Rural del Paraguay, filial Amambay.

Este papel le catapultó aún más, tanto que los movimientos internos del Partido Colorado disputaban entre sí para ganarse la adhesión de don Lalo. Según lo que revelan los mensajes extraídos de uno de sus teléfonos, no solo compró su banca, sino solventó otras candidaturas

de la ANR. Su dominio fue creciendo y a nadie importó que estuviera siendo investigado por actividades vinculadas al narcotráfico, ni que desde el 2018 ya se contaba con informaciones de inteligencia al respecto.

En otras palabras, la doble moral que caracteriza a tantos hombres y mujeres de nuestra sociedad funcionó muy bien hasta que el año pasado don Lalo terminó abatido en un allanamiento de su domicilio, en el marco de un operativo contra el crimen organizado y como parte de una investigación penal por lavado de dinero y otros delitos.

Entonces, sus principales aliados y beneficiarios fingieron amnesia. Entre ellos, fiscales y jueces que ahora niegan haberle pedido que mediara ante el diputado Orlando Arévalo para que los blanquearan en el Jurado de Enjuiciamiento de

Magistrados (JEM), para acceder a un cargo o pedir que trasladen un caso de Asunción a Amambay y así salvar a un narco, por citar algunos chats. Don Lalo había alcanzado el peso político, económico, social que lo convirtieron en el jefe a quien recurrir para resolver todo tipo de problemas o solicitar favores de lo más variopinto. Su autoridad se amplificó y cobró aún mayor respeto de parte de propios y extraños a través de su vinculación con narcotraficantes, a los que no solo protegía y salvaba de ser molestados y juzgados, sino que ayudaba a lavar el dinero que producían sus actividades ilícitas. Es lo que dicen los informes hasta ahora publicados.

Comisarios, jueces, fiscales, intendentes, y cuántas autoridades se les ocurra sospechar recurrieron a don Lalo, lo que revela el poco respeto a la misión que les confía la

sociedad y una torcida manera de buscar conseguir las cosas por la vía de los favores políticos, sabiendo que en contrapartida el benefactor obtiene mayor ganancia: Consigue lealtad incondicional, instituciones a su disposición, libre tránsito para los amigos y sus mercaderías; apoyo para que sus turbios negocios fluyan, custodia privada, servicio de campana (avisar cuando va a haber algún procedimiento), y aplicación de la Justicia a medida.

Cuántos otros Lalo Gomes habrá gobernando en la sombra (y no tanto) en cada departamento, operando por encima de las reglas, con la celeridad que ni las instituciones mejores dotadas lo hacen, y con la eficacia de una empresa con certificación ISO 9001. Mientras, en los discursos escuchamos a los políticos pregonar sobre institucionalidad e igualdad ante las leyes.



País



**Cambian veredas en el centro**  
Comuna inició el cambio de veredas en la calle Presidente Franco, entre Ntra. Señora de la Asunción y Chile. Planean abarcar unos 3 kilómetros.

# Comuna refuerza operativo despeje, y ahora irá contra los limpiavidrios

Con asistencia de la Policía Nacional, la Municipalidad sacó de las calles a los cuidacoche, quienes anuncian una manifestación para hoy. Control se realiza tras recibir varias denuncias de ciudadanos.

El director de la Policía Municipal de Vigilancia, Ariel Andino, anunció que se realizará una mesa de trabajo para organizar un operativo que "saque de circulación" a los denominados limpiavidrios.

"Tenemos algunos puntos bastante denunciados (...). Estamos corroborando con la policía si son los mismos puntos que también ellos reciben a diario", adelantó en un diálogo con Última Hora.

Detalló que existen áreas específicas que serán cubiertas por el operativo, como España y Sacramento, Mariscal López y San Martín, y el cruce entre Mariscal López y Perú. "Esta semana vamos a centrar y a compartir ideas y hacer efectivo el operativo", explicó.

Informó, por otro lado, que en la mañana del martes fueron detenidas dos personas en el marco de un operativo de despeje en la zona del Palacio de Justicia. "Tuvimos dos denuncias concretas sobre dos cuidacoche, y la Policía procedió a la aprehensión y a derivarles a la Comisaría Primera".

En total, de acuerdo con Andino, la Policía recibía unas 25 denuncias por día con relación a los cuidacoche. Tras



*Esta semana vamos a organizar el despeje de los limpiavidrios, también lo que son los controles nocturnos.*

**Ariel Andino,**  
director de la PMV.

los operativos de la Municipalidad, el número bajó a 5, destacó. Explicó que este operativo de despeje es el resultado de una mesa de trabajo con la Policía Nacional. "Con el comisario general, Juan Agüero, hicimos una mesa en donde planteamos trabajar conjuntamente y compartimos denuncias que tenían con las nuestras", contó.

El operativo inició el jueves pasado en zona de la Catedral



**Detenidos.** Hubo dos personas detenidas tras el último operativo realizado en Sajonia.

Metropolitana y El Cabildo. Se contó con la participación de 40 trabajadores municipales, entre ellos miembros del Grupo Lince y la PMV.

Además de despejar elementos usados para reservar el estacionamiento, el trabajo dio como resultado 5 personas demoradas e incautadas 30 llaves de vehículos que fueron devueltas a sus propietarios.

"Replicamos el operativo en el clásico del domingo (en los

alrededores del Estadio Defensores del Chaco, en Sajonia) y no tuvimos una sola denuncia de gente estacionando o queriendo cobrar por un espacio público", contó.

**PROTESTA.** Vicente Gómez, presidente de la Asociación de Cuidacoche de Asunción, dijo, por su parte, que hoy se realizará una manifestación frente a la sede de la Comuna. Los cuidacoche buscan una

mesa de diálogo directo con las autoridades con el objetivo de poder seguir trabajando. "No estamos ajenos a trabajar bien con la Municipalidad y con la Policía. (...) queremos plantearles en qué podemos ayudar", aseguró Gómez, y añadió que la Municipalidad se comprometió, hace dos años, a ofrecerles una bolsa de trabajo. "Pero nunca cumplieron (...) y hay gente que solo vive de esto y es carenciada".

## Funcionarios se manifestarán

Trabajadores operativos de la Municipalidad de Asunción realizarán hoy una protesta que partirá del Parque Caballero y llegará hasta el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM).

El motivo de la protesta es el rechazo a la Ley de la Función Pública N° 7445, que, de acuerdo a Alberto Gaona, del Sitrama, "pisotea los derechos de todos los trabajadores".

"La ley le da toda la potestad al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para administrar el bien municipal y deja la autonomía de los municipios por el suelo", dijo Gaona, y añadió que los trabajadores "harán todo lo posible para que esta ley sea derogada". Adelantó, por otro lado, que la protesta también llegará hasta la sede de la Caja Municipal, donde, según Gaona, "piensan rematar por G. 29 mil millones los últimos bienes que le queda a la caja municipal".

PARA  
MEDITAR



**P. Víctor Urrestarazu**  
padrevictoru@gmail.com

## No viene con nosotros

Hoy meditamos el Evangelio según san Marcos 9,38-40.

"El que no está contra nosotros, con nosotros está".

Desde muy temprano, Jesús quiso comunicar a sus discípulos algunos poderes como el de sanar enfermos o expulsar demonios. Ver al Maestro realizar estos signos sorprendería a sus discípulos. Pero no menos admiración les causaba que pudieran reali-

zarlos ellos mismos y que hasta los demonios se les sometieran en su nombre (cfr. Lc 10,17). El Señor anticipaba, en cierto sentido, la eficacia que iba a otorgar a su Iglesia a lo largo del tiempo, como partícipe y dispensadora de su triunfo sobre el mal.

Pero el Evangelio de hoy nos cuenta que el discípulo Juan y algunos otros presenciaron cómo alguien que no

era de su grupo realizaba también los mismos signos que ellos. Con una autoridad mal entendida y ejercida, se lo prohibieron.

Aquellos discípulos celosos, se habían adueñado de lo que tan solo eran dones recibidos y juzgaron a otros indignos de recibirlos también. Tuvieron al menos el talento de contarle al Maestro lo sucedido. La corrección de Jesús no se hizo

esperar y la lección tampoco: "Nadie que haga un milagro en mi nombre puede a continuación hablar mal de mí".

Todos podemos tener cierta tendencia a mirar con recelo a quien no pertenece al propio grupo, a quien no nos resulta familiar o cercano; a quien hace las cosas de otra manera o con otro espíritu. Esto les pasó a los discípulos. Jesús nos enseña a fomentar una men-

talidad abierta, acogedora, universal.

La escena nos invita a no ser intolerantes con los demás, "a no oponernos al bien, venga de donde venga" (Beda, in Marcum 3,39), a no impedir que también otros realicen obras buenas, precisamente porque con ellas ya tendrían algo en común con nosotros, aunque no sean de nuestro grupo, familia o ca-

risma.

San Josemaría resumía la cuestión así: "Alégrate, si ves que otros trabajan en buenos apostolados. Y pide, para ellos, gracia de Dios abundante y correspondencia a esa gracia. Después, tú, a tu camino: persuádate de que no tienes otro" (Camino, n. 965).

(Frasas extractadas de <https://opusdei.org/es-py/gospel/2025-02-26/>)

# Experta afirma que aprendizaje debe garantizarse en el aula

RENATO DELGADO

La recomendación a los docentes que hizo el ministro de Educación, Luis Ramírez, de no dar tareas para la casa a los niños es positiva desde la perspectiva del desarrollo evolutivo, ya que permite que los estudiantes fortalezcan sus vínculos familiares y sociales sin el estrés adicional de las tareas escolares.

Esto explicó la magíster Rocío Florentín, psicóloga educativa, terapeuta infantojuvenil y asesora de la Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la Cámara de Senadores, respaldando la recomendación que hizo el titular de Educación durante el inicio del año lectivo.

“El ministro señala que los estudiantes tienen otras funciones importantes en su desarrollo, como socializar y fortalecer la relación con su familia. A veces, la tarea más que un apoyo al aprendizaje se convierte en un estresor”.

Si bien la tarea como re-orientación puede ser útil, su impacto depende de cómo el docente la planifique y del objetivo que se le asigne dentro del proceso de enseñanza. En ese sentido, la experta recordó que el Observatorio de Educación lleva años debatiendo sobre la efectividad de las tareas y que algunas investigaciones indican que estas no tienen impacto significativo en los primeros años escolares, aunque sí pueden ser relevantes en la adolescencia.

No obstante, señaló que desde la Neurociencia se sostiene que “lo que no se repite no se consolida”, pero que es clave analizar pedagógicamente el



En clase. El ministro de Educación Luis Ramírez insta no dar tareas a los alumnos.



*La familia siempre tiene el rol de acompañar. Tal vez no a través de una cuestión muy estructurada como una tarea.*

**Rocío Florentín,**  
psicóloga educativa.

sentido de la tarea y su relación con lo enseñado en la clase.

Además, la psicóloga mencionó que, como terapeuta, ha observado efectos negativos en el acompañamiento de los

padres en el proceso de lecto-escritura, ya que estos suelen enseñar a sus hijos como fueron instruidos en su infancia, lo que puede generar confusión y retraso en el aprendizaje.

En este contexto, destacó la importancia de programas como Né'ery, impulsados por el Ministerio de Educación, que fomentan la lectura y el aprendizaje de manera más distendida en el hogar.

Acotó que la eliminación de tareas no excluye el rol de la familia en el aprendizaje de los niños. “La familia sigue siendo un componente clave en el proceso educativo. No necesariamente a través de tareas estructuradas, sino estimulando la lectura, la comprensión y el aprendizaje de manera integral”.

También coincidió en la necesidad de repensar la metodología docente para garantizar que los estudiantes aprendan en el aula y no

dependan de tareas adicionales en el hogar. “Tiene que haber un equilibrio. No digo que no se pueda dejar investigaciones o actividades puntuales, pero sí evitar la saturación. No tiene sentido que un niño con doble escolaridad llegue a casa y termine su tarea recién a las diez de la noche”, sostuvo.



**Los lectores de ÚH opinan sobre la recomendación del MEC respecto a las tareas.**

Eso se tiene que dar como directriz institucional. No compete al profesor decir sí o no. Es lo que corresponde. Pero se quieren lavar las manos cargando la responsabilidad a quien va a enseñar y no a ser niño.

**Alejandra Fernández**

La verdad de la cosa es que el 80% recurre a profesores particulares para aprender porque en el colegio no aprenden.

**Víctor Servián**

Lo más sensato que se le ocurrió a la gente del MEC. Las tareas para la casa son una tortura, tanto para los niños como para los padres. Se asocia como algo negativo.

**Pablo Morín**

Es muy importante el acompañamiento de los

padres en la casa con la tarea. Cada vez se le saca más responsabilidades.

**Yohana Portillo**

Y después se quejan cuando no ingresan a las universidades. Ellos buscan eso, personas que no están preparadas.

La tecnología se enseña su uso, las tareas para fortalecer el conocimiento. Con esas faltantes repercutirán el día que quieran ingresar a la universidad.

**Mario Díaz**

En la época pasada si traíamos tarea para la casa y sí se aprendía mejor. Porque se aprendía de los errores de dictado o palabras mal escritas o ejercicios de matemáticas. Ahora ya no hacen nada de eso. Por eso hay muchas faltas de ortografía y en matemáticas.

**Liz González**

Hay que felicitarle a las autoridades cuando hacen bien las cosas en este caso muy acertada la disposición ministerial y a los padres que no le den celulares a sus hijos menores es como una droga para ellos.

**Julio Ávalos**

## Secundarios cuestionan la gestión del MEC

Los gremios estudiantiles expresaron su descontento con la gestión del ministro de Educación, Luis Ramírez, debido a que aún no se entregaron los kits escolares, la ausencia del boleto estudiantil y el deterioro de la infraestructura educativa.

En un comunicado de la Unión Nacional de Centros de Estudiantes del Paraguay (Unepy), se destacó que la situación empeoró en com-

paración con años anteriores. Subrayando la insuficiencia de respuestas a problemas críticos del sistema educativo.

“Pensamos que es un fracaso que los kits se entreguen el 4 con la excusa de que se haga una “celebración”. No en todos los departamentos llegaron y eso es lo básico que debe planificar el Ministerio para el inicio del año escolar”, dijo Valeria Zayas.

Por su parte, la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (Fenaes) destacó que “cada inicio de año empieza un calvario sin fin para los estudiantes”.

Aylén Barreto, coordinadora de Fenaes, denunció que las autoridades “solo muestran la cara más linda de algunos colegios de la capital, desentendiéndose de la realidad de las demás instituciones del país”.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **COMPANÍA PARAGUAYA DE INVERSION S.A.**, y su representante legal el Señor **ADOLFO MARTIN SANCHEZ**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9555/2024 del proyecto: “**CEMENTERIO PRIVADO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N.º 1252, Padrón N° 2062, ubicada en el Distrito de Aregua, Departamento de Central; elaborado por el Consultor Ambiental **ALCIDES ARIEL BRITZ FRANCO** con Registro CTCA N° I-756, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de febrero de 2025.-

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **3MG S.A.**, y su representante legal la señora **Gabriela Fernanda Solís Seppe**, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1194/2025 del Proyecto: “**BARRIO CERRADO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 10.823, 13.305, 10.023, Padrones N° 5.892, 6.564, 5.891, 6.560, 6.561, 6.562, ubicado en el distrito de San Bernardino, departamento de Cordillera; elaborado por la consultora ambiental Ing. **Daline Adilén Gómez Oviedo**, con Registro CTCA N° I-1.409, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 26 de febrero de 2025.-

# Hay un solo ecocardiógrafo para niños del Pediátrico Acosta Ñu

●●● Pese a ser centro de referencia de trasplantes cardíacos pediátricos y de tratamiento de enfermedades del corazón, el Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñu –dependiente del Ministerio de Salud Pública– solo cuenta con un equipo disponible de ecocardiógrafo para los numerosos niños que requieren del estudio.

El ecocardiógrafo, es un equipo esencial para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades del corazón y tiene una alta demanda. El costo en el privado es de aproximadamente G. 1.200.000.

Ante esta situación, Karen Leguizamón y Carol Franco, son las voceras de madres, padres y familiares de pacientes con enfermedades cardíacas y que emprenden una campaña para solicitar al Ministerio de Salud la compra de más equipos, para abastecer la demanda y para una atención digna.

“Lo que nosotros estamos haciendo es iniciando esta campaña fuerte, con ruido, dirigida a las autoridades para que por favor compren algo básico que debe haber en un hospital tan grande como es el Acosta Ñu. Hay un ecocardiógrafo que no es de alta complejidad y eso se

usa para todos los niños con cáncer, niños con problemas cardíacos, con otras patologías, se usan en la terapia, se usan en la urgencia, se usan en días de cirugía”, explicó a ÚH Carol Franco.

Comentó que cuando un niño hospitalizado lo necesita, otros deben esperar horas, incluso días, para ser evaluados cuando requieren diagnósticos inmediatos. O incluso, a la madrugada despiertan a los pacientes internados para el estudio y así liberar el equipo en el turno diurno.

Karen Leguizamón, madre de Juan José, un niño que se trasplantó del corazón, vivió en carne propia que un solo equipo esté disponible para muchos pacientes. A veces tenían que recurrir al privado. Por ello, encabezan esta campaña y hacen un llamado al presidente Santiago Peña, para que destinen recursos para la adquisición de otro equipo.

“Incluso, por ejemplo, con Juanjo, cuando me tocó acompañarle a la mamá. Él tenía que irse a esperar horas. Y hay gente que no consigue turno. Cómo tu hijo va a estar con un problema gravísimo del corazón y vos no vas a poder diagnosticarle a tiempo, por-

que no hay en el hospital, imaginate, es una locura”.

Por otra parte, Karen Leguizamón, madre de Juan José, señaló que finalmente tras insistencias recibieron ayer la promesa de que se adquirirá un nuevo equipo.

“Ya hubo un eco y hay una respuesta de parte de las autoridades y me dijeron que hace un año se solicitó efectivamente estos equipos de parte de los directivos, que

estaba en proceso, pero que ahora ya está ya aprobado y se van a agilizar los trámites para que en el mes de marzo ya se pueda contar con los equipos”. Pero, mientras piden a la ciudadanía apoyar la campaña para exigir la compra de otro ecocardiógrafo.

El doctor Héctor Castro, director del Acosta Ñu, no respondió a los mensajes ni llamadas de este diario para hablar sobre el avance de la compra.



**Centro público.** Debido a la alta demanda, las madres solicitan al Estado la compra de más ecocardiógrafos.

## IPS Isla Po'í liberará citas no canceladas

Como parte de un plan piloto, el Instituto de Previsión Social (IPS) iniciará con el redireccionamiento de citas no canceladas que se aplicará desde el 6 de marzo en la Clínica Isla Po'í, anunció el licenciado Juan Carlos Frutos, gerente de Desarrollo y Tecnología de la previsual.

El plan se aplicará atendiendo que el IPS implementó un nuevo sistema de confirmación de citas médicas, los asegurados deben confirmar su asistencia con al menos 48 horas de anticipación de lo contrario, la cita será cancelada y reasignada a otro paciente, se informó en un comunicado.

Con la intención de que los asegurados se acostumbren a confirmar sus citas, no se procedía a la cancelación de turnos de aquellos que no confirmaban, debido a un bajo porcentaje de receptividad.

Pero, ahora ya se aplicará en la Clínica Isla Po'í y luego se extenderá a los otros servicios.

“Según lo coordinado con la Gerencia de Salud, en esta

primera etapa, a partir del 6 de marzo, se empezará a aplicar la medida en la Clínica Isla Po'í y luego se extenderá a otras clínicas del IPS”, dijo el gerente de Tecnología del IPS.

### ¿CÓMO CONFIRMAR LA CITA?

Los asegurados recibirán un mensaje de texto desde el número 0962 152, con un enlace para confirmar o cancelar la cita. También pueden hacerlo a través de la app MI IPS o el Call Center, en la opción 3.

Si el asegurado no realiza la confirmación dentro del plazo de 48 horas antes de la consulta, su cita será liberada y puesta a disposición de otros pacientes que la necesiten, en este caso se aplicará en la Clínica Isla Po'í.

Para recibir las notificaciones correctamente, es fundamental que los asegurados mantengan actualizado su número de teléfono.

Pueden hacerlo a través de la app MI IPS o comunicándose con el Call Center, informó la previsual.

Con este fascículo, realizado por la **Fundación Paraguaya de Celiacos (Fupacel)**, descubrí cómo disfrutar de todo lo rico de la vida sin descuidar tu salud.

un material para toda la familia

### ¿QUÉ TE OFRECE ESTE FASCÍCULO?

Materiales preparados por profesionales de la salud en temas como celiacía en niños, en adultos, cómo se diagnostica, contaminación cruzada de alimentos, la nutrición especializada y mucho más.



**PEDILE A TU CANILLITA**

## Interior



**Día de la Mujer Paraguaya**  
El intendente Enrique Hahn organizó un emotivo agasajo, donde destacó el compromiso, esfuerzo y dedicación de las funcionarias municipales.

# Médico desnuda presunto negociado entre SEME y un sanatorio privado

El profesional denunció el hecho en su red social, tras la muerte de un niño de 8 años. Luego de varios días de fiebre, él ingresó en estado grave al Hospital Regional, con diagnóstico por confirmar.



**Edgar Medina**  
CIUDAD DEL ESTE

Un supuesto negociado entre el Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME) y un centro asistencial privado de Santa Rita fue denunciado por el médico Juan del Puerto González en su cuenta de TikTok, luego de que un niño de 8 años falleciera en trayecto a un centro asistencial, en la madrugada del lunes.

Desde el SEME se había informado que no había terapia libre en ningún centro asistencial del país, motivo por el cual se recurrió a una medida cautelar de protección por la cual la jueza Milca Bobadilla ordenó a que se interne en un centro asistencial privado sugerido por la dependencia del Ministerio de Salud Pública, por pedido del defensor público Emilio González.

El profesional de la medicina sostuvo que lo grave fue que había lugares en los hospitales públicos, hecho que fue confirmado por los jefes de terapia en un grupo na-

cional de pediatras, en entrevista con NPY.

Los jefes no habrían sido consultados por el SEME, atendiendo a la versión del médico.

**PROCEDIMIENTO.** El niño es uno de los dos hermanos que ingresaron en estado grave al Hospital Regional de Presidente Franco, con varios diagnósticos a ser confirmados, ya que padecían de fiebre hacía más de 5 días y estuvieron siendo automedicados por la madre. Su hermana está internada en terapia del Hospital Regional, actualmente.

La médica Marta Sosa, directora del Hospital Distrital de Presidente Franco, refirió ayer que el procedimiento que se realiza es preguntar si en el Hospital Regional de CDE hay camas disponibles en terapia, donde una vez que se informa que no hay lugar, se recurre al sistema SEME a nivel nacional, pues el encargado de buscar el lugar para el traslado de los pacientes. Si el servicio informa que no hay lugar, entonces, se recurre a la acción judicial, donde son las au-



**Internada.** La hermana del fallecido está internada en terapia del Hospital Regional.

toridades competentes disponen por vía judicial la internación del paciente en el privado.

Fue así que se dio el orden de traslado del menor a un centro asistencial privado, que es el Medical Center de Santa Rita, por disposición judicial. El defensor público, Emilio González, afirmó que son pocos los casos en los que in-

tervino para buscar la medida de protección a favor de los pacientes, pero confirmó que en casi todos los casos el SEME informa que en dicho sanatorio de Santa Rita, hay lugar para la internación, y en consecuencia, la jueza ordena la internación en el lugar a cuenta del Ministerio de Salud Pública.

**LA DENUNCIA.** El médico Juan del Puerto González cuestionó que el SEME haya sugerido un sanatorio de Santa Rita, ubicado a 74 kilómetros, habiendo otro con terapia infantil disponible a solamente 6 kilómetros del Hospital Distrital de Presidente Franco. "Me duele muchísimo porque no es la primera vez que sucede este tipo de cosas donde apa-



**Juan del Puerto González**

rentemente se priorizan otras cuestiones más allá del paciente y se decide hacer el transporte del mismo por muchos kilómetros, por mucho tiempo, en vez de remitirlo a un lugar cercano", refirió.

Luego sugirió preguntarle a la ministra María Teresa Barán y la gente que dirige el SEME cuáles son los criterios para seleccionar el centro asistencial. "¿Importa el paciente o importa el centro privado a donde se va? Tenemos que empezar a priorizar la vida, gente", remató, dando a entender que se estaría priorizando un negociado sobre la vida de los niños.

## Instan a respetar boyas tras ahogamiento de bañista

La Municipalidad de Ciudad del Este instó a respetar la boya perimetral y la medida de seguridad a los bañistas de la playa municipal Nande Renda, tras el ahogamiento de un joven en el sitio público. Un socorrista intentó reanimarlo, pero ya no pudo, ya que la víctima estuvo cerca de media hora bajo el agua.

El ente informó que los funcionarios apostados en el lugar señalaron que la víctima sobrepasó la valla de seguridad, así como las boyas que delimitan el área hasta donde las personas pueden ingresar.

La Comuna recordó que en la playa hay un sector denominado zona de baño, donde existen las señalizaciones. Esta contemplada en la Resolución de la Junta Municipal N° 20/2021, para el uso recreativo turístico, según el comunicado.

Nande Renda es frecuentada por miles de ciudadanos en los días de altas temperaturas, quienes se quedan en el sitio para practicar deportes como vóley, caminatas, ciclismo y otros ingresan al agua.

Para la entidad, la víctima Nelson Ariel Caballero Cha-

morro sobrepasó la zona de baño y fue visto en el momento en que pedía auxilio, para luego perderse bajo el agua. Un salvavidas fue a buscarlo junto a otras personas que estaban en el sitio, logrando localizar a la víctima casi 30 minutos después.

El socorrista practicó la reanimación al afectado, sin éxito. La víctima estaba acompañada por una joven, quien recibió asistencia por parte del equipo municipal.

Tras el luctuoso hecho, la Comuna lanzó un comunicado expresando sus condo-

lencias a los familiares del fallecido, al tiempo de recordar que se debe respetar las medidas de seguridad para evitar estas situaciones. También informó que se adoptarán otras acciones para el cuidado del espacio público.

La Comuna mantiene a varios funcionarios en el local hasta la noche, como limpiadores, agentes de seguridad y salvavidas. No obstante, ya se registraron varios incidentes con personas en estado etílico, por la violación de las disposiciones para la permanencia en el espacio público. **EM**



**Medidas de seguridad.** La zona de baño está señalizada.

Vuelven las clases, vuelve el

# ESCOLAR UH



Regresa el mejor compañero para hacer las tareas, siempre bajo la guía del programa académico del Ministerio de Educación y Ciencias.

Con imperdibles regalos en sus primeras salidas, contenido preparado por un equipo de docentes calificados y afiches de gran tamaño.

Buscá tus regalos el martes 4 de marzo



Tercera salida

Profe, no olvides que tu Escolar UH trae 2 cursos de 300 horas reloj cada uno por semestre. Anotate para seguir sumando a tu currículo.



ULTIMA HORA

ueno bank

Encontranos en [f](#) [@](#) [@escolaruh](#) [☎](#) 021 415 7535 [📞](#) 0984 805 360

# Arte y espectáculos →



**Convocatoria para actores**  
Convocan al taller "La palabra como acción", los miércoles de marzo, a las 19:00. Inscripciones con Marcela Gilabert, al (0961) 335-191.



**Escuela de Canto Sofía Mendoza.** Una de las presentaciones del instituto.



**Escuela de Arte Infantil.** Clases de música, danza, teatro y plástica, de 6 a 10 años.

## Escuelas del Instituto Municipal de Arte de Arte inician su año lectivo

El Instituto Municipal de Arte (IMA) sigue su proceso de admisión 2025 para interesados en sus cursos y talleres de arte. El inicio de clases está agendado para el lunes 10 de marzo para todas las escuelas, excepto para Arte Infantil, Taller de Teatro Infantojuvenil y los ingresantes de las escuelas de danza y música, que iniciarán el año académico el lunes 17 de marzo.

La oferta académica abarca diversas disciplinas artísticas, ofreciendo oportunidades de formación en música, danza, canto, locución, teatro y arte infantil.

Hasta el 7 de marzo se realizan entrevistas, cursillos y audiciones de admisión de manera gratuita, en el local del IMA (Presidente Franco y Montevideo), previo agendamiento vía correo electrónico.

"Para este 2025, estamos con muchas expectativas", comentó a ÚH Luz María Bobadilla, directora del IMA.

Bobadilla señaló que las expectativas giran en torno a la adquisición de instrumentos que hacen falta, tales como los de percusión sinfónica y del área de música popular.

"También otros elementos que ayuden a ofrecer más confort al alumnado, tales como casilleros, bancos, área de espera para alumnos en planta baja, etc.", agregó.

Además, habló de las producciones artísticas multidisciplinarias que unen las escuelas del IMA. "Vamos a continuar fortaleciendo las alianzas estratégicas con otros entes del Estado y con el sector privado", anunció.

Agregó que los viajes al exterior para los concursos también están agendados.

"En fin, creemos que desde

la Municipalidad de Asunción la oferta cultural que ofrece el IMA y toda la Dirección de Cultura y Turismo es un aporte muy valioso para los asuncenos y por qué no decirlo, para el Paraguay", reflexionó.

Bobadilla mencionó que el procedimiento para postularse es sencillo. "Solo pedimos que envíen al email de cada escuela sus datos personales: nombre, número de cédula, dirección, ciudad de residencia y teléfono. Es la manera de acceder a las entrevistas y audiciones gratuitas". Los títulos que ofrece el IMA están reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

**CONVOCATORIAS.** Una de las opciones de carrera vigentes en admisión es la Escuela de Arte Infantil, que ofrece clases de música, danza, teatro y plástica a niños y niñas de 6 a 10 años.

Las entrevistas de admisión con padres y/o tutores se realizarán hasta el 7 de marzo, en horario de 14:30 a 17:00. Enviar solicitud de entrevista a [ima.arteinfantil@gmail.com](mailto:ima.arteinfantil@gmail.com).

La matrícula anual es de G. 440.000 (hasta en dos pagos) más G. 6.000 en estampillas.

El Taller de Teatro Infantojuvenil María Elena Sachero, dirigido a adolescentes de 11 a 17 años, también convoca a sus entrevistas de admisión. Enviar correo a [ima.tallerde-teatro@gmail.com](mailto:ima.tallerde-teatro@gmail.com) con datos personales. Matrícula anual: G. 200.000 más G. 6.000 en

estampillas.

La Escuela de Locución radial y televisiva realizará entrevistas de admisión los días 5 y 6 de marzo, a las 19:00. Enviar datos personales a [ima.escolademunicipaldelocucion@gmail.com](mailto:ima.escolademunicipaldelocucion@gmail.com).

La Escuela Municipal de Arte Dramático (EMAD) ofrece Actuación y Profesorado de Teatro. Admisión hasta el 28 de febrero, a las 19:00. Correo: [ima.escoladeartedramatico@gmail.com](mailto:ima.escoladeartedramatico@gmail.com). En las redes sociales del IMA: @InstitutoMunicipalDeArte, Facebook e Instagram, se puede ver la documentación requerida para presentarse a las entrevistas y audiciones. Matrícula anual en danza, música, canto, locución y EMAD, G. 451.000 más G. 6.000 en estampillas.



**Escuela Municipal de Danzas.** Bailarinas que forman parte del elenco de baile.



**Formación en instrumentos clásicos y populares.** Estudiantes del Conservatorio de Música Agustín Barrios.



**Escuela Municipal de Arte Dramático.** La EMAD ofrece las opciones de actuación y profesorado de teatro.

# Muestra italiana continúa hoy en la Manzana de la Rivera

En la fecha, en el salón Miguel Acevedo del Centro Cultural Manzana de la Rivera continúa la muestra fotográfica denominada *Fotografía a la trayectoria. Homenaje de la fotografía italiana a los maestros del Compasso d'Oro*. La colorida muestra expone una selección de imágenes dedicadas a los ganadores del Premio Compasso d'Oro alla Carriera, el reconocimiento de diseño industrial más antiguo y prestigioso a nivel mundial.

La exposición, que estará abierta de 08:30 a 20:00, con acceso libre y gratuito, se realiza en el marco de la edición 2025 del Italian Design Day (Día del Diseño Italiano) en Paraguay, organizada por la Embajada de Italia en nuestro país.

**DETALLES.** La inauguración de esta muestra fue el pasado lunes 24 de febrero y contó con la presencia especial del profesor Fabrizio Quatrini, arquitecto sénior, diseñador y docente de la Accademia del Lusso en Roma, quien compartió su visión sobre el diseño y su impacto en la sociedad.

El evento representa una oportunidad única para apreciar la influencia del diseño en la mejora del bienestar individual y colectivo, consolidando a Paraguay como un punto de encuentro para el intercambio cultural y el debate sobre el futuro del diseño a nivel global.

Como parte de la programación, Quatrini ofreció la



**Muestra.** En el salón Miguel Acevedo del Centro Cultural Manzana de la Rivera, la propuesta puede visitarse de 08:00 a 20:00.



masterclass *Inequalities: How to mend the fractures of humanity* (Desigualdades: Cómo reparar las fracturas de la humanidad) en la Facultad de

Arquitectura, Arte y Diseño de la Universidad Nacional de Asunción (FADA UNA). La sesión se llevó a cabo el 24 de febrero en dos turnos.

**Invitado.** Fabrizio Quatrini, arquitecto sénior, diseñador y docente de la Accademia del Lusso en Roma.

**EXCELENCIA EN EL DISEÑO.** Italian Design Day es un evento global que busca destacar la excelencia del diseño italiano y su impacto en la vida cotidiana.

En esta edición, se exploró el papel del diseño en la reducción de desigualdades y su contribución al bienestar social, abordando temas como el diseño de espacios, accesibilidad, sostenibilidad, educación, salud, regeneración urbana, transporte e infraestructuras.

# Importante donación de piano que ejecutó José Asunción Flores

El pasado lunes 24 de febrero, el Centro Cultural República del Paraguay en Buenos Aires, Argentina, recibió la donación de un piano histórico que fuera ejecutado por el creador de la guarania, José Asunción Flores.

La donación la realizó la señora Eva García, viuda del poeta y médico Carlos Federico Abente Bogado, quien en vida se relacionó en Buenos Aires con grandes referentes culturales, sobre todo con José Asunción Flores, Augusto Roa Bastos, Herib Campos Cervera, Prudencio Giménez, Emilio Vaezken y tantos otros.

El acto tuvo lugar a las 16:00 en el domicilio de Eva García de Abente, con escribano presente e invitados especiales, quienes escucharon la historia del piano que, en palabras de la viuda de Abente, "fue nuestro compañero inseparable en 70 años de matrimonio".

"Esta importante donación coincide de manera emblemática con el año del centenario de la creación de la guarania", fueron palabras de Helena Felip Salazar, embajadora de la República del Paraguay en Buenos Aires.

Tras la firma de los papeles legales que avalan la donación, con presencia de la Embajada paraguaya e integrantes de la Asociación Civil de Damas Paraguayas en Argentina (1994), los presentes festejaron el Día de la Mujer Paraguaya.

La Asociación Civil de Damas Paraguayas en Argentina trabaja en el fortalecimiento del intercambio cultural y los lazos de amistad entre Argentina y Paraguay, además de realizar una destacada labor solidaria, facilitando asistencia sanitaria en hospitales como el Garrahan, Ricardo Gutiérrez y Sor María Ludovica para paraguayos de escasos recursos.



**Junto al piano histórico.** Eva García y Helena Felip.

Canal 18.2 aire digital

**BUENOS DIAS PARAGUAY**

LUNES A VIERNES  
07:00 hs.

**TURNO mañana**

LUNES A VIERNES  
09:30 hs.

**ENTRETIEMPO**

LUNES A VIERNES  
12:00 hs.

**NPY**

**TELEDÍA NOTICIAS**

LUNES A VIERNES  
13:00 hs.

## Sociedad



**Muere estilista de celebridades**  
Jesús Guerrero, estilista de celebridades que trabajó con Jennifer López, Kylie Jenner, Rosalía, Anitta, Katy Perry y Kim Kardashian, entre otras, murió a los 34 años.

Clarisa Enciso  
@Encisoclarisa

# El duelo, un proceso que se vive y respeta por salud

Uno de los momentos más difíciles por lo que atraviesa el ser humano es la pérdida de un ser querido y el proceso de duelo que llega con esa situación tan difícil son afrontadas de distintas maneras. El impacto no solo se siente en el corazón, sino también en el cuerpo y la mente, generando una respuesta emocional y física que puede ser devastadora.

Pilar Sordo, sicóloga y conferencista internacional, se encuentra en nuestro país para presentar en la fecha, la conferencia *Aprender a vivir con mi duelo*, en el Centro de Eventos Paseo La Galería, por lo que se tomó un tiempo para conversar con Última Hora y comentar que los duelos se viven de distintas maneras. Las mujeres deben vivir el duelo hablando y expresando las emociones, los hombres lo hacen haciendo y ejecutando cosas, mientras que los niños lo hacen a medida que puedan expresarlo y entenderlo.

“Para que en una pareja los duelos se vivan bien, lo femenino tiene que aprender a hacer cosas para avanzar y lo masculino tiene que aprender a hablar y a llorar para poder avanzar y ahí se forma un complemento maravilloso de crecimiento compartido. En el caso de los niños, en la medida que puedan expresar lo que sienten, llorar, decir lo que les pasa. Hay un psiquiatra español que a mí me encanta que dice que uno se enferma por falta de vocabulario porque en realidad todo se sanaría todo si habláramos más”, agregó.

## LAS EMOCIONES Y EL DUELO

Para Sordo, es sumamente importante gestionar las emociones para aprender a vivir el duelo, ya que sin gestión emocional no se sabe vivir con el dolor de una pérdida. ¿Por qué cuesta tanto aceptar una pérdida? Fue la consulta a lo que la profesional respondió: No nos enseñan a demostrar lo que sentimos.

“Nos han enseñado que en la vida hay que estar contentos y hay que tener una definición de fortaleza que es patológica que tiene que ver con el arte de aguantar y, entonces, como me tengo que aguantar y no puedo mostrar lo que siento, entonces negamos los procesos de duelo, no nos damos cuenta que duelamos todo el tiempo y que cada incluso nuevo hábito implica renunciar o morir a una parte de mí en el nuevo inicio”, acotó.

La profesional enfatizó que las consecuencias que tienen los duelos mal vividos no solo tiene que ver con pérdidas humanas, tiene que ver con enfermedades físicas, con patologías psiquiátricas, con la gravedad que tiene para una estructura mental no hablar y no ser capaz de expresar lo que se está sintiendo.

“Es fundamental trabajar los duelos para poder mantenerse saludable, fi-



sica y emocional y espiritualmente a lo largo de la vida”, resaltó

En cuanto a la duración del proceso, indicó que los duelos no tienen tiempo, primero porque hay duelos que no se superan nunca, sino que uno aprende a caminar con ellos, entre sus días buenos y malos por lo que no hay tiempo definido.

“Lo que sí está claro clínicamente que antes de un año cronológico nadie puede opinar sobre mi pérdida, sobre todo si tiene que ver con muerte de alguien que trascendió digamos o de una separación o qué sé yo el año cronológico en términos de pasar por

todos los ciclos de fechas importantes en el proceso, marca un cambio de ciclo y un avance, pero nadie puede evaluar un duelo desde afuera porque no se sustenta en sí mismo”, señaló.

## FASES DEL DUELO Y APOYO EMOCIONAL

Las fases del duelo son en total cuatro. Shock o negación, que es no creer que esto sea real; luego llega la etapa de rabia, enojarse con Dios, con la vida, con la situación con las personas involucradas ahí también se desbloquea hacia la culpa a ratos.

“Después viene el proceso de tris-

teza que es el proceso como donde la ausencia se hace presencia y donde uno siente en el cuerpo y en las emociones la pérdida de ese vínculo o de esa situación, de esa casa, de esa separación, de ese país, de esa amistad de esa muerte de lo que sea que se esté duelando”, agregó.

Posteriormente, indicó que viene la negociación con el duelo donde lo que se fue vuelve a uno, pero para quedarse ya dentro de uno con la incorporación de lo aprendido y en ese proceso, entendiendo, que en eso hay días de mayor o menor conciencia.



**Pilar Sordo.** Sicóloga y conferencista internacional nos habla de cómo afrontar el duelo.

“Ahora, estos cuatro procesos no son etapas secuenciales, se pueden dar las cuatro en un solo día o las cuatro en una misma situación y está perfecto que sea así, no son lineales ni van avanzando parejas”, explica.

Es importante entender que el cuerpo se resiente en todo lo que uno padece en su interior y no lo expresa por falta de vocabulario y esté lo demuestra con señales que pueden ir desde dolores corporales, resfriados, entre otros síntomas.

“El cuerpo paga porque uno no habla, el cuerpo habla lo que la boca calla para que la estructura mental, emocional o espiritual de un ser humano se dé cuenta de lo que está viviendo el cuerpo incluso avisa antes lo que la mente aún no sabe, el cuerpo es lejos el mejor informador más leal y menos mentiroso que tenemos con relación a lo que nos pasa en la vida, entonces es el mejor transmisor de aquello que no hemos hablado”, recalzó.

¿Se puede transformar el dolor en aprendizaje? Es una de las preguntas más frecuentes que surge, a lo que la sicóloga indicó que sí.

“La mejor manera de transformar el dolor en aprendizaje es preguntarse para qué llegó ese dolor. Es algo que se descubre en la medida que se hace un buen trabajo emocional interno y se tiene la valentía de tomar las decisiones que se tengan que tomar. El sentido del humor también ayuda un poco”, acotó.

Para finalizar, Sordo quiere dejar un poderoso mensaje para las personas que pasan por un duelo: Llevar el duelo es aprender a vivir en paz.

“Duelar es vivir y vivir es duelar, se puede caminar en paz con los duelos, si los comunicamos y tenemos grupos de contención, personas adecuadas que nos ayuden a caminar. Son procesos de crecimiento que a lo largo y en la perspectiva de la distancia se transforman en los hitos más importantes en nuestra vida”, finalizó.





Lourdes Sánchez y Daniel Park.



En la noche de lanzamiento, los presentes tuvieron la oportunidad de apreciar cada detalle del vehículo.

# Brindis de lanzamiento del nuevo Mini Aceman

En la explanada central del Shopping del Sol se dio a conocer el nuevo Mini Cooper Aceman de la mano del Grupo Garden. El evento contó con la presencia de representantes de la marca e invitados especiales, quienes tuvieron la oportunidad de apreciar el nuevo vehículo por dentro y por fuera. El Mini Aceman es un crossover totalmente eléctrico que se vende con dos niveles de potencia y otras tantas baterías para alcanzar un máximo de 405 kilómetros de autonomía. Este modelo deriva de un prototipo nacido en 2022 llamado Concept Aceman.



Amílcar Parédez, Felipe Vallejo y Raúl Fanego.



Néstor Colarte y Nidia Caballero.



Durante la presentación se revelaron dos colores del Mini.



Melissa y Rocío Basualdo.

## Entérate

### La soltería de JLo y Ben Affleck

Jennifer Lopez y Ben Affleck han obtenido de nuevo el estatus de solteros de forma oficial apenas seis semanas después de divorciarse, informaron medios locales.

La estrella de la canción y actriz y el también actor, director y productor llegaron a un acuerdo sobre su divorcio el 6 de enero, pero un tribunal los declaró oficialmente solteros a partir del pasado viernes 21 de febrero, informó la revista People que ha tenido acceso a los documentos de separación.

Affleck, de 52 años, y López, de 55, ya habían sido pareja a principios de los 2000, pero reavivaron su romance en 2021 y se casaron en una ceremonia íntima en Las Vegas en julio de 2022.

Más tarde celebraron sus nupcias con una ceremonia en Georgia ante amigos y familiares el 20 de agosto de 2022, recuerda la revista.

La cantante solicitó el divorcio exactamente dos años después de la ceremonia en Georgia, indicando el 26 de abril de 2024 como la fecha de separación de la pareja y citando diferencias irreconciliables como motivo de la ruptura.

López presentó su solicitud de divorcio en el Tribunal Superior del Condado de Los Ángeles sin necesidad de abogado, solicitando que no se pagara manutención conyugal para ninguna de las partes y que se dividieran los honorarios de los abogados, entre otras cosas, según la revista.

Además, la cantante también pidió que se le devolviera su antiguo nombre, Jennifer Lynn López. EFE



Ben Affleck y JLo.

El diario Última Hora no publicará las fotos que atenten contra la dignidad de las personas, ni que constituyan una apología a la violencia y la violación de las leyes. Además se reserva la publicación de las imágenes borrosas o movidas.

# ENL@CE

De los peques



**Cami Arce Ojeda.** Soy la princesa menor de la familia, cumplí 5 años y lo celebré con una divertida fiesta.



**Joaquín Ferreira Enciso.** Cumplí 6 añitos y lo festejé con una divertida fiesta inspirada en Sonic.



**Anthony Imás Méndez.** Con una colorida fiesta de Dragon Ball Z, festejé mis 3 añitos, rodeado de mis afectos.



**Maira Luján Correa Coronel.** Cumplí 3 añitos y lo celebré con una fiesta inspirada en Minnie Mouse.



**Irene Anahí Domínguez Ibarra.** Soy una feliz nueva cristiana, recibí el bautismo en la Parroquia San Juan Bautista.



**Angel Santiago Talavera Staple.** Con una fiesta futbolera, celebré mis 10 años como buen fanático del fútbol.



**Vitito Rodríguez.** Apagué mi quinta velita en el marco de una divertida fiesta de Héroes en pijamas.



**Anya Victoria Cabral Rodríguez.** Con mucha alegría y ganas de aprender, inicié la nueva etapa escolar.



**Alessandro Gael Méndez Cardozo.** Con una fiesta temática de Transformers, festejé mis 9 años.



**Génesis Mireli Carvalho González.** Con una colorida fiesta de la Patrulla Canina, celebré mis 5 añitos.



**Gianna Koetí Espínola Pinto.** Con mucho entusiasmo arranqué mi primer día de clases, con mis compañeritos.



**Leo Eduardo Centurión Almirón.** Con muchas ganas de aprender inicié el primer grado.

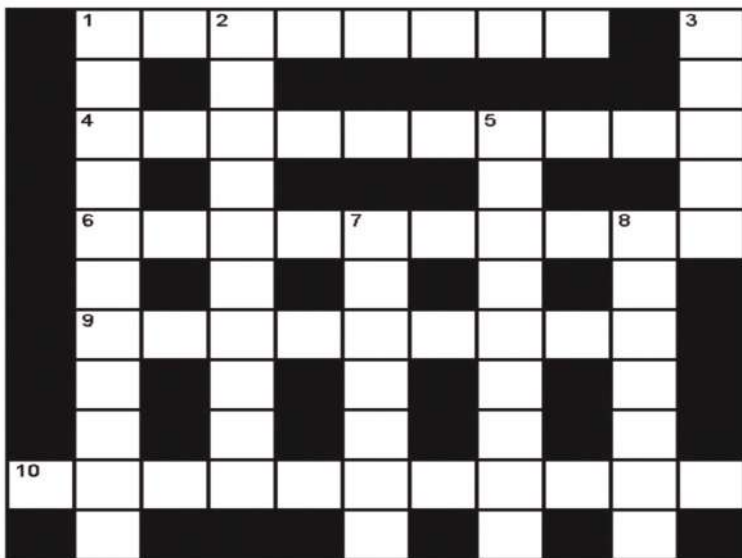
GATURRO Por Nik



Sobre la hora



CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

1.- f. Broma, generalmente vejatoria, que dan en los cuarteles los soldados veteranos a los de nuevo reemplazo. 4.- f. Acción y efecto de imputar. 6.- m. Acción y efecto de ungrir. 9.- tr. Levantando o elevando algo más de lo que estaba. 10.- adj. Der. Que se querella.

VERTICALES

1.- onomat. U. Para imitar el canto del gallo. 2.- adj. Que impugna. 3.- adj. Rengo (cojo por lesión de las caderas). 5.- f. Pl. Religión, doctrina. 7.- m. Hongo comestible, muy jugoso, que suele hallarse en los pinares y es fácil de distinguir por el color verde oscuro que toma cuando se corta en pedazos. 8.- adj. Perteneciente o relativo al taoísmo.



Pantalla chica

Clásico. Pedro el escamoso se emite por Latele a las 14:30.



TELEFUTURO

Miércoles

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:30 - Calle 7 Match
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdidos en el amor
- 23:00 - 911 La serie

LATELE

Miércoles

- 06:00 - Franja Animada
- 07:00 - A cada quien su santo
- 08:00 - La rosa de Guadalupe
- 09:00 - Como dice el dicho
- 10:00 - Karu Porã
- 11:30 - La Familia Peluche
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:30 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

NPY

Miércoles

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entretiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - Código peligro
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

En Radio

RADIO MONUMENTAL

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

RADIO URBANA

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo, un día de loco
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

ESTACIÓN 40

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40



Monumental. Santiago González llega a las 05:00 con La Lupa.



2025. 3. Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente. 4. Remuneración del Directorio y del Síndico Titular. 5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente. ADVERTENCIA: Se recuerda la disposición del Estatuto Social sobre el depósito de Acciones para participar en la Asamblea.

**ASAMBLEA G. ORDINARIA DE PRESTIGIO CONSULTORA GROUP SOCIEDAD ANONIMA.** El día 10/03/2025 en la ciudad de María Auxiliadora en la empresa, 08:00 Hs 1ra conv 09:00 Hs 2da conv O del día: 1- Desig. Pdt. y Sec. Asam. 2- Consid. de la mem bal. cuad. de resul. inf. del sindic al ejerc. cerrado 31/12/24 3-Consid. Del result. Arrojo. por el bal. 4- Elecc. De miemb. del directorio y síndicos 5-Rem. miemb. del sindic 6-Elecc. 2 Acc. para firm. de Acta.

**ASAMBLEA G. EXTRAORDINARIA DE PRESTIGIO CONSULTORA GROUP SOCIEDAD ANONIMA.** El día 10/03/2025 en la ciudad de María Auxiliadora 10:00 Hs 1ra conv; 11:00 Hs 2da conv; O del día 1- Desig. Pdt. y Sec. Asam. 2- Modif. parcial estatuto social 3-Elecc. 2 Acc. para firm. de Acta.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA.** De conformidad al artículo 15 de los Estatutos Sociales convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, sito en Eusebio Ayala No 2995 esq. Pasaje Tembetary de esta Capital, para el día Lunes 10 de Marzo de 2025, a las 17:00 horas para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la Memoria anual del Directorio, Inventario y Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 2) Destino a ser dado a las utilidades del ejercicio 2024. 3) Elección de Directores y fijación de sus remuneraciones. 4) Elección de Síndico Titular y fijación de su remuneración. Elección del Síndico Suplente 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Se previene a los accionistas que de Acuerdo al Art.1084 del Código Civil, deben depositar sus acciones con tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea.

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LA Comisión Directiva de la APAN (Asociación Paraguaya de Neuropsicología)** convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 25 de Marzo del corriente año. La misma se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma Zoom. Primera Convocatoria: 20:00 horas. Segunda Convocatoria: 20:15 horas. **Orden del día:** 1- Elección del Presidente de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio Fenecido. 3- Elección de Autoridades: Presidente, Secretario, Miembros del Plenario de Comités, Síndico Titular y Síndico Suplente. 4-Aprobación del Presupuesto para el siguiente ejercicio. 5- Planes y Programas para el siguiente ejercicio. 6- Designación de dos personas para firmar el Acta de Asamblea. La Comisión Directiva

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

**CONSTITUCIÓN DE CONSTRUCTORA AVALOS S.A** Esc. Púb. N° 242 de 20/12/2024, ante N.P. Edith M A. Caballero Matric. 45390, Serie Comercial, en la Dir. Gral R. P, sección P. J. y Comercio. Bajo N° 01 fol.01-15, el 29/01/2025 Socios: Ignacio Avalos Servian y Rosana Mabel Ramirez Nuñez, Dur. 99 años, Capital Soc. Gs. 100.000.000. Objeto: Construcción de obras civiles de ingeniería en gral y elaboración de estructura metalúrgicas.

**CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "TEDEZ S.R.L"** Esc. Púb. N° 122 de 31/10/2024, ante mi notaria y escribana publica Patricia Andido Baez. En el Reg. P. J. y Asoc. y Comercio. Mat. N° 45297, Serie COMERCIAL fol. 01 AL 1, el 16/01/2024. Mat. Comerciante N° 10429, folio 01 AL 01, en fecha 16/01/2024

**DISOLUCIÓN CONYUGAL**

La Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia de Curuguaty, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: "VENANCIO RIVAS PORTILLO Y MARIA JOSEFINA JARA DE RIVAS", para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria N° 02 a mi cargo Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuario Judicial.- CURUGUATY, 18 de Febrero de 2025.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMOSEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. CARLOS ANIBAL DUARTE REGUERA y LAURA DIANA RAMIREZ DE DUARTE, para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 31, bajo mi cargo. ASUNCION, 14 de Febrero de 2025. Abg. LETICIA BERNAL, Actuaría Judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos RUTHMARI NAVARRO FERREIRA y JUAN CARLOS MOREL ACOSTA, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 20 de Febrero de 2025. Abg. Leticia Rotela C., Actuaría Judicial de la Secretaría N.º 8.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Primer Turno de Coronel Oviedo, Abg. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARIA BEATRIZ CABALLERO GONZALEZ y CARLOS ALBERTO SAMUDIO FLECHA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 27 de Diciembre de 2024. Abg. Ever Martinez, Actuario Judicial.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, SEDE MARIA AUXILIADORA, Abg. R. EVELIN CABRERA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos AGUSTIN FLORENTIN RODRIGUEZ y NILDA ELIZABETH LEZCANO FRANCO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. MIRIAN ORTIZ YURTZ, Actuaría Judicial. MARIA AUXILIADORA, 9 de Diciembre de 2024.-

La Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia de Curuguaty, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad

conyugal conformada por los esposos: "MARIA CRISTINA CHAVEZ FRANCO Y NESTOR DAVID PAEZ AGUAYO", para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria N° 02 a mi cargo Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuario Judicial.- CURUGUATY, 19 de Febrero de 2025.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de ITAKYRY E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. ERESMILDA ROMAN PAIVA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JUAN AUDRID VILLANUEVA MELGAREJO y CLAUDIA FABIANA BERGOTTINI AGUERO, para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor.-. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. HERNANDARIAS, 15 de Junio de 2021. Abg. Marta Concepción Silva Zapata, Actuaría Judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. Cesar Eduardo Rojas Galeano, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ANACLETA MARIA VALDEZ DE LEIVA Y JOSÉ ANTONIO LEIVA CORNET, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Presidente Hayes, 03 de diciembre de 2024. Abog. Karen M. Núñez A. - Actuaría Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. JUAN MARCELINO GONZALEZ, emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ANGIARA OSSUNA y DENIS GUSTAVO GALEANO LUCERO, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaría Judicial, Abg. CAROLINA FRANCO VAZQUEZ.- PEDRO JUAN CABALLERO, 27 de Diciembre de 2024.-

La Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia de Curuguaty, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: "MIRIAN ESTELA ROJAS y ERNESTO MONGELOS CRISTALDO", para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria N° 02 a mi cargo Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuario Judicial.- CURUGUATY, 17 de Febrero de 2025.-

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos RAQUEL CORREA ACOSTA y MIGUEL ANGEL MAIDANA GAVILAN, para que en el perentorio término de treinta

(30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 6 de Febrero de 202

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ISMILDO ENCISO PORTILLO y BERTA CESPEDES MARTINEZ para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 19 de Febrero de 2025. Abg. Fredy A. Colman, Actuario Judicial.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "JORGE DAVID RAMIREZ OVELAR Y PATRICIA RAQUEL ORTELLADO MARTINEZ", para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 18 de Noviembre de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los JOSÉ LUIS ORTEGA GONZÁLEZ Y MERCEDES AUORA CAÑETE MILTOS, para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. LUQUE, 19 de Febrero de 2025 ABG. LIZ ROSSANA LÓPEZ (ACTUARÍA JUDICIAL) SECRETARIA N°

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: ILARIO PUDELL y MARGUITA KESSLER PUDELL, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEIDA. SANTA RITA, 18 de Febrero de 2025.-

**EXTRAVÍO DE CHEQUES**  
Se comunica a la Banca, la Industria, el Comercio y al Público en Gral. el EXTRAVÍO DE 5 HOJAS DE CHEQUES: 1).-N°312241 fecha 06/03/2025. 2). 312242 fecha 16/03/2025. 3). N° 312246 fecha 20/04/2025.- 4). 312247 fecha 15/04/2025.- 5). 312248 fecha 05/04/2025.- todas de Gs. 30.000.000 c/uno, cargo Banco Continental Cta.Cte. Nro. 5839303205. Los mismos quedan anulados y sin valor comercial.

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos NILTON SCREIBER SCHLIKMAN y JESICA EVANGELISTA CASTANHO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 13 de Febrero de 2025. Abg. SARA OJEDA, Actuaría Judicial interina.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANA, ABG CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos CARLOS JAVIER LOPEZ Y MIRIAN CONCEPCION PORTILLO MELGAREJO, para que, en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. (Actuaría Norma Bodencer). PRESIDENTE FRANCO, 12 de Agosto de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANA, ABG CYNTHIA ROSSANA PINEDA MOREL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos PERLA BEATRIZ ROJAS GONZALEZ Y TEODORO DEJESUS RAMOS MEDINA, para que, en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. (Actuaría Norma Bodencer).- PRESIDENTE FRANCO, 18 de Febrero de 2025.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos RAMON ROMAN IGLESIAS y LEONIDA FERNANDEZ DE ROMAN, para que el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo. Abg. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuario Judicial, CORONEL OVIEDO, 18 de Febrero de 2025.-

La Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia de Curuguaty, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos

**EXTRAVÍO DE DOCUMENTO**  
Se comunica a la Banca, la Industria, al Comercio y al Público en Gral. el EXTRAVÍO de un Talonario de Factura Original perteneciente a la empresa SUPPORT SA Ruc N° 80065762-4 timbrado N° 17451957 desde la boleta N° 001-002-0004425 hasta el 001-002-0004450.- Los mismos quedan anulados y sin valor comercial.-

"LILIAN ROSANA BOGARIN MENDEZ Y FIDEL RAMON PAREDES BURGOS", para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria N° 02 a mi cargo Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuario Judicial.- CURUGUATY, 6 de Febrero de 2025.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez Morinigo, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos WALTER JAVIER BAEZ GRANCE Y JESSICA BELEN LOPEZ CENTURION para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 18 de Febrero de 2025. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial.-

LA JUEZA INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ELIDA CÁCERES DE CHAVES Y EVARISTO CHAVES, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a mi cargo MARIA LUISA ORTIGOZA VELAZQUEZ, Actuaría Judicial. ENCARNAACION, 12 de Febrero de 2025.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos DINA RAQUEL OLMEDE DE DIAZ y RUBEN DARIO DIAZ GOMEZ, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 10 de Febrero de 2025. Abg. Fredy A. Colman, Actuario Judicial.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL PRIMER TURNO DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos FATIMA GISELLE GOMEZ CARDOZO Y ANGEL FELIPE LEIVA RODAS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art.

**EXTRAVÍO**  
Se comunica a la Banca, a la Industria, al Comercio y al público en General el EXTRAVÍO consistente en una hoja de cheque N° 074299 de la Cuenta N° 400038372004 cargo Banco Continental. Quedando así nulo y sin ningún valor comercial.-

212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 19 de Junio de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ISMAEL EDUARDO GARAY CABRERA y BRUNA GISELLE MONTANIA BRITZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 18 de Febrero de 2025. Abg. Freddy A. Colman, Actuario Judicial.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA N° 6 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, ABG. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"CARLOS ALBERTO JARA AQUINO y NORMA BEATRIZ GOMEZ DE JARA"**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificada del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo. PERLA KARINA POMPEYA REDES ROMAN (ACTUARIO /A) -ASUNCIÓN, 24 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por **MARIO RICARDO VERON OROA y MARIA LORENA BENITEZ FERNANDEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCIÓN, 4 de Diciembre de 2023.-

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Tercer Turno De La Ciudad De San Lorenzo, Secretaria 6, Abg. FELIPE MERCADO NAVARRO CITA Y EMPLAZA por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CELIA ROSALIA PINTOS ROMERO y RAMON BALBINO AVALOS DOMINGUEZ** - SAN LORENZO, 25 de Febrero de 2025.

La Jueza de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Caaguazú, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"ISAAC FERNANDO DIAZ RUIZ DIAZ y OLGA MARINA JARA RAMIREZ"** para que, en el término de 30 días, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria N° 01 a mi cargo, Abogada MONICA ESPINOLA DE KIM, Actuaría Judicial. CAAGUAZU, 17 de Diciembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RODOLFO ORTIZ BOBEDA y MARIA OSORIO DE ORTIZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92

modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Luque, 21 de febrero de 2025. Abg. Mirna Lucia Duarte, Actuaría Judicial.

LA JUEZA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE CURUGUATY, ABG. SONIA MARIELA MEDINA, cita y emplaza por el término de 30 días, a quienes tuvieren interés en los autos caratulados: "FAUSTINO BARRETO MARTINEZ Y OTROS S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL" AÑO 2024 N°277" a los efectos de comunicar que el Juzgado por A.I. N° 19 de fecha 13 de febrero de 2025, ha resuelto en el punto 4. DECRETAR sin más trámites la DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL formada por los esposos **FAUSTINO BARRETO MARTINEZ con C.I. N° 2.651.682 Y ANTONIA GAMARRA BARRETO con C.I. N° 2.651.779**, para el efecto ordenase la publicación de los edictos correspondientes en el DIARIO La Última hora de la Capital, citando y emplazando a todos los que tengan créditos o derechos a reclamar en contra de la comunidad conyugal. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo. Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuario Judicial. - CURUGUATY, 25 de Febrero de 2025

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ. ABG. SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERÉS EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS **RONILSON BERNARDES PINTO Y ROSILVA NUNES BERNARDES**, PARA QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS ACCIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 55 DE LA LEY 1/92. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARIA A MI CARGO.- SALTO DEL GUAIRA, 21 de Febrero de 2025.- Abog. Ilda Ines Caceres Duarte., (Actuario Judicial).-

"LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMOSEXTO TURNO DE LA CAPITAL, ABG. MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SIXTA MABEL FLEITAS TORRES y JOEL ONOFRE BALBUENA GONZALEZ**, para que en el de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria N° 32 bajo mi cargo. ASUNCIÓN, 19 de Diciembre de 2024 Abg. LINDA BRUN, Actuaría Judicial.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **José Sixto Congregado Alonso, con C.I. N° 2.358.812, y Carmen Mariela Lezcano de Congregado, con C.I. N° 2.457.176**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 21 de Febrero de 2025.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los **ADOLFO DIOSNEL VALDEZ SALCEDO y LUCIA CAROLINA YAHARI DUARTE**, para que en

término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificada del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Actuaría ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ. LUQUE, 17 de Febrero de 2025.

LA JUEZA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CURUGUATY, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos: **HEMERSON MARTINEZ y EMILSE BEATRIZ MARTINEZ PRIETO** Para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria N° 1 a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SCHIRLEY PAOLA IRALA, Actuaría Judicial. - CURUGUATY, 23 de Setiembre de 2024.-

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SADY CHAPARRO FRANCO y OSCAR SORIANO ESPINOLA SEGOVIA**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaria a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 20 de Noviembre de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR OSVALDO MARECOS B., en el Juicio caratulado: FIORELLA LUJAN ECHAURI DOMINGUEZ C/ JULIO ALEJANDRO CASANAS AREVALOS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos **FIORELLA LUJAN ECHAURI DOMINGUEZ C/ JULIO ALEJANDRO CASANAS AREVALOS**, para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 que modifica el Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria N° 05 Actuaría Dra. ANA BELL RIVAS D. VILLARRICA, 24 de Febrero de 2025.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADAN JOSE IBARRA GOMEZ y DORYS DIHANA GONZALEZ LEZCANO**, para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del CC. El juicio radica en la secretaria N°05 a mi cargo. - CIUDAD DEL ESTE, 2 de Agosto de 2024.- Abog. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NILDA ELIZABETH BENITEZ UBEDA y GUSTAVO JAVIER OLMEDO MARTINEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo

apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 24 de Febrero de 2025.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDA DE HERNANDARIAS DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANA, ABG. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ANTONIO SANABRIA y FELICIA CABALLERO CORREA**, para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor. El juicio radica en la secretaria N° 04 a mi cargo. HERNANDARIAS, 21 de Febrero de 2025. Abg. Marta Concepcion Silva Zapata, Actuaría Judicial (Actuaría Judicial).-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE HORQUETA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. SERGIO RUBEN RUIZ MENDEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los Señores: **MILCIÁDES ALBERTO VILLA BENITEZ y LUCI RAMONA FLEITAS** para que en el perentorio término de treinta días, contados desde última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc. c) del C.P.C. HORQUETA, 19 de Febrero de 2025

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"SAUL VARGAS Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 5 de Junio de 2024.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Dr. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA ELOISA TORRES DE QUINONEZ Y LUIS ALCIDE QUINONEZ BOGADO**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. EMILIA ALFONZO, Actuaría Judicial (INTERINA). SAN ESTANISLAO, 13 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **"LUIS ALBERTO JACQUET MEZA y CRESCENCIA LOPEZ PINEDA"**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado. SAN IGNACIO GUAZU, 19 de Febrero de 2025.-

Eduardo Leguizamón Bogado. SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Noviembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez Morinigo, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ZAYAS ROA y YDA GRISELDA GONZALEZ GAYOSO** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 18 de Febrero de 2025. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial.-

LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GISELLE NATHALY VENTRE SCHULZE y LUIS ALEJANDRO VELAZQUEZ LEON**, para que, en el perentorio término de treinta días contados a partir de la primera publicación, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.C.P. El citado juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS PILAR, 21 de Febrero de 2025.-

La Jueza de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abogada Maria Ignacia Franco cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"YSIDRO BERNAL RAMIREZ y GWEN STAR BERNAL"** para que, en el término de 30 días, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria N° 01 a mi cargo, Abogada MONICA ESPINOLA DE KIM, Actuaría Judicial. CAAGUAZU, 21 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, DR. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos, **DANIEL OSVALDO MACORITTO AGÜERO y VIVIANA EDITH SAMUDIO**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificada del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo de la Abg. PERLA KARINA REDES, Actuaría Judicial. - ASUNCIÓN, 20 de Febrero de 2025

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **"JORGE DANIEL VILLALBA MORINIGO y MARISA NOELIA SLOBODIUK KOSTIUK"**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado. SAN IGNACIO GUAZU, 19 de Febrero de 2025.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abg. Norma Mabel Fleitas A., cita y emplaza por quince veces a los

que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **MARIA ELVA DUARTE DE FERREIRA C/ OSCAR FERREIRA LOPEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 12/32 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaria N° 1 a cargo del Abg. Francisco Recalde. San Pedro de Ycuamandyyu, 10 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Capital, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA MAGDALENA BENITEZ TOÑANEZ y RUBÉN GREGORIO DURANO VILLAGRA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N°1/92. El juicio radica en la Secretaria N° 11. Fdo. Abg. Alicia Méndez, Actuaría Judicial Interina de la Secretaria N°11. Asunción, 10 de febrero de 2025

El Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Ramos Arrúa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **GUILLERMO MARCELO RODRIGUEZ ESQUIVEL y ELIZABETH PEDROZO ORTIZ**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 10 de Febrero de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS AUGUSTO BRUSQUETTI RODRIGUEZ y STELA GLADYS SILVA DE BRUSQUETTI**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley N° 12/32. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 5 de Noviembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO, ABG. SERGIO R. RUIZ MENDEZ, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **AURELIO MARTINEZ PEREIRA C/ SUSANA BEATRIZ BRAGA GARAY**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en.- HORQUETA, 17 de Setiembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **"GUSTAVO ENRIQUE SANCHEZ C/ FULVIA RAQUEL LUGO DE SANCHEZ"**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, compa-

rezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado.- SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Diciembre de 2024.- **871615**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **ANTONIO PERALTA OVIEDO Y LILIAN EVELIN CANO**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 02 a mi cargo Abog. MARIA AUXILIADORA CABALLERO. SANTA RITA, 5 de Febrero de 2025. **871607**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez Morinigo, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIO CESAR MARTINEZ SUAREZ y LAURA ROCIO BOGADO ORTIZ** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 27 de Noviembre de 2024. Abg. Sara Ojeda Ramos, Actuaría Judicial.- **871605**

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Cordillera, Dra. VERÓNICA ALMIRÓN DE ALFONSO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **JUAN MARCELO ARECO GONZALEZ y MARÍA MILAGROS SANCHEZ RIVAS**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 3 de Noviembre de 2022. **871604**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. JUAN MARTIN PALACIOS FANTILLI, por A.I. N° 804 de fecha 03 de diciembre de 2024 dictado en los autos caratulados: "EDGAR DANIEL MOREL JARA Y SILVIA LORENA BENITEZ DE MOREL S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". N° 396; AÑO: 2024; SECRETARIA N° 39, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal conformada por los esposos Sres. EDGAR DANIEL MOREL JARA Y SILVIA LORENA BENITEZ DE MOREL, para que, en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor, V° B° Abg. VIDALIA NOEMI PEREIRA TOLEDO, Actuaría Judicial, Asunción, 05 de febrero de 2025. **871590**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. Claudia Domínguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NINFA ELIZABETH PIÑANEZ CIANCIO y FERMIN LEZCANO DAVALOS** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 37 a cargo de la Abg. Andrea Porzio Serra. **871586**

Actuaría Judicial. Asunción, 12 de febrero de 2025. **871609**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Villa Hayes, Circunscripción Judicial de Pdtte. Hayes, Abg. Victor Ilich Sánchez Cano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MILCIADES LORENZO ULIAMBRE NUÑEZ y NORMA BEATRIZ CONTESSI DURE** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo de la Abg. María Fernanda Garay León, Actuaría Judicial. Villa Hayes, 4 de febrero de 2025. **871608**

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN ERASMO CANDIA OVANDO y MARILENE DOS SANTOS SOUSA**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CAACUPE, 12 de Febrero de 2025. Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI, Actuaría Judicial. **871544**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. LILIO BOBADILLA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARK ALEXANDER THIESSEN REDEKAP Y ELKE PAETKU KASPER**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° XX a cargo de la Abg. FÁTIMA CAROL MONTIEL, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 5 de Febrero de 2025. **871536**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. LILIO BOBADILLA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BONIFACIO ANTONIO QUINTANA CARDOZO y ANTONIA ZARATE DE QUINTANA**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N°1 a cargo de la Abg. FATIMA CAROL MONTIEL, Actuaría Judicial. SAN ESTANISLAO, 7 de Febrero de 2025. **871530**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **OLIMPIO CORDOVE GONZALEZ y LORENZA BEATRIZ RIQUELMÉ DE CORDOVE**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 10 de Febrero de 2025. **871526**

La Jueza de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Caaguazú, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la

sociedad conyugal formada por los esposos "**DOMINGO TORALES ORTEGA E HIPOLITA MERELES BARRIOS**" para que, en el término de 30 días, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la secretaria N° 01 a mi cargo, Abogada MONICA ESPINOLA DE KIM, Actuaría Judicial. CAAGUAZU, 11 de Febrero de 2025.- **871519**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SEPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. KAREN LETICIA GONZÁLEZ ORREGO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA JOSE JARA GONZALEZ Y RUBEN DARIO PACCE ESPINOLA** en los autos: "MARIA JOSE JARA GONZALEZ Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". Año: 2024, N°442, Sec. 33, para que, en 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la Secretaría N° 33. Actuaría Judicial, Abg. Félix Elor. **871515**

Florentín. ASUNCION, 14 de Febrero de 2025.- **871515**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO SECRETARIA N° 6 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, Abg. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "**ROSSANA GUERRERO FERREIRA y GUSTAVO ENRIQUE PARODI JARA**", para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo. Actuario/a Perla Karina Pompeya Redes Roman. ASUNCION, 7 de Febrero de 2025. **871494**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRÚA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los Sres. **EVER ARIEL GONZALEZ ORTIZ y**

**LIZ PATRICIA PORTILLO ENCINA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaría Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 6 de Febrero de 2025. **871472**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottli, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLO GIMENEZ FLORENTIN Y SONIA EMILCE MEDINA GIMENEZ**, en los autos caratulados: "**PABLO GIMENEZ FLORENTIN Y SONIA EMILCE MEDINA GIMENEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**" EXP N°: 341. AÑO: 2024., para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abg. Sixto **871468**

Raúl Melgarejo, Actuario Judicial. CIUDAD DEL ESTE, 10 de Febrero de 2025.- **871465**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY, Abg. NELSON ANTONIN MERCADO P., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los esposos: "**MARCELINA RAMIREZ VDA. DE BRITTON Y CARLOS ALBERTO GOMEZ LUJAN**" para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA ROSA DEL AGUARAY, 12 de Noviembre de 2024.- **871462**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE CAPITÁN BADO, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CRISTHIAN ARIEL SANCHEZ ZARACHO; cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente **871446**

**UH store** EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE

Escaneá este código para chatear con nosotros.





**Bolsa de agua caliente**

**G. 105.000**

+ Diarios por un mes: los sábados y domingo



**Ondulador de Cabello Quanta**

**G. 119.000**

+ Diarios por 10 días



**Removedor de callos Quanta recargable**

**G. 152.000**

+ Diarios por un mes: los domingos



**Balanza Digital con Bluetooth 180kg**

**G. 149.000**

+ Diarios por un mes: los domingos



**Secador de pelo Gama Diamond Ceramic**

**G. 325.000**

+ Diario por un mes: de viernes a domingo



**Cepillo con secador para pelo Quanta**

**G. 185.000**

+ Diarios por 10 días

**Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!**

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infnite.

Informes al 4157620 (0986) 120 927 [www.uhstore.com.py](http://www.uhstore.com.py)  **DELIVERY GRATIS** Consultar área de cobertura



Edicto, a los que tengan interés de reclamar créditos y derecho en el Juicio de "DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL DE LOS SRES. MILDA SEGOVIA DE MAIDANA con C.I. N° 7.663.153 y FERMIN MAIDANA CANDIA con C.I. N° 1.282.368, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 614 inc. "C" del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría a cargo del Actuario Judicial ABG. SANTIAGO MONTANIA FERREIRA. CAPITAN BADO, 3 de Febrero de 2025.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA (INTERINA), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ZULMA LUISA MARTINEZ GOMEZ con C.I. N° 1788988 y LUIS ALBERTO ESPINOLA ACOSTA con C.I. N° 3299563, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 4 de Febrero de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos OSCAR RAFAEL RAMIREZ GOMEZ y LUCILA ESTELA VEGA LEON, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Febrero de 2025

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. Claudia Domínguez cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos GERARDO MARTIN ESPINOSA y ANGELICA GALEANO PEREZ para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 37. Asunción, 11 de febero de 2025. Abg. Andrea Porzio Serra, Actuaria Judicial. (Interina)

La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Dra. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JOHANET MAGDALENA SANTANDER AGUILAR y HUGO ANTONIO MAIDANA CORONEL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/91 de la Reforma Parcial del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 11 de Noviembre de 2024.- Abg. ADELA BENITEZ RAMOS - Actuaria Judicial.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: "PAULO CESAR GRANDO y ANDREIA CANCELLI" para que en el perentorio término de treinta días,

contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Abg. MARIA AUXILIADORA CABALLERO. SANTA RITA, 10 de Febrero de 2025.-

La Jueza de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. ROSSANA VERON DE ARCA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos EVER WALTER RAMIREZ CANTERO y MIRYAN PATRICIA VERA, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 614 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Farias Martínez, Actuaria Judicial. Encarnación, 13 de Febrero de 2025 -

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PEDRO JUAN CABALLERO, Departamento del Amambay, DR. JUAN MARCELINO GONZALEZ G., emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos GREGORIO GARCIA RAMIREZ y LIDIA ANDREA BRITZ ARGUELLO, para que en el perentorio término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92.- El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Judicial, Abg. ANNY GREGORIA ACOSTA G.- PEDRO JUAN CABALLERO, 13 de Febrero de 2025.

JUICIO: "CARMELO RAMON VELAZCO CESPEDES C GERTRUDIS DUARTE DE VELAZCO S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL". Exp. N° 231. Año: 2.024". Scría N° 1.- LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés legítimo en reclamar derechos contra esta sociedad conyugal, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. - DANIEL BAEZ SOLIS (ACTUARIO).- PILAR, 30 de Diciembre de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos LUCIO ARNALDO RIVAROLA VILLANUEVA C/ LILIANA ULIAMBRE BRITZ S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 21 de Septiembre de 2023.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARILENE FABIANA MAGALHAES FINK Y RAUL ANTONIO RAMIREZ VIVERO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo

dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 18 de Febrero de 2025. Abg. Celeste Arévalos Rolón, Actuaria Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Caaguazú con asiento en la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. LILIAN ROSMARY GONZALEZ DE DUARTE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JUANA FRANCO DE JIMENEZ Y TEOFILO DIOSNEL JIMENEZ ROJAS, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/91 de la Reforma Parcial del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 7 de Febrero de 2025.- Abg. ADELA BENITEZ RAMOS - Actuaria Judicial.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Dr. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos BIENBENIDO BOGADO BOGADO Y MIRTA GAONA PANIAGUA, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 5 a cargo de la Abg. HUGO FARIÑA, Actuario Judicial (INTERINO). SAN ESTANISLAO, 7 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos ELVIO BENITEZ CASASUS y MARÍA FÁTIMA MONGELOS ROJAS, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 12 de Febrero de 2025. Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N° 8.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Sexto Turno, Marisa Vargas Jacquet cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JOSE MARIA DE JESUS ALCARAZ MIRANDA y CLOTILDE MARIA ESTHER AVEIRO SAMANIEGO para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 31 a mi cargo. Asunción, 13 de noviembre de 2024. Abg. Leticia Bernal, Actuaria Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE NARANJAL, ABG. AURORA LORENA BERLT KICKBUSCH, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: ALFREDO JAVIER GOMEZ FLOR Y TATIANE INES RIVE MALLMANN para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo del Actuario Abogado Gustavo Aguirre Duarte. - NARANJAL, 22 de Febrero de 2024.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARIO RAUL RODAS GALEANO Y CLAUDIA PATRICIA JARA CABALLERO, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en secretaria N° 37, Asunción, 11 de septiembre de 2024. Abg. ANDREA MARIA PORZIO SERRA. Actuaria Judicial. (interina)

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos BERNARDINO GOIBURU y PATROCINIA MARTINEZ sobre LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 12 de Febrero de 2025.-

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos "PATRICIA MARCELA ACUÑA y EDGAR RUBEN FERNANDEZ GAMARRA", para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 5 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Tercer Turno e interino del Primer Turno de Cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos ISIDRO RAMON MEZA DEMOFONTE y MARTA PAEZ CABRAL, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a cargo de la Actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. CAACUPE, 19 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ANDRESA ESPINOZA LUGO Y ADERQUI CASCO ROMERO, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 12 de Febrero de 2025.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, circunscripción Judicial de Central, Abg. Jose Luis Fernandez Villalba cita y emplaza por

quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos VICTOR HUGO MEDINA VILLAMAYOR y CLAUDIA PATRICIA OVIEDO DE MEDINA para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 3 de febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR LUGO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar los derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos EMILIANA ELENA CANDIA DE ASIMO e HIRAN GONZALEZ MARRERO, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 5 a cargo de la Abg. EMILIA ALFONZO, Actuaria Judicial Interina.-SAN ESTANISLAO, 13 de Febrero de 2025.-

El Juez De Primera Instancia En Lo Civil Y Comercial Del Tercer Turno De La Ciudad De San Lorenzo, Secretaria 6, Abg. FELIPE MERCADO NAVARRO CITA Y EMPLAZA por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos IBANA BEATRIZ DIAZ MARIN y OSMAR DARIO GAMARRA ALCARAZ - San Lorenzo, 13 de Febrero de 2025. ABG. HELEN SOLEDAD GALARZA MANN (ACTUARIA JUDICIAL).

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abog. Esteban Vázquez (Interino), cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos JOSÉ LUIS MELGAREJO VERA y MIRIAN NATALIA PORTILLO ROLON, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 26 de Junio de 2023. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno Secretaria N° 6 de la Circunscripción Judicial de la Capital, Abg. Juan Francisco Blanco Bogado, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos MARCOS ARIEL NOGUERA y NADIA ROMINA QUIÑONEZ SOSA, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguay vigente. El Juicio radica en la secretaria a mi cargo. Asunción, 3 de Febrero de 2025. Perla Karina Pompeya Redes Roman (Actuario").

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ARTURO EMILIO OSCAR ORTIGOZA SONNEBORN, en los autos caratulados: "LAURA BEATRIZ ZARACHO SEGOVIA Y OTROS S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", cita y emplaza por quince días, convocando a todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad formada por los esposos IGNACIO ALBERTO ARECO RIOS Y LAURA BEATRIZ ZARACHO SEGOVIA, para que, en el plazo perentorio de treinta días comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la

comunidad de gananciales. El juicio radica en la SECRETARIA N° 11, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. ROMINA FERREIRA. ENCARNACION, 10 de Febrero de 2025.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los Sres. EDISON RAMIREZ BENITEZ y KAREN FABIOLA BERNAL VARGAS, para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 1/92 modificatoria del Código Civil Paraguayo.- El juicio radica ante la secretaria N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 9 de Diciembre de 2024. -

LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos GILBERTO ARCE DOMINGUEZ Y MARLENE ESPINOZA VELAZCO, para que, en el perentorio término de treinta días contados a partir de la primera publicación, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.C.P. El citado juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. PILAR, 10 de Febrero de 2025.-

MENSURAS

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL: Notifico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas, que el día miércoles 19 de marzo de 2025, a las 13:30 horas, daré inicio de las operaciones técnicas de MENSURA JUDICIAL de la Propiedad de ANA GARBIN BUSANELLO, ANA PAULA BUSANELLO, FABIANA CARLA BUSANELLO Y FRANCILEIA BUSANELLO, individualizada como FINCA N° 968 - PADRON N° 1750, ubicada en el Distrito de SAN CRISTOBAL, lugar denominado de 3 DE MAYO. Los linderos según título son los siguientes: LINEA P-A (AL NORTE): Lote "A"; LINEA A-B (AL ESTE): Derechos de Clemente Busanello y Hnos.; LINEA B-M (AL SUR): Lote C; LINEA M-N (AL OESTE): Derechos de Coamba S.A.; LINEA N-O (AL OESTE): Derechos de Coamba S.A.; LINEA O-P (AL OESTE): Derechos de Coamba S.A. La presente comisión ha sido conferida al suscripto por la Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia de la Ciudad de Naranjal, de la circunscripción Judicial de Alto Paraná, MGTR. AURORA LORENA BERLT KICKBUSCH, tramitado por la Secretaría a cargo del Actuario Abogado GUSTAVO AGUIRRE DUARTE, quienes se constituirán en el lugar en oportunidad de la Mensura, en el Exp. Caratulado "ANA GARBIN BUSANELLO Y OTROS S/ MENSURA JUDICIAL". Exp. N° 23/2025.- Las operaciones técnicas se iniciarán en el esquinero Nor-Oeste (Mojón P) de la propiedad. Ciudad del Este, 24 de febrero de 2025. Ing. en Ciencias Geográficas Osvaldo G. Quintana López. Reg. Prof. M.O.P.C. N° 1704 - Matricula C.S.J. N° 2187. Geocad Consultora Topográfica & Ambiental. Teléfono 061-572905 y 0983580016.-

JUICIO. "AGUSTIN RAFAEL ALFONZO MARTINEZ S/MENSURA" CAACUPE, 13 de Febrero de 2025 A la presentación electrónica de fecha 26 de noviembre de 2024, téngase por formuladas las manifestaciones y conforme a las constancias de autos y de conformidad al principio de Inmediatez procesal como se pide, señálese para el día 10 del mes de marzo del año 2025, a las 11:00 horas a fin de realizar el acta de inicio,





Atención al cliente:  
415 7000



Escribinos al  
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

presente procedimiento de mensura de conformidad al Art. 11 de la Ley N° 6875/22 en la secretaría del Juzgado. Asimismo, señálese el día 10 de marzo del año 2025, a las 14:15 horas a fin de que el Juzgado se constituya en el inmueble Finca 682 Padrón N° 1.010 de la ciudad de Caraguayat, de conformidad a los dispuesto en el Título IX Capítulo I del libro IV del C.P.C. Dese cumplimiento al proveído de fecha 03 de noviembre de 2023 en el sentido de realizar la publicación de los edictos en Diario "ULTIMA HORA" de la Capital por el plazo de CINCO días las audiencias señaladas en este mismo proveído, citando a quienes pudieran tener interés en la mensura a los efectos de evitar posibles incidentes y nulidades procesales, y el perito agrimensurador debe practicar las notificaciones a los linderos (circulares) de la audiencia a ser realizada en el juzgado y el inicio de las operaciones técnicas en el campo. Obs: Se recuerda al perito designado en autos, que debe mencionar en la circular de mensura a ser practicada por el mismo que debe consignarse a la fecha y hora de la firma del acta inicial de mensura, a llevarse a cabo en la secretaría del Juzgado, así como la fecha y hora de realización de la constitución judicial para el inicio de las operaciones técnicas de mensura en el inmueble objeto de la Litis. -

**REMATES**



**REMATE JUDICIAL**: El día 12 del mes de Marzo del año dos mil veinte y cinco, a las 14:00 horas, en la Sria. N° 12 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, sito en el Palacio de Justicia Tercer Piso Barrio la Paz por orden de S.s. Abogado Arturo Emilio Ortigoza (Juez) y refrendado por la Abg. Magdalena Beatriz Enriquez (Actuaria), en los autos caratulados "BANCO ITAPUA S.A.E.C.A C/ ERI ADAN BAEZ BENITEZ Y OTROS S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO" EXPTE N° 155, AÑO 2018., substará de conformidad a la providencia de fecha 17 de Febrero de 2020, donde se ordena la venta en pública subasta del inmueble embargado en autos e individualizados como MATRICULA H11/106, con Padrón N° 103, un inmueble propiedad de SIMEON VILLALBA VILLALBA con C.I.N° 2.255.019 con todo lo en el existente, clavado, plantado y adherido, situado en el Distrito de GRAL DELGADO DEPARTAMENTO DE ITAPUA, individualizado como Lote Agrícola N° 353 Manzana San Dionisio, que constan de las Dimensiones y linderos siguientes: AL NORTE: mide Doscientos cuarenta y seis metros con diez centímetros y linda con una calle. AL SUD: mide vértices de un triángulo, al Este mide trescientos diez y nueve metros y linda con el lote N° 354. AL SUD-ESTE mide cuatrocientos quince metros con cincuenta centímetros y linda con la propiedad de Ibañez. SUPERFICIE: TRES HECTAREAS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (3 Has 9.253 mts2) el inmueble se halla ocupado, la base de venta es la avaluación Fiscal que asciende a la suma de GUARANIES OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO (8.767.205 GS). El inmueble reconoce como medida cautelar a) Embargo Ejecutivo a favor de Ramona Ferreira Cabrera por 23.204.220 gs. b) Embargo Ejecutivo a favor de ESTE JUICIO BANTO ITAPUA SAECA por 33.381.545 Gs. El comprador pagará en el acto y en efectivo el 10% como seña de trato sobre su oferta, los gastos de Publicación, Habilitación, Secretaría y comisión del Rematador del 2% más IVA sobre su oferta. Más informe en la Secretaría del Juzgado de 07:00 hs. a 13:00 hs. O con la Rematadora Pública al Cel.: 0975755150.- Abog. Celia Amarilla de Brizuela.- Matrícula N° 23-I. C.S.J.-

**REMATE JUDICIAL**: El día 10 de Marzo de 2025, a las 14:00hs., en el Juzgado de Paz de Concepción del Tercer Turno, a cargo del Actuario Claudio Raúl Molas, sito en la casa de la calle Gral. Garay entre Tte. Eugenio Agüero y Mayor Julio D. Otaño (Concepción). Y por orden de S.S. Dr. Javier Aurelio Ferreira Garcete, en el expte. No. 203, del Año 2023, caratulado: "MARIO GIMENEZ, C/

**LADY JOHANA ANTONIA ALFONZO BAEZ S/ ACCION EJECUTIVA**, conforme al proveído de fecha 7 de Febrero de 2025, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en el edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: Matrícula N° B011/4.4.087 del Distrito de Concepción con Cta. Cte. Ctral. N° 17-1144-03, inscrita a nombre de la demandada Sra. Lady Johana Antonia Alfonso Báez con C.I. N° 6.082.741, situado en el lugar denominado Fracción Ricardo José, designado como lote N° 2 de la Manzana I, cuyas dimensiones y linderos son: Al Norte mide treinta metros y linda con lote N° 1. Al Sur mide treinta metros y linda con lote N° 3. Al Este mide doce metros y linda con calle 9. Al Oeste mide doce metros y linda con los lotes N° 05 y 12.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360mts).- AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 6.551.280.- (GUARANIES SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA). Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como medida cautelar reconozco un embargo a petición de Pablo Darío Martínez Campuzano de fecha 20/12/2023.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 1.718/23, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs. o con el Rematador designado al Celular N° 0982-327-446 y al Telef. 021-423-710.- El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos.- V°B° Claudio Raúl Molas, Actuaria Judicial. Diego Insaurralde, (Rematador Público), con Matrícula N° 4-CO de la Excm. C. S. J.-

**SUCESIONES**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta días), contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **GRACIELA DEJESUS CARVALLO DE NUÑEZ, GRACIELA DEJESUS CARVALLO AMARILLA Y/O GRACIELA DE JESUS AMARILLA**, conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuaria Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO - PEDRO JUAN CABALLERO, 19 de Febrero de 2025. -

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral de la Niñez y de la Adolescencia de la ciudad de 25 de Diciembre, Abg. Julio Escobar Milón, cita y emplaza a todos los interesados para que dentro del plazo de sesenta días, contados desde la primera publicación del presente edicto, se presenten a reclamar sus derechos en el juicio sucesorio de **LUIS ALBINO CASADO ROA Y MONICA GIMENEZ DE CASADO S/ SUCESION**. El juicio radica en la Secretaría del Juzgado de Paz de 25 de Diciembre a cargo del Actuaria Fernando Villar, 25 de Diciembre, 20 Febrero de 2025

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y La Adolescencia de la ciudad de Lima, de la Circunscripción Judicial de San Pedro, Abog. Eladio Arturo Benítez Lezcano, cita y emplaza por el plazo de sesenta días a todos los interesados en la sucesión de **ANTOLIN VAZQUEZ**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Lidio Maldonado. Lima, 12 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer turno, Dr. César Eduardo Rojas G. cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE PATROCINIO DE LA CRUZ PAQUIER** Villa Hayes, 01 de Octubre de 2024 Abg. Jessic Magnifica Bali Silva

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ERNESTO FLORENTIN NUÑEZ**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abg. María José Miranda, Actuaria Judicial. Luque, 20 de febrero de 2025.

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Dr. Manuel Gerardo Saifildin Stanley Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiatá, en los autos caratulados: **SERGIO FLEITAS PIRIS Y OTROS S/ Sucesión Intestada**. Año: 2.025, N° 28. Cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de Sucesión de **SERGIO FLEITAS PIRIS Y JUANA TORRES DE FLEITAS**. Sria. N° 2, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Maura Villasanti. Kapiatá, 18 de febrero de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDREA DEL CARMEN FIGUEROA MOTTA**. El juicio radica en la secretaría N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 13 de Febrero de 2025.-

El Juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dra. FRANCISCO ASTIGARRAGA, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **AURELIA CARDOZO DE LEON**. ANTE MI: Abg. GLORIA VILLALBA. Actuaria Judicial - Secretaría N° 3. CAAGUAZU, 20 de Febrero de 2025.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PABLA MOLAS DE AQUINO**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuaria Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 13 de Febrero de 2025.

LA JUEZ INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL RITA DEL 2DO. TURNO, SRIA. N° 3 DE LA CIUDAD DE SANTA RITA, Abg. Aurora Lorena Berit cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUIS FRANCISCO LOPES Y ZULMARA DE SOUZA DE LOPEZ S/ SUCESION INTES-TADA**. EXPTE N° 15/2025.- A cargo del Actuaria Judicial Abg. Adolfo Patiño. - SANTA RITA, 21 de Febrero de 2025.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **MARISA ACOSTA**. CIUDAD DEL ESTE, 13 de Febrero de 2025. Abg. Leticia Rotela C.- Actuaria Judicial de la Secretaría N.º 08.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este Turno, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE BERNARDO BOGADO BORJA**. CIUDAD DEL ESTE, 6 de Febrero de 2025 (Actuaria Judicial, Fredy A. Colman - Secretaría N° 07).-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO SAN ESTANISLAO, Abg. LILIO FRANCO BOBADILLA RODRIGUEZ, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de Doña **ROSALIA MARTINEZ DE VELAZQUEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.599.188, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte

del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abog. HUGO EMILIO FARIÑA SILVERO, Actuaria Judicial. SAN ESTANISLAO, 13 de Febrero de 2025.-

EL JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANGEL AGUILAR ORUE**. El juicio radica en la secretaría N° 11 a mi cargo Abg. ROMINA DENICE FERREIRA, ACTUARIA JUDICIAL. ENCARNACION, 21 de Febrero de 2025.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este Turno, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HERNANDO MARTINEZ GONZALEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 19 de Febrero de 2025 (Actuaria Judicial, Fredy A. Colman - Secretaría N° 07).

El juez de primera instancia en lo civil y comercial y laboral del tercer turno de San Estanislao, Abg. Roberto Villamayor, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **MATILDO MACIEL BENITEZ**. El juicio radica en la Secretaría número cinco a mi cargo de la Abg. Natalia Zorrilla actuaria judicial. San Estanislao 17 de octubre de 2024

El Juez de primera instancia en lo civil del Décimo Noveno Turno, Dra. Claudia Domínguez cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUSTAVO ÍTALO CASACCIA ROMAGNI**. Actuaria Andrea Porzio. Asunción, 18 de Febrero de 2025.

JUEZ DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA E INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abogada Emylsey Ana Celia Giménez González, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **ILDEFONSO VAZQUEZ BARRETO**.- Actuaria LUIS OSMAR MEZA A. - ITAKYRY, 19 de Febrero de 2025.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEXTO TURNO, Abg. HEINRICH FABIAN VON LOCKEN GAMARRA, por providencia de fecha 11 de febrero de 2025, dictada en los autos caratulados: "GREGORIO ESTIGARRIBIA ALEMÁN" N° 400; AÑO: 2024, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **GREGORIO ESTIGARRIBIA ALEMÁN**. V° B° Abg. ANA PATRICIA GAMARRA, Actuaria Judicial. Asunción, 14 de febrero de 2025

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, José Luis Fernández Villalba cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **HUMBERTO TADEO CRISTALDO CENTURION Y MERCEDES IDALINA CARVALLO DE CRISTALDO**. Fernando de la Mora, 10 de febrero de 2025. David Servian Maidana, Actuaria Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Segundo Turno, Abg. Martín Diego Acosta Conde cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CANDIDA CENTURION VDA. DE SILVANO**. Asunción, 18 de febrero de 2025. Marco Antonio Ocampos Ortiz, Actuaria Judicial.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, Abg. Claudia Domínguez cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO CESPEDES RIOS**. Asunción, 20 de febrero de 2025. Andrea Porzio Serra, Actuaria Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO QUINTO TURNO, Mgr. ROSSANA ELIZABETH FRUTOS ÖLGUIN, cita y

emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión **ANDRES SATURNINO INSFRAN ROLON Y RAMONA LILIA ALVARENGA DE INSFRAN Y RAMONA LILIA ALVARENGA ALFARO**, Sec. N° 29 a cargo del Abg. PEDRO JUAN COSTANTINI. ASUNCION, 18 de Febrero de 2025

La Juez de Paz del Primer Turno de la Ciudad de Emboscada, Abg. Laura Avalos Rojas cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN BAUTISTA PEREIRA REINE s/ Sucesión Intestada**. Exp. N° 36, Folio N° 77, Año: 2025. El expediente Judicial radica en la Secretaría a cargo del Secretario Luis Gean Sevilla Sánchez, Emboscada, 19 de febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA MARCELINA ORTEGA DE ACOSTA**. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 7 de febrero de 2025.

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISABELINO ANTONIO RAMIREZ MARIN**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 20 de Febrero de 2025.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CANETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTONIO OVELAR**. CORONEL OVIEDO, 19 de Febrero de 2025 Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuaria Judicial - Secretaría N° 4.-

EL SEÑOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de "BERNARDO OJEDA FARIAS" con C.I. N° 3.591.900.- LORETO. , 18 de febrero de 2025

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SALTO DEL GUAIRA, DRA SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMPLAZA POR 60 DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION DE **ARISTEJO JOSE ZANELATO** Expediente N° 11/4025.- SALTO DEL GUAIRA, 19 de Febrero de 2025

EL JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUQU, Abg. FELIX MARIA MUZZACHI CANTERO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMON CESAR VELAZQUEZ BENITEZ Y ANDRE-SA UGARTE DE VELAZQUEZ**. ALBA MARIELA LOPEZ PORTILLO, ACTUARIA.PILAR, 14 de Febrero de 2025.-

La Juez de Paz en lo Gvil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ypacarai, Abg CINTHYA USHER GRANADO, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **OSCAR BENITEZ ACOSTA** Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 01, Folia46, Año 2025.

La Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ypacarai, Abg CINTHYA USHER GRANADO, cita y emplaza por

el término de 60 (sesenti) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean ca derechos en la sucesión de **AMANCIO CABANAS BAREIRO**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 62, Pabor 49, Año: 2025 Ypacanai, 12 de febrero de 2725

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ATILANA AZCONA DE PAREDES Y FILEMON PAREDES S/ SUCESION INTES-TADA**". Exp. N° 23, AÑO 2025.- PRESIDENTE FRANCO, 25 de Febrero de 2025.- Abog. Norma Bodencer Actuaria Judicial.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **LUCIANA ORTIZ SOSA**. CIUDAD DEL ESTE, 26 de Septiembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.-Actuaria Judicial de la Secretaría N.º 08.-

La Juez de Paz del Distrito de Repatriación, Circunscripción Judicial de Caaguazú, Abg. Estela Domínguez Genes, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de "VALENTIN ESPINOZA S/ SUCESION AB-INTESTATO." LEY 6059/18. AÑO: 2025-EXP. N° 27-FOLIO: 12 Vltos. Repatriación, 20 de Febrero de 2025. Abog. Jorge Ramón Velázquez Díaz, actuaria judicial.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SANTIAGO SANABRIA TORALES**. El juicio radica en la secretaría N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 10 de Febrero de 2025.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EDY CLAYVERSON DE MATOS**.- CIUDAD DEL ESTE, 25 de Febrero de 2025. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaria Judicial - Secretaría N° 10).-

EL SEÑOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de "EUSEBIO MORALES, con cédula de identidad N°.1.024.620.- LORETO. , 25 de Febrero de 2025

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Raúl Mendoza cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **NORMAN EDUARDO BREUER MORENO**, que tengan algún derecho o interés que reclamar contra la misma. Asunción, 24 de febrero de 2025. Abg. Alexis Brambilla, Actuaria Judicial.

**SUCESIÓN**: La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, Vivian López Núñez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **SANTIAGO SANTACRUZ AZCONA**. - El juicio de referencia radica en la Secretaría N° 36 a mi cargo.- Abog. Julio D. Cabral Almada (Actuaria Judicial).-Asunción, 18 de febrero de 2025

LA ACTUARIA DE LA SECRETARIA N° 03 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, DE CORDILLERA, Abg. ADRIANA MERCEDES FERNÁNDEZ ECHEVERRÍA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **RAFAEL LOPEZ AYAS**. CAACUPE, 18 de febrero de 2025. CAACUPE, 19 de febrero de 2025. **872373**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ERMÉ VIGO Y/O ERMEN VIGO Y/O ERMEN VIGO MACIEL Y/O ERME SANTO LEON VIGO Y/O ERME SANTO LEON VIGO MACIEL con C.I.N° 2.820.024 y BERNARDINA CANTERO Y/O BERNARDINA CANTERO SANABRIA con D.N.I. N° 95.748.524**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo (único), Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial. SAN PEDRO DEL PARANA, 28 de Noviembre de 2024.- **872367**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno de la Capital, Abg. Diego Alejandro Torres Sandoval, en los autos: "**FELICIA IRALA S/ SUCESIÓN INTESTADA**". Expediente N° 431, Año 2024, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión FELICIA IRALA, para que se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: Sophia Ariadna Zarza Ynstran P/I (Actuaria Judicial - Secretaría N° 22) ASUNCION, 4 de Febrero de 2025. **872365**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia en fecha 30 de diciembre de 2024., en los autos caratulados: "**LINO PIRIS GONZALEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**". AÑO: 2024; N° 462 SECRETARIA N° 11", por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del citado causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de ésta capital. Actuaria Ulises Agustín Peña Vargas. ASUNCION, 4 de Febrero de 2025. **872364**

secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian Maidana. - FERNANDO DE LA MORA, 21 de Febrero de 2025. **872354**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Sexto Turno, Marisa Vargas Jacquet cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **DORA MERELES**. Asunción, 16 de marzo de 2023. Abg. Sabrina Ózuna, Actuaria Judicial de la Secretaría N° 32. **872352**

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, La Actuaria Judicial Abg. Linda Brun comunica que La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Sexto Turno, Abg. Marisa Vargas Jacquet, ha resuelto por proveído de fecha 19 de febrero de 2025, citar y emplazar por 60 días a herederos y acreedores del causante de autos: **NORDAHL RASMUSSEN VIEDERGESAS s/ Sucesión Intestada**. Año: 2024. N° 442 que se tramita ante la Secretaría N° 32. Asunción, 21 de febrero de 2025. **872351**

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, La Actuaria Judicial Abg. Linda Brun comunica que La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Sexto Turno, Abg. Marisa Vargas Jacquet, ha resuelto por proveído de fecha 14 de febrero de 2025, citar y emplazar por 60 días a herederos y acreedores del causante de autos: **CARLOS ADOLFO RECALDE SANCHEZ s/ Sucesión Intestada**. Año: 2025. N° 8 que se tramita ante la Secretaría N° 32. Asunción, 18 de febrero de 2025. **872350**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA YGNACIA GALEANO VDA DE TALAVERA**. El Juicio radica en la Secretaría N° 4 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 6 de Febrero de 2025. **872349**

secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian Maidana. - FERNANDO DE LA MORA, 21 de Febrero de 2025. **872354**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Sexto Turno, Marisa Vargas Jacquet cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **DORA MERELES**. Asunción, 16 de marzo de 2023. Abg. Sabrina Ózuna, Actuaria Judicial de la Secretaría N° 32. **872352**

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, La Actuaria Judicial Abg. Linda Brun comunica que La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Sexto Turno, Abg. Marisa Vargas Jacquet, ha resuelto por proveído de fecha 19 de febrero de 2025, citar y emplazar por 60 días a herederos y acreedores del causante de autos: **NORDAHL RASMUSSEN VIEDERGESAS s/ Sucesión Intestada**. Año: 2024. N° 442 que se tramita ante la Secretaría N° 32. Asunción, 21 de febrero de 2025. **872351**

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, La Actuaria Judicial Abg. Linda Brun comunica que La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Sexto Turno, Abg. Marisa Vargas Jacquet, ha resuelto por proveído de fecha 14 de febrero de 2025, citar y emplazar por 60 días a herederos y acreedores del causante de autos: **CARLOS ADOLFO RECALDE SANCHEZ s/ Sucesión Intestada**. Año: 2025. N° 8 que se tramita ante la Secretaría N° 32. Asunción, 18 de febrero de 2025. **872350**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA YGNACIA GALEANO VDA DE TALAVERA**. El Juicio radica en la Secretaría N° 4 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. SILVIA SOSA SANABRIA. CAPIATA, 6 de Febrero de 2025. **872349**

días a herederos y acreedores de la sucesión de **BERNARDA BAEZ DE PEREIRA S/ SUCESIÓN INTESTADA**. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 18 de Octubre de 2024. **85915**

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TÓTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **EDELMIRA SILVA VDA DE MEZA S/ SUCESIÓN INTESTADA**. EXP. NRO. 343. AÑO 2024, tramitado por ante esta secretaría N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. - CIUDAD DEL ESTE, 24 de Febrero de 2025. **872318**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primer Turno y de la Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Santa Rita, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abogada Fatima Huerta Recalde, cita y emplaza por sesenta (60) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **LEON BARTOMEU BENITEZ**. El juicio radica en la secretaría N° 01 a cargo del actuario judicial Abg. Hugo m. Balmaceda. Santa Rita, 21 de febrero de 2025. **872315**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE HERNANDARIAS DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza a los interesados para que dentro del plazo sesenta días contados desde la primera publicación, se presenten ante el Juzgado a reclamar sus derechos en la sucesión de **ALFREDO CABRAL LESMO**, los autos se hallan en trámite ante la Secretaría a mi cargo. Abg. Marta Concepción Silva Zapata (Actuaria Judicial - Secretaría N° 04). HERNANDARIAS, 13 de Febrero de 2025.- **872300**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALBINO MIÑO S/ SUCESIÓN INTESTADA**". EXP. N° 7. AÑO 2025.- PRESIDENTE FRANCO, 17 de Febrero de 2025.- Abog. Norma Bodenczer Actuaria Judicial.- **872286**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Canguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FÉLTES, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NUNILDA ROSALVA ORTEGA SERVIN**. El juicio radica en la secretaría N° 5 a mi cargo. Abg. Fidencia Martinez Riveros, Actuaria Judicial. CAAGUAZU, 24 de Febrero de 2025. **872278**

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, "Que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial", la Actuaria Judicial Abg. LINDA BRUN RAMIREZ, comunica que LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMOSEXTO TURNO, Abg. MARISA VARGAS JACQUET ha resuelto por proveído de fecha 14 de febrero de 2025 citar y emplazar por 60 días a los herederos y acreedores del causante de autos: "**GABRIEL ABDON BENITEZ PAVETTI S/ SUCESIÓN INTESTADA**". N°: 2025. N° 7., que se tramita ante la Secretaría N° 32. ASUNCION, 18 de Febrero de 2025.- **871896**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este Turno, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EULALIO ARZAMENDIA SANGUINETTI**. CIUDAD DEL ESTE, 21 de Febrero de 2025 (Actuario Judicial, Fredy A. Colman - Secretaría N° 07). **872264**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL Abg. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y Acreedores de la sucesión de **MIGUEL DAVID OLAZAR CACERES**. Actuaria Rebeca Espinola. ASUNCION, 21 de Marzo de 2022. **872261**

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RUBEN VERA SANABRIA**. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSÉ MARIA IRALA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 20 de Febrero de 2025. **872249**

EL JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE YBY YAU Y AZOTÉY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MANUEL BENITEZ MONGELOS, cita y emplaza por 60 días a los HEREDEROS Y ACREEDORES de la sucesión de **DARCI BREMM**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo.- YBY YAU, 21 de Febrero de 2025.- **872207**

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TÓTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de Sra. SILVINA MARTINEZ, en los autos caratulados: "**SILVINA MARTINEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA**". EXP. N° 313. AÑO: 2024, tramitado por ante esta secretaría N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. - CIUDAD DEL ESTE, 30 de Octubre de 2024.- **872203**

El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de cordillera, Dr. JUSTO CRISTINO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **JACINTA MIERES DE RAMIREZ**. El juicio radica en la secretaría N° 2 a cargo de la actuaria Abg. SANDRA ELIZABETH BUSAM ROMÁN. Caacupé, CAACUPE, 10 de Febrero de 2025. **872202**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este Turno, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE DEL CARMEN SILVERA ARTETA y SINFORIANA MEDINA DE SILVERA y/o SINFORIANA MEDINA**. CIUDAD DEL ESTE, 7 de Febrero de 2025 (Actuario Judicial, Fredy A. Colman - Secretaría N° 07).- **871897**

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/a3, "Que reglamenta, modifica y amplía las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial", la Actuaria Judicial Abg. LINDA BRUN RAMIREZ, comunica que LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMOSEXTO TURNO, Abg. MARISA VARGAS JACQUET ha resuelto por proveído de fecha 14 de febrero de 2025 citar y emplazar por 60 días a los herederos y acreedores del causante de autos: "**GABRIEL ABDON BENITEZ PAVETTI S/ SUCESIÓN INTESTADA**". N°: 2025. N° 7., que se tramita ante la Secretaría N° 32. ASUNCION, 18 de Febrero de 2025.- **871896**

LA JUEZ INTERINO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA Abg. ARTURO EMILIO OSCAR ORTIGOZA SONNEBORN, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN FRANCISCO CHAVEZ**. El juicio radica en la Secretaría N° 11 a cargo de la Actuaria Judicial Abogada Romina Denice Ferreira. ENCARNACION, 20 de Mayo de 2024. **871895**

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión **PABLO ALCIDES RODRIGUEZ MARECOS y NILDA ESTHER ALUM DE RODRIGUEZ**. CAACUPE, 17 de Febrero de 2025. Ante mí: Abg. MARIA NELLY INVERNIZZI (Actuaria Judicial - Secretaría 05) **871893**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NILDA C. BENITEZ CABALLERO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICENTE CANO RIVEROS**. El juicio radica en la secretaría N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ACOSTA STEFANI, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 14 de Febrero de 2025.- **871892**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA DELINA RIVAS DE CROSA**. El Juicio Radica en la Secretaria a mí cargo. FERNANDO DE LA MORA, 13 de Febrero de 2025.- **871891**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMADA OLINDA ROLON DE TORRES S/ SUCESIÓN INTESTADA**". EXP. N° 10, AÑO 2025. PRESIDENTE FRANCO, 12 de Febrero de 2025.- Abog. Silvia M. Armoa. Actuaria Judicial.- **871890**

LA ACTUARIA DE LA SECRETARIA N° 03 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, DE CAACUPE, Abg. ADRIANA M. FERNÁNDEZ ECHEVERRÍA, cita y emplaza por Sesenta días "60" a herederos y acreedores de la sucesión de los Causantes **Sres. EULALIA VIDALINA CRISTALDO DE JARA y AVELINO JARA**.- CAACUPE, 5 de Febrero de 2025. **871889**

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión FELIPE SANTIAGO CRISTALDO CANO. CAACUPE, 17 de Febrero de 2025. Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI (Actuaria Judicial Secretaría 05). **871888**

EL JUEZ DE PAZ DE EDELIRA, Abg. Carina S. González Ojeda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **HERIBERTO LEGUIZAMON AGUILAR S/ SUCESION AB-INTESTATO**. Abg. Claudia Schneider, Secretaria. EDELIRA, 13 de Febrero de 2025.- **871887**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. Diego Alejandro Torres Sandoval, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión **LINO FLORES MERELES**. El juicio radica en la secretaría N° 22 a cargo del Abg. Tadeo Machuca Actuaria Judicial ASUNCION, 17 de Febrero de 2025. **871885**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Abg. Juan Francisco Blanco Bogado, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de **PATROCINIA PITTONI ALEGRE**, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente.- Asunción, 7 de Febrero de 2025. Perla Karina Pompeya Redes Roman (Actuario/A). **871896**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA **871895**

**Primera Compañía "Bomba Asunción"**

**TIPS DE BOMBEROS**

**Convivencia vial con camiones**

- Hágase ver.
- Evite detenciones en puntos ciegos.
- No se pegue al camión.
- Dejar una separación lateral.
- No le cierre el paso.
- Permanezca atento en los giros del camión.
- Precaución al adelantarse.
- Sea previsible.
- Colabore.
- Sea empático.

**ANTE CUALQUIER EMERGENCIA LLAME AL 152**

**#TIPSDEBOMBEROS**

**#SOMOSKI** @BomberosKI @AmarillosKI @BomberosKI



Atención al cliente:  
415 7000



Escribinos al  
0981 111 013



avisos@uhora.com.py

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE ERNAN GONZALEZ GARAI**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 31 de Mayo de 2024. - **871890**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer turno, Dr. Luz Marlene Ruiz Diaz cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCOS HUGO PEREZ SANCHEZ** Asunción, 18 de febrero de 2025 Abg. Vera Esteche Actuario Judicial. - **871895**

LA SEÑORA JUEZ INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **ADRIAN CABAÑA ALVARENGA Y VICTOR CENTURION S/ SUCESSION INTESADA** Exp. N° 06, Año: 2.025. El citado expediente radica en la Secretaría N° 1, a cargo del señor Actuario Judicial, Abogado CARLOS DANIEL BAEZ SOLIS. PILAR, 17 de febrero de 2025. - **871872**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DARIO CLEMENTE LOVERA TALAVERA**. CIUDAD DEL ESTE, 17 de febrero de 2025. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaria Judicial - Secretaria N° 10). - **871869**

La Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ypacarai, Abg. CINTHYA USHER GRANADO, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CP.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **FELIPE PATIÑO Y TOMAS PATIÑO GIMENEZ** Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 382, Folio 20 vito. Año: 2024. Ypacarai, 26 de diciembre de 2024. - **871868**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SEVERANDA CABRERA DE MARECO Y ELADIO MARECO**. El Juicio Radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 10 de febrero de 2025. Dafne Yamila Ariana Coronel Pérez, Actuaria Judicial. - **871823**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ABDO BASSAM JEBARA JEBARA**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 17 de febrero de 2025. - **871822**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AURELIO FIORI MAIDANA, MARIA ANGELICA AMARILLA DE FIORI**. ASUNCION, 14 de febrero de 2025. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaria Judicial de la Secretaria N° 31. - **871817**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO, Abg. LILIO BOBADILLA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HERMENEGILDA GONZALEZ VDA DE FLORES**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo de la Abg. FATIMA CAROL MONTIEL, Actuaria Judicial. SAN ESTANISLAO, 6 de febrero de 2025. - **871810**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **NICODERNOS ESTECHE TROCHE, PETRONA CANTERO**. El juicio radica en la secretaria N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 20 de Diciembre de 2024. - **871806**

EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, a cargo del Abg. CARLOS MIGUEL LUGO ALVARENGA, Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **"JUAN ANTONIO CABALLERO ESPINOLA s/ SUCESSION INTESADA**. EXPTE. NRO. 422, FOLIO 83, AÑO: 2024, CITA Y EMPLAZA por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de JUAN ANTONIO CABALLERO ESPINOLA Sria. Unica a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá 18 de junio de 2024. - **871803**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, Abg. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la **SUCESION DE CELIA NOEMI GAMBA DE DUARTE**, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. - PERLA KARINA POMPEYA REDES ROMAN (ACTUARIO/A). ASUNCION, 14 de febrero de 2025. - **871802**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, ABG. ARNALDO MARTINEZ ROZZANO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión **ZACARIAS RODRIGUEZ GALEANO**. ASUNCION, ASUNCION, 17 de febrero de 2025 Ante mí: Noelia Ortiz Escalante. (Actuaria Judicial - Secretaria 04) - **871799**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SIMEON ROJAS**. (CORONEL OVIEDO, 12 de febrero de 2025) Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuaria Judicial - Secretaria N° 4. - **871798**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA (INTERINA), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLAUDIO HUMBERTO RODRIGUEZ BERNAL**. El juicio radica en la secretaria N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 12 de febrero de 2025. - **871796**

LA JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE VILLA OLIVA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE NEEMBUCU, Abg. SALLY E. CARBAJAL G., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRA GONZALEZ GAVILAN S/ SUCESSION**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. NATALIA DEL PILAR SANCHEZ RIOS, Actuaria Judicial. VILLA OLIVA, 10 de febrero de 2025. - **871793**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL CUARTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NILDA C. BENITEZ CABALLERO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROSA FONSECA VDA DE OTAZU**. El juicio radica en la secretaria N° 7 a mi cargo Abg. ROSALBA ACOSTA STEFANI, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 14 de febrero de 2025. - **871792**

Judicial. ENCARNACION, 14 de febrero de 2025. - **871790**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVIA AYALA DE CABALLERO**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 4 de febrero de 2025. - **871788**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DIEGO RAMÓN IRUÑ RAMIREZ**, con Cédula de Identidad Civil N° 577 069. El juicio radica en la secretaria N° 9 a mi cargo Abg. MARIELA IRENE GOMEZ KOKES, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 14 de febrero de 2025. - **871786**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE IRUÑA, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abg. OSCAR RUBÉN MÉRILES RIVEROS, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA ESTER BENITEZ DE CACERES con C.I. N° 2166756**. El juicio radica en la secretaria Nro. 01, a cargo de la Abg. DALILA REGINE RIVAS VALENZUELA (Actuaria Judicial). COLONIA IRUÑA, 13 de febrero de 2025. - **871785**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno, Abg. Esteban Vazquez, cita y emplaza por sesenta días, a herederos y Acreedores de la sucesión de **ANIANO BOGADO COLMAN**. San Estanislao, 06 de Julio de 2022. Abg. Natalia Zorrilla, actuaria judicial. - **872041**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Dr. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICTOR VILLAR PORTILLO Y ANGELICA GALEANO VDA. DE VILLAR**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a cargo de la Abg. EMILIA ALFONZO, Actuaria Judicial interina. SAN ESTANISLAO, 19 de febrero de 2025. - **872039**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, BLAS FIGUEROLO MIRANDA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FIDELINA MARTINEZ**. El Juicio radica en la Secretaría N°3 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Analía Balbuena. CAPIATA, 19 de febrero de 2025. - **872038**

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICENTE IGNACIO FERNANDEZ FLORENTIN**. - Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuaria Judicial - Secretaria N° 4. CORONEL OVIEDO, 19 de febrero de 2025. - **872036**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, cita y emplaza por el plazo de 60 (sesenta días), contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **ARCADIA LESMO VDA DE SALINAS Y ADELINO SALINAS**, conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil. - El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuaria Judicial Abg. HERNÁN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO. - PEDRO JUAN CABALLERO, 11 de febrero de 2025. - **871992**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN ESTANISLAO, 14 de febrero de 2025. - **871984**

IGNACIO GUAZU MISIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUANA BOGARIN S/ SUCESSION INTESADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuaria Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 19 de febrero de 2025. - **872035**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, Abog. y Not. VICTORIANA CÁCERES DUARTE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Señora **ROGELIA ZEBALLO DE MEZA**. El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría N°05 a mi cargo. - CIUDAD DEL ESTE, 23 de Octubre de 2024. - **872033**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, Abg. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la **SUCESION DE MARIA NILDA LAVIGNE VDA DE VELAZQUEZ**, para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. PERLA KARINA POMPEYA REDES ROMAN (ACTUARIO/A). ASUNCION, 11 de Julio de 2024. - **872032**

LA JUEZ INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SILVIA DOLORES GONZALEZ VDA. DE DELVALLE**. El juicio radica en la secretaria N° 5 a mi cargo MARIA LUISA ORTIGOZA, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 14 de febrero de 2025. - **872031**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este Turno, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ABEL NICOLAS CASCO COCHERE**. CIUDAD DEL ESTE, 19 de febrero de 2025 (Actuario Judicial, Fredy A. Colman - Secretaria N° 07). - **872029**

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIZ GABRIEL MARTINEZ VILLAGRA S/ SUCESSION INTESADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaria Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 14 de febrero de 2025. - **872028**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Arnaldo Martínez Rozzano cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EUGENIO EDUARDO SPECIALE PEREIRA**, que radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuaria Luis Fernando Ovelar Duarte. ASUNCION, 4 de Diciembre de 2024 - **872022**

EL JUEZ DE PAZ DE TOMAS ROMERO PEREIRA UNICO TURNO, Dra. Laura V. Centurión, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **JUAN CHAMORRO Y/O JUAN CHAMORRO ACOSTA**. Abg. Gilberto Jara Del Puerto, Secretario. TOMAS ROMERO PEREIRA, 30 de Abril del 2024. - **871990**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELICIANO ACOSTA RAMIREZ S/ SUCESSION INTESADA**". Exp. N° 871984

18, AÑO 2025.- PRESIDENTE FRANCO, 13 de febrero de 2025.- Abog. Norma Bodencer Actuaria Judicial. - **871984**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto de Ciudad del Este, Abg. NATHALIA MORENO TOTTLI, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SISINIO ALANIS ASCONA VERA**, que radican ante la Secretaria N° 12, de esta Judicatura a cargo del Actuaria Judicial Abg. Claudio Pires. CIUDAD DEL ESTE, 17 de febrero de 2025 - **871982**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE NARANJAL, ABG. AURORA LORENA BERLT KICKBUSCH, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **"ROSANI TEREZINHA THIESEN S/ SUCESSION INTESADA** EXP. N° 12 AÑO 2025". - Abg. Gustavo Aguirre Duarte. - NARANJAL, 18 de febrero de 2025. - **871974**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EDULFA ESCOBAR DE VERON**.- CIUDAD DEL ESTE, 18 de febrero de 2025. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaria Judicial - Secretaria N° 10).- **871962**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. Lizza Natalia Reyes cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **REGINA BEATRIZ BRUYN VDA. DE CODAS**. Asunción, 17 de febrero de 2025. Abg. Yenny Patricia Nuñez Cespedes, Actuaria Judicial. - **872018**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Sexto Turno, Marisa Vargas Jacquet cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CESAR ISMAEL YALUK ZALDIVAR**. Asunción, 14 de febrero de 2025. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaria Judicial de la Secretaria N° 31 - **872019**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIANO DELVALLE Y MARINA ROMERO DE DELVALLE**. El juicio radica en la secretaria N° 3 a mi cargo Abg. Alicia Fiorella Fariás Martínez, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 11 de febrero de 2025. - **871786**

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Curuguaty, Abg. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término de Ley, a los herederos y acreedores o a quienes tuvieren interés legítimo en la sucesión de quien fuera en vida **BRUNO ROJAS VERA**. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Abg. HUGO DANIEL SERVIN GONZALEZ, Actuaria Judicial. CURUGUATY, 8 de Noviembre de 2024. - **871942**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO CUARTO TURNO DE LA CAPITAL, Abg. GUILLERMO RIVEROS FLORENTIN, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSE DEL PILAR ROMERO PAIVA, VENICIA CABALLERO DE ROMERO**. El juicio radica en la secretaria N° 28 a cargo de la Abg. MARIA LAURA DIAZ PAIVA, Actuaria Judicial. ASUNCION, 17 de febrero de 2025. - **871930**

La Juez de Paz de la Ciudad de Quiindy, Circunscripción Judicial de Paraguari, Abg. María Verónica Ayala Griffith, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CRESCENCIA SANCHEZ y/o CRESCENCIA SANCHEZ GONZALEZ**. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. Quiindy, 18 de febrero de 2025. Abg. Antonio Vera Santillán. - Actuaria Judicial. - **871947**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera, cita y emplaza por sesenta días contados desde la primera publicación a herederos y acreedores de la sucesión intestada de **CRESCENCIO CABRERA BENITEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 18 de Noviembre de 2024. Abg. Leticia Rotela C.- Actuaria Judicial de la Secretaría N.º 08. - **871912**

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramirez de Ciudad del Este, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANIBAL SANCHEZ**.- CIUDAD DEL ESTE, 18 de febrero de 2025. Abg. Sara Ojeda Ramos (Actuaria Judicial - Secretaria N° 10).- **871914**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEVI RODRIGUES DA CRUZ**. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. SANTA RITA, 18 de febrero de 2025 Abg. María Auxiliadora Caballero Ramos. (Actuaria Judicial). - **871918**

**SUCESION** El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer Turno de Luque, Abg. Alexis Maria Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN MOREL**. Luque, 16 de Diciembre de 2024 Abg. Liz Lopez (Actuaria Judicial Interina) Secretaria N° 5 - **871921**

**SUCESION** LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI, ABG. GILDA CONCEPCION LARA FABIO, CITA Y EMPLAZA por 60 (sesenta) días, a Herederos Y Acreedores DE LA SUCESSION **"FRANCISCO CUBILLA MARECOS Y FLORENCIA RAMIREZ DE CUBILLA"**. El juicio radica en la secretaria a cargo del secretario ABG. CRISTIAN E. ROA AYALA. Yaguarón, 5 de febrero de 2025. - **871942**

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE SAN ESTANISLAO, Abg. ROBERTO VILLAMAYOR, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HELGA PANKRATZ BAERG**. El Juicio radica en la Secretaría N° 5 a mi cargo de la Abg. EMILIA ALFONZO, Actuaria Judicial Interina. SAN ESTANISLAO, 12 de febrero de 2025. - **871939**

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARMELO TORALES CANIZA**. - Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuaria Judicial - Secretaria N° 4. CORONEL OVIEDO, 13 de febrero de 2025. - **871942**

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LORENZA ALVARENGA DE FERREIRA Y TOMAS FERREIRA ROMERO**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 14 de febrero de 2025. - **871947**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUILLERMO FRANCISCO PERONI CASAL RIBEIRO**. ASUNCION, 19 de febrero de 2025 Ante mí: Sabrina Paola Caro (Actuaria Judicial - Secretaria 10) - **871957**

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3er turno, Dr. Roberto Villamayor cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de EUSTAQUIO CRISTALDO, EFIGENIA LOPEZ DE CRISTALDO Y MARÍA BELEN CRISTALDO S/ SUCESIÓN. Abg. Natalia B. Zorrilla, Actuaría Judicial. SAN PEDRO, 31 de octubre de 2023.

OTROS

TRANSFORMACION DE SOCIEDAD De conformidad a lo dispuesto en el Art. 1189 inc. D del Código Civil, se comunica por este medio la transformación de la Sociedad HIJOS DE AMADO CORONEL ORTIZ S.R.L. en HIJOS DE AMADO CORONEL ORTIZ S.A. con domicilio Social en la casa de la calle Mandiupucua y Ruta Transchaco Km 9, de esta ciudad. La escritura Pública será autorizada por la Escribana Pública María de Jesús Basualdo V. Para los fines a que hubiere lugar.

CERO LIMITES S.A. RUC N° 80099976-2. MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL. Por Esc. N° 01, de fecha 28/01/2025 autorizada por la N.P. Lucia Marlene Neitzke O. se modificó el Artículo 7 de los Estatutos Sociales de la firma CERO LIMITES S.A. Inscripta en la D.G.R.P. Sección Personas Jurídicas y Comercio, en la Matricula Jurídica N° 3590, Serie Comercial, bajo el N° 4, folio 40-47, fecha 6-02-25.

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS SOCIALES: Por esc. N° 78 de fecha 23/12/2024, pasada ante la N.P. Norma Graciela Hadad B., se procedió a la modificación parcial de los estatutos sociales, por aumento del capital hasta la suma de GS. 5.000.000.000 y cambio de denominación de "ZUG COMPANY" SOCIEDAD ANÓNIMA por "PM COMPANY" SOCIEDAD ANÓNIMA. INSCRIPCIÓN: Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matricula Jurídica N° 28703, Serie Comercial, bajo el N° 21, en fecha 30/01/2025. - Matricula de Comerciante: bajo el N° 10707, Folio 10707, en fecha 19/02/2025.

Por Esc. Púb. N° 355 CIVIL "A" del 21/08/2023, pasada ante la N.P. Fanny K. Moriya I. se formalizó el Aumento de Capital a PYG. 1.500.000.000, la donación de cuotas sociales de la firma denominada "MAXIAVENTURA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que otorga MARÍA IVASLUTEN DE PYLIK a favor de CRISTIAN MARÍA PLESE PYLIK y la modificación de los Estatutos Sociales. - Insc. en la Secc. Pers. Juríd. y Comercio, bajo n° 1, fol. 1 - 11 Mat. N° 45524 Serie "Comercial"; el 06-02-2025.

MODIFICACION DE ESTATUTOS: Transc. de Actas, Mod. Parcial de Estatuto Social y Emisión de Acciones de AGRONÓMICO S.A. Según Esc. Púb. N° 216 del 29/06/2024, N.P. AMANDA CARLA ORTIZ FARIÑA, inscripta en Personas Juríd. y Comercio Mat. Jca. N° 15.850, Serie Comercial, Bajo N° 4, folio 39, el 16/01/2025 y expedida el 30/01/2025, se procedió a la Mod. Parcial de Estatuto en sus Art. 5º: El Capital Social emitido y suscrito se fija en Gs. 5.000.000.000. Presidente: Andre Vinicius Zabini.

Esc. N° 03 del 13/01/25, ante la Esc. Gladys Carrillo, se modificó el Estatuto Social de la firma ALEX S.A. por emisión de acciones. Insc. P.J.A. y C. Mat. 3.715, S. Com., N° 3, fl. 31 el 04/02/25.

MODIFICACION CONST. DE TAITA JU S.A. por Esc. N° 112 del 19/10/2023 ante Esc. Julio Cesar Denis Guggiari, Insc. Pers. Jur. y Com. Mat. Jur. N° 1245, Serie Com. Bajo N° 2, fl. 12, el 16/11/2023

EDICTOS JUDICIALES

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segundo Turno de la Ciudad de San Ignacio Guazú de la Novena Circunscripción Judicial de Misiones, el Abg. Alberto Rene Melgarejo, hace saber que por S.D. N° 283 de fecha 18 de diciembre de 2024, dictado en el juicio caratulado

"AMADO RODRIGUEZ S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA", admite la privación de eficacia jurídica en relación a la Cta. N° 246686, Operación N° 24-22- 00677- 23, cargo Banco Continental de fecha 14 de marzo de 2023, por la suma de GUARANÍES QUINIENTOS MILLONES (Gs. 500.000.000). El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. Jorge Eduardo Leguizamón Bogado. - SAN IGNACIO GUAZU, 21 de Febrero de 2025.

EDICTO El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: "SERGIO DANIEL LEIVA GOMEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" - Año: 2024, Expte. N° 68, por A.I. N° 73 de fecha 20 de febrero del 2025, ha resuelto: 1- ADMITIR, la Convocatoria de Acreedores del señor SERGIO DANIEL LEIVA GOMEZ con C.I. N° 3550327. 2- DESIGNAR como Agente Síndico interviniente al Abogado EDUARDO DANIEL CORREA ACOSTA propuesto por la Sindicatura General de Quiebras, dándosele intervención legal correspondiente. 3- CITAR a los acreedores de SERGIO DANIEL LEIVA GOMEZ para que dentro del plazo de (30) treinta días presenten en Secretaría los títulos justificativos de sus créditos, o a la falta de ellos los títulos del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendiesen tener. 4- DEJAR establecido que SERGIO DANIEL LEIVA GOMEZ no es comerciante. 5- COMUNICAR la presente resolución a la Dirección General de los Registros Públicos Sección Convocatoria y Quiebras, librándose el correspondiente oficio. 6- DAR intervención al Ministerio Público. 7- ORDENAR publicación de los edictos haciendo saber la admisión de esta convocatoria en el diario "ULTIMA HORA" de esta capital por el término de cinco días. 8- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas o a iniciarse contra el patrimonio del convocado con excepción de los créditos con garantía real o de los que corresponda a los trabajadores como consecuencia de los contratos de trabajo para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados en lo Civil y Comercial de la República. 9- COMUNICAR a los Juzgados de igual clase y Jurisdicción, y a la Jurisdicción Penal, la admisión de esta convocatoria de acreedores para lo que hubiere lugar en derecho. 10- ANOTAR, registrar y remitir copia a la Excm. Corte Suprema de Justicia. Los autos se tramitan ante la secretaria a mi cargo, Abogado David Servian Maidana, Actuario Judicial. FERNANDO DE LA MORA, 24 de Febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDÉCIMO JUEZ DIEGO ALEJANDRO TORRES SANDOVAL, Secretaría N° 22 a cargo del Actuario Judicial Sergio Tadeo Machuca López, dictó la providencia de fecha 24 de febrero del 2025, en los autos caratulados como: "MIGUEL ANGEL FLEITAS CONRAD C/ GABRIELA MARIA CENTURION PRINCIGALLI Y OTROS S/ DESALOJO", que dispuso en su parte pertinente la publicación por tres (3) días de la anotación preventiva de Litis del inmueble individualizado como Finca N° 18.972 del Distrito de San Roque con Cta. Cte. Ctral. N° 12-0091-08, ordenada por el citado juzgado. ASUNCION, 24 de Febrero de 2025

CONVOCATORIA DE ACREEDORES. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Octavo Turno de la Capital, VIVIAN LÓPEZ NUÑEZ, Secretaria N° 36, a cargo del Actuario Julio Cabral Almada, ha resuelto por A.I. N° 9 de fecha 7 de febrero de 2025 en los autos caratulados: "NANCY JUSTINA CORONEL DE VALVERDI S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES", N° 162, AÑO: 2024, cuanto sigue: "... 1. ADMITIR la Convocatoria de Acreedores de la Señora NANCY JUSTINA CORONEL VDA. DE VALVERDI, con cédula de identidad núm. 1.387.524, dejando establecido que la misma no es comerciante. - 2. CONFIRMAR la intervención de la Agente Síndica el Quinto Turno Carolina Monges Oggero. - 3. CITAR a los acreedores de la deudora convocatoria, para que en el plazo de treinta (30) días

presenten en la Secretaría del Juzgado los títulos justificativos de sus créditos o, a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión exacta del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendieren tener. Dicho plazo comenzará a computarse desde el día siguiente al de la última publicación a realizarse conforme a lo dispuesto en el numeral 6) de la presente resolución, conforme a lo previsto en el art. 18 inc. 3) de la Ley N° 154/69 "De Quiebras". - 4. COMUNICAR esta resolución al Registro General de Quiebras, y para el efecto, librar el correspondiente oficio, adjuntando copia autenticada del presente interlocutorio, conforme a lo previsto en el art. 183 inc. 1) de la Ley N° 154/69 "De Quiebras". - 5. DAR intervención al Ministerio Público. - 6. DISPONER la publicación por edictos, de la parte resolutoria de la presente resolución, en el diario "ULTIMA HORA" de esta Capital por el plazo de cinco (5) días, conforme a lo previsto y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el fin del art. 19 de la Ley N° 154/69 "De Quiebras". - 7. DISPONER que desde la fecha de la presente resolución, los acreedores por título o causa anterior no podrán iniciar o proseguir acciones ejecutivas contra el patrimonio del deudor convocatorio, con excepción de las que tuviesen por objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador como consecuencia de un contrato de trabajo, conforme a lo previsto en el art. 26 de la Ley N° 154/69 "De Quiebras". - 8. FIJAR los días martes y jueves de cada semana para notificaciones en Secretaría, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 179 de la Ley N° 154/69 "De Quiebras". - 9. HACER SABER a las partes que a partir del 10 de octubre del 2016 por Acordada N° 1107 del 31 de agosto de 2016 se implementa el Plan Piloto del Expediente Electrónico en el Juzgado del Décimo Octavo Turno Civil y Comercial de la Capital. - 10. ANOTAR, registrar y remitir copia a la Corte Suprema de Justicia. - Asunción, 21 de febrero de 2025. -

"LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por cinco días, conforme al art. 1530 del Código Civil, a quienes pudieran tener intereses legítimos sobre el pagaré emitido por la firma TAMONARO S.A. con RUC N° 80091172-5 a favor de la firma RIEDER & CIA. S.A.C.I. por la suma de USD. 3.850, con fecha de emisión 27 de abril de 2020 y fecha de vencimiento 30 de marzo de 2021, a fin de que comparezcan a ejercer su derecho en los autos caratulados RIEDER Y CIA. SACI S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA N° 72, AÑO: 2023 ASUNCION, 13 de Diciembre de 2024 Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaría Judicial de la Secretaría N° 31. -"

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA (interina), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de JUANA BEATRIZ NUÑEZ DA SILVEIRA DE HATTORI Y TAKAHARU HATTORI. El juicio radica en la secretaria N° 6 a mi cargo GILDA ALICIA ROJAS VIGO, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 21 de Febrero de 2025. -

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. FRANCISCO LUIS ASTIGARRAGA FELTES, en los autos caratulado: "CHONI TORALES GONZALEZ C/ LIVIU GANTEA Y OTROS S/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD - AÑO 2022 - N° 196 - FOLIO 174" cita y emplaza por quince veces al señor LIVIU GANTEA, para que se presente a tomar intervención y contestar la presente demanda en el plazo perentorio de dieciocho días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C., El juicio radica en la secretaria N° 5 a mi cargo. CAAGUAZU, 19 de Febrero de 2025.

2025. Abg. Fidencia Martinez Riveros, Actuaría Judicial. -

El Juez en lo Penal de Sentencia e Interino del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, Abogado Mario Cesar Miranda Gutierrez, en los autos: " FATIMA FERMINA CATTEBEKE GAVILAN S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" ha dictado el A.1.N° 480 de fecha 09 de agosto de 2024, en lo cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de ésta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaria 01 de la Actuaría, Abg. Carolina González Yuty, 09 de agosto de 2024- Abg Carolina González Actuaría Judicial

EDICTO LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DECIMO SEXTO TURNO, MARISA VARGAS JACQUET, cita y emplaza por el plazo de Cinco Días, conforme al art. 1530 del Código Civil, a quienes pudieran tener intereses legítimos sobre las acciones nominativas individualizadas con N° 1067 de fecha 26 de julio de 2021 emitidas por el Banco Familiar a nombre de HUGO MANUEL RIOS SAMANIEGO con C.I. N° 4.513.850, con las características de títulos de acciones ordinarias nominativas de clase A, representativo de 8 acciones numeradas del 29.850.532 al 29.850.539, a fin de que comparezcan a ejercer su derecho en los autos caratulados: "HUGO MANUEL RIOS SAMANIEGO S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA" N° 341, AÑO: 2024 ASUNCION, 6 de Febrero de 2025. Abg. Leticia Bernal Villagra, Actuaría Judicial de la Secretaría N° 31. -

EL DR. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la Ciudad de Capiatá, por ante mi el Actuario Judicial interviniente ABOG. JOSE A. DELGADO D. en los autos caratulados: "JUAN CARLOS ROJAS BARBOZA C/ NIMIO GABRIEL FLEITAS S/ USUCAPIONAÑO 2.021, N° 601, SEC. N° 1, ha resuelto por providencia de fecha 27 de diciembre del 2024; citar y emplazar por quince veces al demandado en autos NIMIO GABRIEL FLEITAS para que dentro de 20 días de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a objeto de intervenir por derecho propio o bajo apoderado a las resultas del juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le designara como representante al Defensor Público de Pobres y Ausentes de Turno quien proseguirá con el Juicio hasta su finalización. El Juicio radica en la Secretaría N° 1, a cargo del Actuario Judicial Abog. JOSE ALBERTO DELGADO DOMINGUEZ. CAPIATA, 4 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Raúl Mendoza cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de ANTONIO MIGUEL RUOTI MARCHESE y MARIA BELLA COSP DE RUOTI, que tengan algún derecho o interés que reclamar contra la misma. Asunción, 17 de febrero de 2025. Abg. Alexis Brambilla, Actuario Judicial.

El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de Capital, Dr. Edgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por ocho veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra el Sr. KARL HEINZ LINNOHFF AYALA, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 174 de la Ley N.º 154/69. El juicio radica en la secretaria N.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos D., Actuario/a Judicial. Asunción, 18 de Febrero de 2025. LA ABOG. FATIMA D. VAZQUEZ, ACTUARÍA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA N° 50, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMER.

CIAL DEL VIGÉSIMO QUINTO TURNO, en el uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 4992/13, por providencia de fecha 01 de noviembre de 2024, dictada en los autos caratulados: "BERNARDINO TOLEDO CABRERA C/ BANCO ASUNCION EN PROCESO DE LIQUIDACION S/ PRESCRIPCION", esta judicatura ha resuelto: "...ordenase la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en los diarios ULTIMA HORA Y ABC COLOR de la Capital, por quince veces, a fin de que la parte accionada el BANCO ASUNCION EN PROCESO DE LIQUIDACION, comparezca por sí o por apoderado ante este Juzgado a tomar intervención en estos autos, dentro del perentorio término de treinta días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes". - Asunción, 05 de noviembre de 2024. -

EDICTO LA ABOG. FATIMA D. VAZQUEZ, ACTUARÍA JUDICIAL DE LA SECRETARÍA N° 50, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO QUINTO TURNO, en el uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 4992/13, por providencia de fecha 25 de octubre de 2024, dictada en los autos caratulados: "ANACLETO MALDONADO S /USUCAPION ", esta judicatura ha resuelto: "...Atenta al informe de la Actuaría, ordénese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en los diarios ULTIMA HORA de la Capital, por quince veces a fin de que la parte accionada MARIA ELENA ZANOTTI BROW comparezca por sí o por apoderado ante este Juzgado a tomar intervención en estos autos, dentro del perentorio término de treinta días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le nombrará como representante al Defensor de Ausentes. -

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES, ABOG. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, en los autos caratulados: "JOSE HECTOR MARTINEZ CENTURION Y OTROS C/ MAURO GILL ROJAS S/ USUCAPION", y refrendado por mi la autorizante ABOG. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, se ha dispuesto la Publicación de la Litis trabada sobre el Lote Agrícola N° 12, Padrón 2712, Finca N° 2711 lugar denominado Colonia Gabino Rojas, Manzana San Joaquín del Distrito de Santa Rosa, Misiones y a tal efecto librese oficio a la Dirección General de los Registros Públicos, el juicio radica en secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ILDA NOEMI LLANO QUINTANA, Actuaría Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 14 de Febrero de 2025. -

El Juez de Paz del Segundo Turno de la ciudad de Ita, Abg. Fidelino Cáceres, cita y emplaza por 15 veces, al demandado señor JOSHIARO YAGI con C.I. N° 835.378, a fin de que, en el plazo de 10 días, a partir de la última publicación, se presente a tomar intervención en los autos caratulados: ZULEMA MUSTAFA BERNADET C/ JOSHIARO YAGI S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OBLIGACIÓN DE HACER ESCRITURA PÚBLICA Año: 2024, N° 448, Folio 68, a fin ejercer su defensa, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere dentro del término establecido, se le designará como representante al Defensor de Ausentes, conforme a lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del CPC. Los autos se tramitan ante la Secretaría a cargo del Actuario Judicial Abog Pablo César Ocampos Ortiz Itá, 5 de febrero de 2025

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA POR INHIBICION DE LO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR ABOG. ROSA CAROLINA MARTINEZ ORTIZ, cita y emplaza por quince (15) veces a los Sres. MARIA JULIANA LARA AYALA, PASTOR IGNACIO LARA AYALA, EDELMIRA RAMONA LARA AYALA, LOURDES BERNARDO LARA AYALA y MARIA VALERIA LARA AYALA, a fin de que en el plazo de treinta días se presenten ante este Juzgado en el juicio: "COOPERATIVA

PORTUARIA MULTIATIVA LTDA C/ GUILLERMINA GONZALEZ Y OTRAS S/ REIVINDICACION DE INMUEBLE". AÑO: 2020 N° 963 FOLIO: 81", bajo apercibimiento de designarle como representante al DEFENSOR PÚBLICO DE AUSENTES. El expediente radica en la SECRETARIA UNICA a mi cargo. ABOGADO GUSTAVO MIGUEL GIMENEZ ORTIZ (ACTUARIO JUDICIAL). J. Augusto Saldívar, 03 de febrero de 2025.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, XVI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - DEPARTAMENTO CENTRAL, MGS. FELIPE MERCADO NAVARRO, por providencia de fecha 31 de octubre de 2024 se dispuso en atención al principio protector como régimen eminentemente tuitivo del derecho laboral, previamente se dé cumplimiento al Art. 140 del C.P.C. de aplicación supletoria en el fuero laboral y, en tal sentido se cita por edictos a LIZ NOELIA COLINA FERNÁNDEZ por el término de quince (15) veces, en edictos que se publicarán en los diarios "ABC COLOR" y "ULTIMA HORA" de la Capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado: "COARCO S.A.C.I. C/ LIZ NOELIA COLINA FERNÁNDEZ S/ JUSTIFICACIÓN DE CAUSAL DE DESPIDO", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se designará Defensor de Ausentes de Turno. El juicio radica en la Secretaría N.º 3 a mi cargo ABOG. ALICIA MABEL PANA ALFONSO. SAN LORENZO, 1 de Noviembre de 2024. -



LA JUEZ INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. ROSSANA AURORA VERON DE ARCA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de OSVALDO AGUILERA Y VALENTINA FERNANDEZ VDA. DE AGUILERA. El juicio radica en la secretaria N° 5 a mi cargo MARIA LUISA ORTIGOZA, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 19 de Febrero de 2025. -



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA TRADE EXPERTS S.A. el día 10/03/2025 en el local de la empresa, a las 14:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 15:00 hs 2da. Convocatoria. Orden del día: 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Consid. De la memoria, balance gral. Cuadro de result. e infor. del síndico y demás doc. Corresp. Al ejer. Cerrado 31-12-2024. 3) Consid. del resul. Arrojado por el balance y Est. de Result. 4) Remuner. De miembros del directorio y Síndicos. 5) Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea.



MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL DE "AGRONEGOCIOS DEL CHACO PARAGUAYO SOCIEDAD ANONIMA" por Esc. N° 92 del 17/12/2024, autorizada por el Notario Público Oscar Ismael Silvero con Registro N° 146, se formalizó la modificación del Estatuto Social de la Empresa AGRONEGOCIOS DEL CHACO PARAGUAYO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Secc. Personas Jur. y Comercio, bajo el N.º 2 folio 16 al 23; del 14/01/2025.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Librame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Librame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



## ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistíame con vuestra poderosa intercesión. Obtened para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



## Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

**Santísima Virgen María**

*Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.*

*Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.*

*Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.*

*Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.*

*Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia*

*y construyan la paz en nuestra Patria.*

*Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.*

*A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.*

*(Pedir la gracia que necesitamos)*

*Amén.*

*Ave María Purísima,*

*Sin Pecado Concebida (3 veces).*



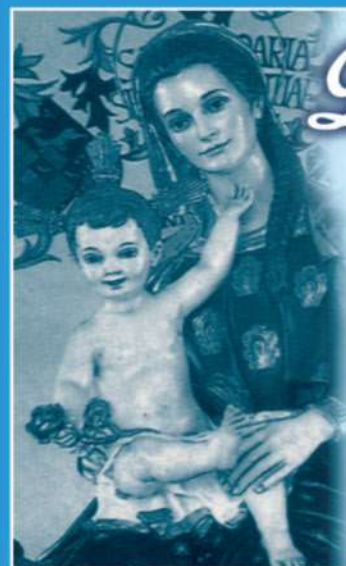
## ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

### ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



## Dulce Madre

*Dulce Madre no te alejes,  
tu vista de mí no apartes,  
ven conmigo a todas partes  
y sólo nunca me dejes.*

*Ya que me proteges tanto,  
como verdadera Madre,  
haz que me bendiga el Padre,  
el Hijo y el Espíritu Santo.*



*Porque yo Jehová  
soy tu Dios, quien  
te sostiene de tu  
mano derecha y te  
dice no temas,  
yo te ayudo.*

## Espíritu Santo, amado de mi alma

*Te adoro porque sos mi Dios.*

*Ilumíname,*

*Guíame,*

*Ampárame,*

*Protégeme,*

*Fortaléceme,*

*Perdóname,*

*Sálvame,*

*Decime que debo hacer*

*Y dame las gracias para cumplirlas.*

*Haz que se cumpla tu voluntad en mí,*

*Derrama la paz en mi mente,*

*En mi corazón,*

*En mi hogar, mi familia,*

*En la sociedad,*

*En mi país,*

*En el mundo entero.*



## Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desespere. Conversa con Jesucristo, orando:

**"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.**

**Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.**

**Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.**

**Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.**

**Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).**

**Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.**

**Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"**

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



## Oye!

### Oye!

*¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?*

*Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desespere. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".*

*Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.*

*Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.*

*Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.*

*Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".*

*Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí. abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.*

## Mundo



**Venderá permisos de residencia**  
El presidente Trump dijo que EEUU comenzará a vender un nuevo permiso de residencia llamado "tarjeta dorada" por USD 5 millones.

# El Papa sigue en estado crítico y se aguarda resultado de tomografía

En el duodécimo día de internación, el cuadro de salud del Papa era crítico, pero estable. Realizó algunas tareas leves y se le realizó una tomografía. Los fieles siguen rezando por su recuperación

●●●  
EFE y AFP  
CIUDAD DEL VATICANO

El papa Francisco continúa en estado "crítico", pero "estable" en su décimosegundo día ingresado en el hospital Gemelli de Roma por sus problemas respiratorios y espera los resultados de una nueva TAC sobre su neumonía bilateral.

La Santa Sede explicó en su boletín diario que "las condiciones del Santo Padre continúan críticas, pero estables, no se han verificado episodios agudos respiratorios y los parámetros hemodinámicos siguen siendo estables".

**NUEVO ESTUDIO.** Además, esta misma tarde se le ha efectuado una nueva tomografía computarizada (TAC) de control radiológico de la pulmonía bilateral, la segunda después de la que confirmó esta misma enfermedad el pasado 18 de febrero.

Los resultados, según apuntan fuentes de la Santa Sede, se conocerán en los próximos días. El pronóstico de los médicos sigue siendo reservado, es decir, que no revelan la evolución de su estado médico.



Roma. "Hoy más que nunca te necesitamos Francisco", reza el cartel de los jóvenes.

La "estabilidad" de sus condiciones también son para la insuficiencia renal que le había sido diagnosticada en los últimos días hospitalizado, "leve", "bajo control" y que no suscita preocupación entre sus médicos. Por la mañana, tras haber recibido la Eucaristía, el pontífice ha retomado algu-

nas tareas laborales desde la habitación del hospital.

**LÚCIDO.** Francisco, de 88 años de edad, fue hospitalizado el pasado 14 de febrero por una bronquitis con infección polimicrobiana a la que se sumó la neumonía bilateral.

En este día doce en la ha-

bitación del hospital, Francisco continuaba estando "lúcido", alerta, y "bien orientado", aseguran las fuentes.

De este modo, Francisco prosigue con su tratamiento en el apartamento que los papas tienen en la décima planta del hospital Gemelli de Roma, en cuyas puertas los

## Venezuela tendrá su primer santo

El papa Francisco, hospitalizado en condición "crítica", autorizó el martes la canonización del "médico de los pobres" José Gregorio Hernández, que se convertirá en el primer santo de Venezuela, desatando júbilo entre los feligreses. Hernández (1864-1919) era venerado ya como un santo desde hace décadas en este país caribeño. Su imagen está presente no solo en estampitas y estatuillas en multitud de hogares, sino también en murales en todo el país, sobre todo desde su beatificación en 2021. El papa autorizó la canonización de este médico venezolano desde el hospital donde convalece desde hace

12 días con pronóstico "reservado" de una doble neumonía.

La fecha para la canonización aún está por definirse en un consistorio, mientras los fieles en Venezuela comienzan desde ya a llamarlo "San José Gregorio" y a encomendarle la salud de Francisco.

Nacido en Isnotú (Trujillo) el 26 de octubre de 1864 en una familia conservadora y religiosa, Hernández estudió en París, Berlín, Madrid y Nueva York. Murió atropellado por un vehículo el 29 de junio de 1919 en La Pastora, un barrio histórico de Caracas. En la calle del accidente hay también un mural con su imagen.

fieles están dejando flores y velas para desearle una pronta recuperación.

Pese a su condición actual, el Papa ha retomado algunas tareas, firmando algunos nombramientos y decretos de canonización. Se trata de una "actividad laboral" leve, no intensa, pues debe guardar re-

poso absoluto.

Ayer, mismo ha firmado la canonización de José Gregorio Hernández Cisneros, el primer santo de Venezuela, y ha modificado algunas leyes para dar más poderes a la primera mujer 'gobernadora' del Estado de la Ciudad del Vaticano, sor Raffaella Petri.

# Economía argentina se contrajo menos de lo estimado

La economía argentina se contrajo un 1,8% interanual en 2024, el primer año del gobierno de Javier Milei, una caída menor a la proyectada por el Fondo Monetario Internacional (2,8%), según datos publicados el martes por el instituto nacional de estadística (Indec).

El informe con la estimación mensual de actividad, que permite anticipar la variación del PBI, muestra, sin embargo, señales de recupe-

ración en diciembre de 2024, cuando la economía creció 5,5% respecto al mismo mes del año anterior y 0,5% respecto a noviembre.

La contracción en el acumulado anual se da en el marco de un drástico ajuste fiscal, con una reducción de un 27% en los gastos del Estado en 2024.

**RECUPERACIÓN SE MANTIENE.** Para la economista María Castiglioni Cotter, directora de

C&T Asesores, "se confirma que la recuperación de la actividad se mantuvo en diciembre".

Desde mayo del año pasado "viene creciendo todos los meses, algunos meses con más fuerza, otros con menos, pero una recuperación que finalmente fue muy sostenida", dijo Castiglioni a la AFP.

Esto permitió que el retroceso haya sido menor a lo esperado, dijo Castiglioni a la AFP. "Se recortó la caída que

venía acumulando mes a mes y la caída finalmente fue menos del 2%", señaló.

**SECTORES.** De acuerdo al informe difundido este martes, diez del total de 16 sectores que aportan a la medición lograron en diciembre una recuperación en términos interanuales, entre ellos, los servicios financieros (+18%), el comercio (+7,4%), la minería (+7,3%), la agricultura (+6,7%) y la industria (+6,7%).

Las mayores caídas interanuales en diciembre se dieron en el sector pesquero (-25%), y la construcción (-7,2%).

En enero pasado, el FMI proyectó un crecimiento del 5% tanto para 2025 como para 2026 y había estimado una caída de 2,8% del PIB en 2024, frente a un cálculo previo del 3%.

El Banco Mundial había proyectado en octubre un retroceso de 3,5% en Argentina el año pasado. AFP-EFE



Javier Milei

# Brasil lanza su primera vacuna contra el dengue

●●●  
EFE  
BRASILIA

El Gobierno de Brasil anunció este martes la primera vacuna contra el dengue producida totalmente en el país, que en 2026 contará con 60 millones de dosis anuales, distribuidas en la red de salud pública.

La vacuna, de dosis única y con efectividad comprobada contra los cuatro tipos de dengue, será producida por el Instituto Butantan, laboratorio de referencia en Brasil, junto con la empresa china WuXi Biologics, con una inversión inicial calculada en 1.260 millones de reales (unos 221 millones de dólares).

La ceremonia en que fue hecho el anuncio fue encabezada por el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, quien no figuró entre los oradores, y la ministra de Salud, Nísia Trindade, quien presentó el proyecto en medio de unos fuertes rumores de que pudiera perder su cargo en una posible reforma del gabinete.

En 2024, Brasil registró un récord de 6,65 millones de casos probables de dengue y una cifra histórica de 6.022 muertes por esa enfermedad, que en los últimos años ha avanzado con fuerza en el país.

En lo que va de este año, ya se han registrado 402.000 casos probables, un 30% menos

que en el mismo período de 2024. Durante el año pasado, el Gobierno promovió una inédita campaña de inmunización contra el dengue con la vacuna Takeda, de la firma japonesa Odenga, pero las dosis adquiridas solo fueron suficientes para inmunizar a 3,3 millones de niños de entre 10 y 14 años.

Para este año, el Ministerio de Salud ha adquirido hasta ahora nueve millones de dosis de la vacuna japonesa, una cifra que pudiera aumentar durante el segundo semestre.

**EMERGENCIA.** La semana pasada, el Gobierno del estado de São Paulo, el más poblado del país, decretó una emergencia sanitaria por el rápido aumento de casos de dengue, y anunció nuevas inversiones para combatir la transmisión del virus. El secretario regional de Salud, Eleuses Paiva, dijo en una rueda de prensa que con esta medida el Gobierno busca "garantizar que cada municipio cuente con la infraestructura necesaria" para enfrentar la expansión de esta enfermedad, transmitida por un tipo de mosquito.

El Ejecutivo anunció, además, la inversión de tres millones de reales (530.000 dólares) en la compra de 110 nuevos equipos de fumigación, así como el refuerzo de 32 millones de unidades de medicamentos, como sueros y fármacos contra la fiebre, para tratar a los pacientes en los

municipios más afectados.

São Paulo, con una población de 44 millones de personas, ha reportado en lo que va de año casi 200.000 casos probables, más de la mitad del total registrado en Brasil, además de 102 muertes confirmadas y otras 225 en investigación, según datos del Gobierno federal.

Asimismo, en casi un tercio de los 645 municipios de la

región, los casos ya superaron los 300 por cada 100.000 habitantes, lo que ha puesto a las autoridades en alerta.

En enero, São Paulo registró más del doble de casos que en el mismo mes de 2024.

Las altas temperaturas y las fuertes lluvias registradas en el país en los últimos dos veranos australes facilitan la reproducción rápida de los mosquitos.



**Aprobada.** Brasil producirá 60 millones de dosis.

## ¡Profe, tenemos nuevos cursos para que sigas CAPACITÁNDOTE!

certificados por el



CURSO EN FASCÍCULOS DE

**Educación emocional** 300 HORAS RELOJ



CURSO DIGITAL DE

**Educación ambiental** 300 HORAS RELOJ



**+ CURSOS + HORAS**  
para tu currículum

Escaneá este QR para acceder al formulario digital de inscripción.

**TODOS LOS JUEVES, GRATIS CON TU DIARIO**

## Lula, en baja, anuncia nuevos subsidios

El presidente brasileño, Lula da Silva, realizó un inusual anuncio en la televisión nacional para destacar dos medidas sociales, en medio de la aguda caída de sus índices de popularidad.

El mandatario progresista presentó dos iniciativas que acaba de materializar su gabinete en materia de educación y salud.

"Estamos trabajando duro para llevar la prosperidad a todo Brasil, especialmente a los que más lo necesitan", indicó Lula, en el poder desde el 1 de enero de 2023, cuando sucedió al líder ultraderechista Jair Bolsonaro.

Sobre la primera medida, anunció el inicio del pago del subsidio de 1.000 reales (unos 175 dólares) para los alumnos

de educación secundaria que pasen de curso. Cada estudiante recibirá este beneficio, que será anual hasta alcanzar los 9.000 reales (1.600 dólares) cuando concluya la enseñanza secundaria, fecha en la que podrá retirar el valor.

También comunicó que ahora serán gratuitos los 41 medicamentos incluidos en el programa 'Farmácia Popular', que ofrece medicinas esenciales a precios subsidiados o gratuitos.

Da Silva lidia actualmente con los peores índices de popularidad de sus tres mandatos como presidente. Según Datafolha la aprobación de su gestión se desplomó del 35% al 24% en dos meses. **EFE**

# Ucrania acuerda compartir recursos minerales con EEUU

AFP  
KIEV

Ucrania aceptó un acuerdo con Estados Unidos para la explotación de recursos minerales en su territorio y podría firmarlo este mismo viernes, dijo el martes a la AFP un alto funcionario ucraniano.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, exige a Ucrania que le dé acceso a sus tierras raras para compensar los miles de millones de dólares en ayuda para hacer frente a la invasión rusa que recibió bajo la presidencia de Joe Biden.

El acuerdo permitiría a Estados Unidos explotar conjuntamente la riqueza mineral

de Ucrania. Los ingresos se destinarían a un fondo recién creado que sería "conjunto para Ucrania y Estados Unidos", dijo a la AFP el alto responsable ucraniano.

"Ahora los funcionarios del gobierno están trabajando en los detalles (...) Ya estamos considerando una visita a Washington para el viernes para firmar el acuerdo", añadió.

Según la fuente ucraniana, el borrador del acuerdo incluye una referencia a la "seguridad" de Ucrania, tal como exigía Kiev, aunque no da detalles específicos sobre el papel de Estados Unidos.

Trump ha dado un vuelco a la política exterior de Estados Unidos desde que asumió el

cargo el mes pasado, abriendo el diálogo con el presidente ruso Vladimir Putin para poner fin al conflicto en Ucrania, mientras amenaza a los aliados tradicionales de Washington.

Ucrania espera que este acuerdo mejore las relaciones con la administración Trump.

La semana pasada, el presidente republicano calificó a su homólogo ucraniano de "dictador" y le pidió que actuara rápido para poner fin a la guerra, un día después de que representantes rusos y estadounidenses mantuvieran conversaciones en Arabia Saudita sin representantes de Kiev.

Ucrania concentra alrede-



Viaja a EEUU. Según Trump, Zelenski estará en Washington el viernes para firmar el pacto.

dor del 5% de los recursos minerales del mundo, pero no todos son explotados o fácilmente explotables.

**RUSIA, INTERESADA.** En tanto, el Kremlin afirmó este martes que veía "un potencial bastante amplio" de cooperación con Estados Unidos para desarrollar las grandes reservas rusas de minerales estratégicos, después de que Vladimir Putin invitara a Washington a invertir en el sector.

"Los estadounidenses necesitan tierras raras. Nosotros tenemos muchas", declaró el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, en una sesión informativa a la que asistió AFP. "Aquí se abre un potencial bastante amplio", añadió.

"Hay perspectivas, hay posibilidades. Y cuando llegue el momento de demostrar la voluntad política para ello también, estaremos abiertos", aseguró Peskov.

El presidente ruso Vladimir Putin se mostró el lunes fa-

## Pacto se firmaría el viernes

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, apuntó este martes que podría reunirse con su homólogo ucraniano, Volodymyr Zelenski, el viernes en la Casa Blanca para firmar el acuerdo por el que Ucrania compartirá sus recursos naturales con Estados Unidos. "He oído que vendrá el viernes. Ciertamente, a mí me parece bien si él quiere y le gustaría firmarlo conmigo", respondió al ser preguntado por la prensa en el Despacho Oval. Trump señaló que el acuer-

do con Ucrania, anunciado este mismo lunes, "es muy importante" y opinó que el pueblo estadounidense "está muy feliz" por este logro dado que, según dijo, su antecesor, el demócrata Joe Biden (2021-2025), "estaba tirando el dinero" en Ucrania.

Ucrania llegó a un pacto con Estados Unidos para destinar el 50% de los beneficios de la explotación de sus recursos naturales que aún están por explotar a un fondo de inversión conjunto. **EFE**

vorable a inversiones estadounidenses para explotar los minerales estratégicos que se encuentran en Rusia, pero también en el suelo de los territorios de Ucrania ocupados por el ejército ruso.

No obstante, según Dmitri

Peskov, Rusia necesita tiempo para reconstruir sus relaciones con Washington y restablecer la confianza hacia EEUU.

"Para decir que confiamos en los estadounidenses, nos queda un largo camino por recorrer...", subrayó.

## Inusual corte de suministro eléctrico afectó al 99% de Chile

Un corte general que afectó al 99% de Chile dejó sin suministro eléctrico a millones de personas este martes, cuyas causas se desconocen hasta el momento y en medio de una fuerte ola de calor.

La oficina del Coordinador Eléctrico Nacional informó que a las 15:16 hora local (18:00 GMT) se produjo una interrupción del suministro eléctrico desde Arica hasta la región de Los Lagos, provocado por una desconexión del sistema de transmisión de 500 kV en el Norte Chico.

Para restablecer el servicio lo antes posible, se activó el Plan de Recuperación del Servicio. Asimismo, se llevará a cabo una investigación para determinar las causas de la falla,

siguiendo el protocolo establecido.

El Coordinador Eléctrico Nacional, entidad responsable de la operación del sistema eléctrico que cuenta con más de 3.100 km de extensión, notificó la situación a las autoridades correspondientes, que de inmediato activaron el Plan de Recuperación de Servicio para reponer los consumos en el menor tiempo posible.

**INVESTIGACIÓN.** También señalaron que las causas de este corte del suministro serán investigadas y analizadas de conformidad al protocolo previsto por este tipo de contingencias, habiéndose informado de su ocurrencia a la

autoridad pertinente.

Además, la Presidencia informó que el mandatario chileno, Gabriel Boric, se encontraba en la Central de Gestión Operativa de Carabineros de Chile haciendo el monitoreo de la emergencia.

Momentos antes, el Ministerio del Interior anunció que se convocó a una sesión especial para analizar las causas, que podrían estar relacionadas con los incendios forestales o incluso se piensa en un posible sabotaje.

En Santiago de Chile, los bancos, los comercios y los centros comerciales han cerrado y se registró un caos vial debido a la falla eléctrica en los semáforos y el corte del metro suburbano. **EFE**

## ¿Qué falta en tu lista de útiles?

Ahorra de lo lindo con estos combos escolares: cuadernos, lápices de colores, revistas infantiles, libros de cuentos, planchas de stickers, packs de rótulos y más. Elegí el o los que quieras y **reservá ya con tu canillita.**

DISPONIBLE  
POR TAN SOLO  
G. 20.000

DISPONIBLE  
POR TAN SOLO  
G. 15.000

MIÉRCOLES 26  
DE FEBRERO  
POR TAN SOLO  
G. 15.000

VIERNES 28  
DE FEBRERO  
POR TAN SOLO  
G. 15.000

PEDILE A TU CANILLITA

Escanea este código para chatear con nosotros.





## EXEQUIAS

## EXEQUIAS

## EXEQUIAS

### AMBROSIA CONCEPCION LLAMAS VDA DE VILLALBA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 24/02/2025. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### AXELL ENRIQUE SILVA MELGAREJO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 25 de febrero de 2025. Velatorio: Girasol -Luque. Dirección: Iturbe 163 esq. Yegros. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 26/02/2025 con cementerio y horario a confirmar. Agradecidos en Dios.

### CELIA A. FRANCO BRITZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 25 de Febrero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Domicilio - Villa Elisa. Cementerio: Villa Elisa. Fecha: 26/02/2025. Hora: A Confirmar.

### CYNTHIA VANESSA TOLEDO JARA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 24 de Febrero del 2025. Su Madre: Magdalena Damiana Jara Viuda de Toledo. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### DORILA LOPEZ DE LAMBARE (Q.E.P.D.)

Falleció el día 25 de febrero de 2025. Velatorio: Hortensia-Laureles. Dirección: Avda. República Argentina 1512 esq. Dr. Miguel Torres. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 26/02/2025 en el cementerio Jardín Paraíso. Salida del Cortejo: A CONFIRMAR. Agradecidos en Dios.

### ELADIA AMARILLA LOPEZ 18/02/1930 a 26/02/1998 El Señor es mi pastor, nada me faltará. En verdes pastos me hará descansar. Guíame mansamente a aguas tranquilas.



27 años nuestra madre querida partió para el hogar celestial, te recordamos con mucho amor madre linda, tus hijos Ruth, Caleb, Ana, Jochebeth, Dorcas, Elizabeth y Josué. (La vida nos ha sido dada para buscar a Dios. La muerte para encontrarlo. La eternidad para poseerlo.

### GUILLERMO INOCENCIO CABAÑAS APONTE (Q.E.P.D.)

Falleció el 25 de Febrero de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL. Participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma, sus restos serán Inhumados hoy Miércoles 26 del cte. en el Cementerio de la Recoleta. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

### JOAQUIN LEGUIZAMON MORALES (Q.E.P.D.)

Falleció el día 24 de febrero de 2025. Velatorio: Domicilio J. A. Saldívar. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 25/02/2025 en el cementerio Municipal de J.A. Saldívar. Salida del Cortejo: 15:00. Agradecidos en Dios.

### JUAN RAMON SARTORIO LEWKOWITZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 25 de Febrero de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL. Participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma, sus restos serán Inhumados hoy Miércoles 26 del cte. en el Cementerio de la Recoleta. Sala Velatoria Parque Serenidad España (Avda. España N° 693 e/ Boquerón). Agradecidos en Dios.

### JORGELINO ORTIZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 25 de Febrero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Domicilio - Lambaré. Cementerio: Lambaré. Fecha: 26/02/2025. Hora: A Confirmar

### JOSE ANTONIO MARTINEZ MEZA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 24 de febrero de 2025. Velatorio: Lirio-Luque. Dirección: Iturbe 163 esq. Yegros. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizó el 25/02/2025 en el cementerio Jardín Paraíso. Salida del Cortejo: 15:20hs. Agradecidos en Dios.

### LUCIA JOSEFINA VOLPE BORGOGNON (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22 de febrero de 2025 confortada con los auxilios de la santa religión. Elaine, Sandra, Inna, Elizabeth, Cecilia y Nathalia acompañamos con profundo pesar la pérdida de quien en vida fuera la madre de nuestros queridos amigos MONICA, ROSANA Y VICENTE MONTAÑEZ VOLPE. E Invitamos al NOVENARIO DE MISAS en memoria de la señora LUCIA JOSEFINA VOLPE BORGOGNON que serán oficiadas en la IGLESIA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS-BARRIO SAN VICENTE desde el día 25 de febrero de 2025 al día 05 de marzo de 2025 a las 19:00hs... Rogamos vuestras oraciones por el eterno descanso de su alma y fortaleza para toda la familia. Dios bendiga vuestra presencia.

### MARIA MERCEDES DOMINGUEZ PRIETO (Q.E.P.D.)

Falleció el 25 de Febrero de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL., participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma, sus restos serán Inhumados hoy Miércoles 26 del cte. en el Cementerio Jardín Paraíso de Luque. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios

### MIGUEL RUIZ GAONA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 25 de Febrero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Salas Velatorias Portal (Avda. Mcal. López N° 1851). Cementerio: Los Jazmines Limpio. Fecha: 26/02/2025. Horario de salida: 09:00 hs.

### MARTA JUSTINIANO VDA DE ALCARAZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 25 de febrero de 2025. Sus hijos: Inocencio, Ismael, Zunilda, Amalia, Soledad y Diego. Sus nietos: Cynthia, María, Miguel, Carlos, Tobias, José, Darío, Cecilia, Jorge, Andrés, Gonzalo, Liam, Demian, Ian, Sofía, Eimi, Naoki, Kenji, Kenzo, Gael, Diana, Valeria. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### OSCAR ANDRÉS ANTÚNEZ RIVAS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 25 de enero de 2025. Su esposa: Carolina Troche de Antúnez. Sus Hijos: Andrea Magali Antúnez Troche, Oscar Andrés Antúnez Troche y Dahiana Andrea Antúnez Troche. Su Nietos: Francesca María Santos Antúnez. Su yerno: José Santos. Su nuera: Andrea Cabañas. Sus Hermanos: Marta Antúnez, Federico Antúnez y Jorge Antúnez. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### PABLA ROBERTA VILLALBA VDA DE LOPEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 25 de febrero de 2025. Sus hijos: Andrea Elizabeth, Cynthia Carolina y Juan Ramon. Sus nietos: Frabrizio, Alejandro, Sebastián, Juan Marcelo, Jazmín, David. Bisnieto: Thiago Nicolas. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### PETRONILA CARRERAS DE GARCIA (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 25 de febrero del 2025. Su esposo: Cristóbal García. Sus hijos: Ruth Concepción, Cristóbal García, Raquel García, Luis Fernando, Horacio Jesús. Sus nietos: Fabricio, Montserrat, Iván, Enrique, Melisa, Abigail, Joaquín. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### RICARDO DANILO FERREIRA SOTO (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de Febrero de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL., participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma, sus restos serán Inhumados hoy Miércoles 26 del cte. en el Cementerio de la ciudad de Santa Rita. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal López (Avda. Mcal. López N° 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

### SRA. BRAULIA MARTINEZ VDA DE GONZALEZ (Q.E.P.D.)

Adios Tia Braulia. Agradecemos al SEÑOR por tus 98 años de vida en esta tierra que la supiste vivir, dando ejemplos de comportamientos, con humildad, amor y aprecio hacia tus semejantes. Dejas una unida y exitosa familia para unirse a tus diez hermanos en el mundo celestial. Hoy al despedirte te agradecemos por tu siempre alegre manera de recibirnos y por las tantas sonrisas que nos regalaste. Agradecidos en DIOS. Aida e Isabelino Cazzola Martinez y filias.

### YOSHIKO MORIYA VDA. DE FREUNDORFER (Q.E.P.D.)

Falleció el 24 de Febrero de 2025, SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL. Participan con profundo pesar su fallecimiento y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma, sus restos serán Inhumados hoy Miércoles 26 del cte. en el Cementerio Japonés de Villa Elisa. Sala Velatoria Parque Serenidad Mcal. López (Avda. Mcal. López N° 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios

## SERVICIOS FÚNEBRES

### PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. [www.parqueserenidad.com](http://www.parqueserenidad.com)

**Sucursal Avda. España:** Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Mariscal López:** Salones de Mariscal López: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Sajonia:** Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre París y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.

**Sucursal San Lorenzo:** Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.

**Sucursal Mariano Roque Alonso:** Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.

**Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa:** Avda. Teniente Picco 4300 esquina Comendador Piccollo. Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.

**Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoría, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica:** (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.

**Fábrica:** Campo Vía 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

**Talleres:** Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

### SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 [serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com](mailto:serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com)

### LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

### FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

**Complejo Velatorio San Martín:** Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.

**Complejo Velatorio Aviadores:** Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.

**Complejo Velatorio San Lorenzo:** Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.

**Sucursal Luque:** Independencia Nacional esq. Mompo. Luque.

**Sucursal CDE:** Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.

**Futuro Cementerio Parque (Cremación):** Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.

**Central de Servicios:** Av. Aviadores del Chaco 3260.

**Oficina Central:** San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021-688 0000

\*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. [www.futuro.com.py](http://www.futuro.com.py)

### COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbietta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000, 0981732000. Contacto y urgencias. Web: [www.organizacionsanblas.com.py](http://www.organizacionsanblas.com.py)

**Sede Limpio:** Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José). 24 Hs. (0981) 731000

### MARGATTI SEPELIOS

Pa'i Pérez 845 c/ Pettrossi - Tel.: 207-880 R.A. - [info@margatti.com](mailto:info@margatti.com)

### JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.

- Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094

**Encarnación:** Capitán Molas e/ Padre Winkel y Av. Japón. Tel.: 071 200 685

**Cnel. Oviedo:** Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168

**Ciudad del Este:** Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094

**Luque:** Iturbe 163 esq. Yegros - Tel.: 642 852

**Lambaré:** Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.

**Fdo. de la Mora:** Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

### CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción)

Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: [info@crichigno.com](mailto:info@crichigno.com)

### COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilía.

Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

### SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida

Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuyá

Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021-662169

## FLORERÍAS

### ALHELÍ FLORES

Pa'i Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238  
Fax: 203-835 - [pedido@alheliflorespy.com](mailto:pedido@alheliflorespy.com)

### FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194  
[info@mygarden.com.py](mailto:info@mygarden.com.py) - [www.mygarden.com.py](http://www.mygarden.com.py)

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30  
Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ [exequias@uhora.com.py](mailto:exequias@uhora.com.py)

## Sucesos



**A los golpes en una patrullera**  
Un motociclista y agentes de tránsito se tomaron a golpes ayer sobre una patrullera en movimiento. El hecho se registró en Ciudad del Este.

# En menos de 24 horas, la Senad se incauta de casi 300 kilos de cocaína

Los procedimientos antidrogas se realizaron en Ciudad del Este y otro en el Chaco paraguayo, donde un camionero boliviano llevaba panes de la droga en la cabina de su camión cisterna.

En menos de 24 horas, grupos operativos de agentes especiales de la Senad lograron incautar casi 300 kilogramos de cocaína en panes, durante procedimientos realizados en Alto Paraná y el Chaco paraguayo.

Los datos de dicha Secretaría Antidrogas refieren que en lo que va del año la institución logró incautarse de un total de 752,472 kilogramos de cocaína de alta pureza en diferentes operativos.

**CHACO.** Uno de los operativos antidrogas realizados ayer se ejecutó en la zona de Río Verde, Chaco paraguayo, donde agentes de la Dirección de Operaciones Urbanas de la Senad, en coordinación con la agente fiscal Norma Paredes, incautaron varios paquetes de cocaína que estaban siendo transportados en la cabina de un camión cisterna con matrícula boliviana, procedente del país vecino.

Por disposición de la fiscal interviniente, el vehículo fue trasladado hasta sede de la Senad en Chaco'i, donde se procedió a la extracción de ocho paquetes, con un peso total de 8 kilos 137 gramos de

**752,472**

kilogramos de cocaína fueron incautados por la Senad en diferentes operativos en lo que va del año.

cocaína.

También se dispuso la detención del conductor del vehículo, identificado como Frans Luis Pérez Rivera, 43 años, de nacionalidad boliviana, quien quedó a disposición del Ministerio Público.

**ALTO PARANÁ.** En otro caso, el fiscal Manuel Rojas presentó imputación ayer contra dos detenidos con un alijo de 285 kilogramos de cocaína, durante un allanamiento realizado en la noche del lunes en Ciudad del Este.

Los procesados son Jhonatan David López Ramos (21) y Thiago Patchikoski Dos Santos, brasileño, bajo los cargos de tenencia de sustancias estupefacientes y actividades tendientes a la remisión de drogas al extranjero.

Estos crímenes tienen una expectativa de pena de entre



**Procedimiento.** Agentes de la Senad retiran los paquetes de drogas de la cabina del camión.

10 y 20 años de prisión.

Ambos habían sido capturados en la noche del lunes en el bario San Juan de CDE, en una vivienda donde se encontraban preparando un vehículo para cruzar la frontera al Brasil con el alijo de estupefacientes, acorde a la investigación realizada por la Secretaría Na-

cional Antidrogas.

La Senad y el fiscal Rojas irrumpieron en el depósito de estupefacientes, luego de trabajos de inteligencia y vigilancia que permitieron ubicar el inmueble utilizado como centro de acopio y distribución de cocaína a gran escala, informó ayer la Fiscalía.

Los agentes encontraron 270 paquetes rectangulares envueltos en globo del tipo piñata, que luego de haber sido pesado arrojó los 285 kilos de cocaína. De la totalidad, 130 panes fueron hallados en la vivienda y 140 panes en el doble fondo de una camioneta.

## Ministro destaca los resultados

El ministro de la Senad Jalil Rachid destacó los trabajos que vienen realizando los agentes especiales de la Senad, que arrojan resultados positivos con incautaciones de drogas. También la desarticulación de estructuras que operan en el tráfico de drogas. Respecto al procedimiento realizado en Alto Paraná, Rachid señaló que "fue el resultado de un trabajo de inteligencia que logró detectar la vivienda donde estaría funcionando como depósito de cocaína. Se hizo vigilancia del lugar y se realizó el operativo".

El vehículo preparado para el transporte es de la marca Chevrolet, modelo Silverado, color negro, con matrícula AACS 237 Py. En el mismo establecimiento los intervinientes hallaron también 63 kilogramos de una sustancia en polvo de color blanquecino, que serían precursores.

## PF desmantela financieras acusadas de lavar dinero del PCC

La Policía Federal brasileña lanzó ayer una operación para desmantelar un esquema de lavado de dinero de la facción criminal Primer Comando de la Capital (PCC), la mafia más poderosa de Brasil, a través de empresas financieras digitales.

En una nota conjunta con el Ministerio Público del Estado, las fuerzas de seguridad informaron que estas empresas "ofrecían servicios financieros alternativos a las instituciones bancarias tradicionales" y "empleaban complejas estra-

tegias de ingeniería financiera para ocultar a los verdaderos beneficiarios de los fondos transferidos".

En esta acción, la Policía cumplió una orden de prisión preventiva en São Paulo y diez órdenes de búsqueda y captura en domicilios ubicados en las ciudades de São Paulo, Santo André y São Bernardo do Campo.

El Tribunal también ordenó la congelación de fondos en ocho cuentas bancarias y la suspensión temporal de las ac-

tividades económicas de las entidades de pago implicadas.

Según medios, las 'fintechs' señaladas son 2GO Bank y Invbank, que ya habían sido asociadas al crimen organizado en otras oportunidades.

La investigación nace a partir de las declaraciones prestadas por el colaborador Antônio Vinicius Gritzbach, asesinado el pasado 8 de noviembre en una de las puertas de acceso del aeropuerto de Guarulhos, en São Paulo.

En una de sus declaraciones

al Ministerio Público, Gritzbach había acusado a estas financieras digitales de lavar activos para el PCC.

Por el asesinato del delator del PCC, en enero, quince policías brasileños quedaron detenidos, por sospechas de estar implicados en el crimen.

El PCC surgió hace tres décadas en las cárceles de São Paulo y sus tentáculos se expanden hoy por todo el territorio nacional y buena parte de Sudamérica, sobre todo en Paraguay y Bolivia. **EFE**



**Motín.** Revuelta liderada por el PCC en una cárcel del Brasil.

ARCHIVO

# Postulantes a Colegio de Policía accionan contra el cupo femenino

Unas 250 aspirantes al Colegio de Policía, que a pesar de cumplir con los requisitos, no fueron admitidas, plantearon una acción de inconstitucionalidad en contra del cupo femenino que fue establecido.

Por ser resoluciones discriminatorias en razón del sexo, unas 250 postulantes al Colegio de Policía "Sargento Ayudte. José Merlo Saravia", promovieron una acción de inconstitucionalidad contra las reglamentaciones para el ingreso a la institución.

Las jóvenes bajo patrocinio de la abogada Lorena Segovia, atacaron de inconstitucional las resoluciones 881, del 16 de octubre del 2024; 40 del 16 de enero del 2024, ambas de la Comandancia de la Policía; y 21 del 17 de enero del 2025, de la Comisión de Admisión del Colegio de Policía y las resoluciones dictadas por el director del Instituto Superior de Educación Policial (ISEPOL).

Las accionantes son afectadas por las citadas resoluciones que establecieron la nómina de ingresantes aplicando cupos máximos diferenciados por sexo, limitando al 15 por ciento de mujeres, lo

que les privó el acceso a la institución policial.

Esto, alegan, a pesar de haber cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, lo que fue ratificado por el ISEPOL, cuando rechazó los recursos de reconsideración planteados.

**PROCESO.** Según señalan, para el proceso de admisión postularon 9.081 varones y 6.448 mujeres. De ellos, 3.414 mujeres y 2.885 hombres alcanzaron el rendimiento mínimo de 40 puntos sobre el puntaje total de 80.

Ante esto, la Comisión de Admisión, ante el bajo rendimiento, bajó el puntaje mínimo de ingreso a 35 puntos, para llenar los cupos masculinos, según dicen las accionantes.

Con la decisión de bajar la escala mínima, 4.370 mujeres alcanzaron el puntaje mínimo y 4.319 varones. Después, con la Resolución 40, se modificó la cantidad de cupos sexados,



**Accionantes.** Las jóvenes aspirantes plantearon la acción de inconstitucionalidad.

con lo que ingresaron 4.139 hombres y 841 mujeres, y 20 cupos reservados para miembros de pueblos originarios.

Según los accionantes, se violan los artículos 46, 47, 48, 88, 89 y 101 de la Constitución, que hablan de la igualdad, de las garantías de igualdad, de la igualdad entre hombres y mujeres; de la no discriminación, del trabajo de mujeres, y de los funcionarios y empleados públicos.

Asimismo, los artículos 127, 137 y 257, del cumplimiento de la ley, de la

supremacía y sobre la obligación de colaborar con la Justicia.

Citan también el Pacto de San José, la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, entre otros.

Además, pide la suspensión de los efectos de las resoluciones mientras se sustancia la acción. Solicita declarar nullos e inaplicables las disposiciones atacadas, de modo a que puedan acceder al Colegio de Policía.

## Jueza Alicia Pedrozo es sorteada en caso Filizzola

La jueza de Garantías, Alicia Pedrozo, fue sorteada para el caso del senador Rafael Filizzola, en lo que respecta al caso denominado helicópteros de la Policía Nacional, ante la inhabilitación de su colega Clara Ruiz Díaz.

Ella tiene 24 horas para decidir si acepta el caso, con lo que notificará a las partes de su decisión; si impugna la inhabilitación de su colega o, en su caso, si también se inhibe, se hará un nuevo sorteo para determinar otro magistrado.

En la causa, se realizó la audiencia preliminar, donde el fiscal Luis Said solicitó el sobreseimiento definitivo del legislador, teniendo en cuenta que no existe acusación, que había sido anulada por la Sala Constitucional de la Corte, que admitió una acción de inconstitucionalidad.

La defensa a cargo del abogado Guillermo Duarte Cavarellos se allanó al pedido. Sin embargo, cuando la jueza estaba para decidir el caso, se percató de que había sido denunciada por el profesional en otra causa, por lo que se inhibió por odio, enemistad o resentimiento, a más de un proceso pendiente.

Con ello, se sorteó a la jueza Pedrozo, que dará a conocer hoy su decisión en la causa.

### Para algunas es su última oportunidad

Según la abogada Lorena Segovia, para algunas de las postulantes es su última oportunidad, ya que solo hasta los 26 años se puede ingresar a la institución. Asimismo, explica que se les frustra el proyecto de vida, ya que varias quieren ser policías, pero se les niega la posibilidad de ingreso.

## Joven falleció ahogado en la Playa Costanera Ñande Renda

Un joven de 20 años que aparentemente pasó la valla perimetral de seguridad, falleció ahogado en la Costanera Municipal, ubicada en el km 8, Lago Acaray, de Ciudad del Este.

La víctima fue identificada como Nelson Ariel Caballero Chamorro, domiciliado en el barrio 23 de Octubre.

Según el reporte policial, el suceso se registró entre las 19:30 y las 20:30 del lunes, el Sistema 911 recibió la denuncia y los agentes de la subcomisaría fueron a constatar el hecho en la Playa Ñande Renda.

Un salvavidas de nombre Alexis Barreto relató que observó a Caballero Chamorro llegar hasta la boya de marcación y pedir auxilio en un momento dado. Minutos después, desapareció de la superficie.



**Trágico.** Lugar donde falleció ahogado Nelson Caballero.

La víctima fue localizada entre 20 a 40 minutos después. Varias personas que se encontraban en el sitio y el salvavidas, lo sacaron del agua e intentaron reanimarlo, pero ya no tuvieron éxito.

El cuerpo fue trasladado a la morgue para la inspección

médica y posterior entrega a sus familiares.

La Municipalidad informó que según los reportes, la víctima sobrepasó la valla de seguridad y las boyas que delimitan la zona de baño, diseñadas para advertir sobre áreas peligrosas. **EM**

## Se suspendió preliminar en caso IPS

A pedido del nuevo fiscal de la causa, Orlando Paiva, se suspendió la audiencia preliminar para 21 personas acusadas por supuesta estafa y asociación criminal, por el caso del presunto esquema montado para solicitar dinero a cambio de contratos y recategorizaciones en el Instituto de Previsión Social (IPS).

El agente asumió desde ayer la unidad que tenía anteriormente la fiscal Sandra Ledesma, por lo que requirió la suspensión. La jueza de Garantías, Alicia Pedrozo, fijó como nuevas fechas los días 11, 12 y 13 de marzo próximo.

Entre los acusados están la abogada Fátima Agüero Stehlik, ex asesora de la senadora Zenaida Delgado, a más de varios funcionarios del IPS.

## Más Sucesos



### Siguen la búsqueda de Urbieta

Una comitiva conformada por miembros de la Fiscalía, fuerzas militares y policías, liderada por el fiscal Pablo René Zárate, reingresó a la estancia Laguna, en el esfuerzo por hallar los restos del ganadero secuestrado por el Ejército del Mariscal López (EML) en octubre de 2016.

Durante la operación, se contó con la participación de

las tres detenidas del EML, Zulma Jara Larrea, Lourdes Ramírez y Lourdes Teresita Ramos Ramírez, quienes colaboran con las autoridades en la identificación del supuesto lugar en el que Urbieta fue sepultado tras su muerte en 2017.

A pesar de los esfuerzos, hasta el momento no se obtuvieron resultados concretos en la búsqueda.

# Ratifican condena de 3 años para el ex ministro Bajac

El Tribunal de Apelación Penal, Cuarta Sala, ratificó la pena de 3 años de cárcel para el ex ministro de la Corte, Miguel Óscar Bajac, por cohecho pasivo agravado. Además, confirmó la pena de 2 años y medio para el co-procesado Rafael Luis María Ramírez Doldán.

Fue fallo unánime de los camaristas Amulfo Arias, María Belén Agüero y Andrea Vera, quienes ratificaron en todos sus puntos la condena dictada en el juicio oral el 7 de agosto del 2023, por los jueces Rossana Maldonado, Juan Ortiz e Inés Galarza.

Las apelaciones fueron presentadas por el abogado Juan Sosa Valdez, por Ramírez Doldán; y los abogados Raúl Caballero y Josefina Aghemo, por Miguel Óscar Bajac.

Las defensas dicen que el fallo tiene fundamentación contradictoria, falta de motivación suficiente, violación del principio de congruencia, de legalidad, imparcialidad y



**Ratificado.** El ex ministro de la Corte, Miguel Óscar Bajac, durante el juicio oral por el caso.

objetividad, entre otros.

Por su parte, el fiscal Luis Piñánez, al contestar los recursos, solicitó que se ratificara la condena contra los procesados.

Fue preopinante el camarista Amulfo Arias, quien sostuvo que en el juicio oral se probó que hubo intento de cohecho pasivo (coima), ya

que la primera entrega se concretó en la Plaza de la Justicia, frente a los Tribunales, donde detuvieron al cómplice, en una entrega vigilada. Tenía G. 50 millones.

Además, remarca que la fundamentación de los jueces se basó en las pruebas producidas y no solo en teorías dogmáticas.

Rechazó los argumentos de las defensas y entiende que el Tribunal argumentó correctamente. Con ello, votó por ratificar la resolución.

Sus colegas María Belén Agüero y Andrea Vera se adhirieron al voto. Ahora, a las defensas solo les queda la Corte Suprema para tratar de revertir las condenas.

ARCHIVO

# Investigan presunto secuestro exprés de un colono menonita

El Ministerio Público investiga un presunto hecho de secuestro exprés del que fue víctima un colono menonita, ocurrido en la Colonia Manitoba, distrito de Tacuatí, Departamento de San Pedro.

La víctima del suceso ocurrido en la tarde del lunes, fue identificada como Abran Wall Froesse.

Gracias a la rápida reacción de los colonos y de la esposa de la víctima, los delincuentes lo liberaron a unos 13 kilómetros del lugar donde lo habían secuestrado.

Según el informe policial, Wall Froesse fue interceptado por dos sujetos, uno de ellos armado, quienes lo obligaron a subir a un automóvil de color blanco, sin matrícula.

Los captores tomaron un camino de tierra que conduce a la compañía San Pedro Poty, también en Tacuatí.

El comisario Blas Vera, jefe policial de la zona, confirmó que los presuntos autores ya fueron identificados, al igual

## Primer menonita secuestrado en la zona

Abraham Fehr fue el primer colono de Manitoba que fue secuestrado por el EPP en agosto de 2015. En el 2018, sus restos fueron encontrados en una fosa y el forense Pablo Lemir, informó que no murió a causa de heridas de bala, arma blanca, o tortura; pero, la causa del fallecimiento ya no pudo ser determinada.

que el vehículo utilizado en el hecho.

Aseguró que la captura de los responsables, quienes serían delincuentes comunes, es solo cuestión de horas.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer el caso y garantizar la seguridad en la región, donde hechos de inseguridad han generado preocupación en la comunidad menonita y en la población en general. **CA**



**Operativo.** Casa donde fueron detenidos los robacoches.

# Robacoches son detenidos en Lambaré

Dos presuntos robacoches fueron detenidos tras un allanamiento en Lambaré. El modus operandi que implementaban era colocar una chapa adulterada al vehículo robado, cambiarlo de color y luego comercializarlo en el país.

Los detenidos son Omar Daniel Pereira (48) y Carlos Vega Barreto (50).

El comisario Juan Pereira,

jefe del Departamento de Control de Automotores de la Policía Nacional, reveló que los delincuentes eligen, rodados de la marca Kia, modelo Río, utilizando inhibidores para vulnerar el bloqueo.

Luego cambian de color la chapería y le colocan una matrícula adulterada para volver a venderlos.

"Tenemos el caso de un

automóvil robado en Asunción y fue recuperado en Asunción, con otro color y la chapa que no le correspondía", explicó el jefe policial.

Pereira señaló que los robacoches tienen un "abanico" de posibilidades tras el robo de los vehículos, vendiendo piezas y repuestos en el mercado negro, como uno de los principales rubros.

En nuestro país se roban alrededor de dos a tres vehículos por día. El hecho disminuyó con la detención de sospechosos, pero las estructuras siguen operando, reconoció el uniformado.

En el procedimiento se incautaron de aparatos electrónicos, como inhibidores de señal, llaves maestras, pasamontañas, cintillos y guantes.

## ULTIMAHORA

**ESTIMADO SUSCRIPTOR**

**PARA RECLAMOS POR ENTREGAS**

**DE DIARIO/REVISTAS**

**FAVOR COMUNICARSE AL:**

**(021) 415 7832 - (0981) 555 251**

**Horario de atención: Hasta las 9:30 hs  
(PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)**

# Imputan a madre sospechosa de prenderle fuego a su hijo

El agente fiscal Augusto Ledesma formuló imputación ayer contra Blanca Ysabel Agüero de Vera (38), quien presuntamente le prendió fuego a su hijo.

Además, el Ministerio Público solicitó al Juzgado Penal de Garantías la aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva, atendiendo la gravedad del hecho y el riesgo de obstrucción del proceso.

La mujer fue imputada por el hecho punible de homicidio doloso, en perjuicio de su hijo Brahian Javier Serna

Agüero, de 22 años, que falleció a causa de graves quemaduras en su cuerpo.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Policía Nacional y la Fiscalía, la mujer habría mantenido una acalorada discusión con su hijo en el interior de la vivienda que ambos compartían en el asentamiento San Valentín de Areguá.

Producto de esa discusión, la mujer le habría arrojado un líquido inflamable, lo que le causó graves quemaduras en el rostro, extremidades y torso

del joven.

En su primera declaración, Agüero de Vera manifestó que su hijo fue atacado por microtraficantes, ya que supuestamente había consumido las sustancias estupefacientes que debían ser comercializadas.

Mientras que los vecinos del lugar aseguraron que fue ella misma la que le prendió fuego a su propio hijo, y no suficiente con eso, no lo trasladó de inmediato a un centro asistencial, por lo que la situación se agravó y finalmente el joven perdió la vida.

# Deportes



**Inglesa espera los "cambios"**  
La delantera inglesa Alessia Russo (foto) espera que la condena a Luis Rubiales por el beso forzado a Jeni Hermoso, traiga "cambios".

## Diego Gómez fue titular y figura en el Brighton

Jugando 72 minutos a un gran nivel, sobre todo en el primer tiempo, el volante mixto paraguayo Diego Gómez tuvo su estreno como titular en el Brighton, ayer, en la victoria de su equipo por 2 a 1 sobre el Bournemouth, por la jornada 27 de la Premier League.

Gómez fue responsable de filtraciones quirúrgicas en la defensa contraria, una de ellas para el penal que cometieron al brasileño João Pedro que este mismo convirtió. En el segundo tiempo Bournemouth empató mediante Justin Kluivert, y el paraguayo comenzó a cansarse y fue sustituido. Minutos después de su reemplazo su equipo hizo el gol de la victoria por medio de Danny Welbeck.

**FISIOTERAPIA.** El DT del Ipswich Town, Kieran McKenna, se refirió ayer al estado de Julio Enciso: "Julio trabaja en su rodilla con un fisioterapeuta y, por lo demás, estamos prácticamente iguales".



**Temibles.** Diego Gómez y João Pedro fueron letales ayer.

## Galeano entrenará en el fútbol de Polonia

El joven entrenador paraguayo, Ariel Galeano, ex Libertad, fue presentado ayer como nuevo conductor técnico del LKS Lodz de la Segunda División de Polonia, luego de haber estado trabajando en la Liga griega.

"Cuando recibí la propuesta del club polaco, me decidí y ahora soy el director técnico del LKS Lodz. Se dio todo muy rápido. Es un club muy grande de Polonia", dijo Galeano en conversación con FALG por Monumental 1080.

"Faltan 12 partidos para que termine la liga, el equipo no está muy lejos, pero el objetivo es que yo pueda conocer el club para pelear el ascenso la siguiente temporada", destacó Galeano, quien aclaró que no habla polaco, pero sí inglés y cuenta con traductor.

## Romero es máximo goleador del siglo

El delantero paraguayo de 32 años, Ángel Romero, sigue haciendo historia en el popular Corinthians de Brasil, para el que este fin de semana marcó dos tantos en el Campeonato Paulista. Precisamente esos dos goles convirtieron al jugador de la Selección Paraguaya en el máximo goleador del equipo de San Pablo en el siglo XXI, con 65 anotaciones.

El propio Timão lo anunció en sus redes sociales, donde los hinchas aclamaron el legado que está dejando el paraguayo. "Con los dos goles del partido del domingo, Romero igualó a Jô como máximo goleador del Corinthians en el siglo XXI, con 65 goles", escribió Corinthians, al tiempo de ilustrar sus palabras con una fotografía del delantero.



**Histórico.** Romero es el mayor goleador del siglo XXI.

## Cortitas

### Para Beckham, Lionel Messi "es el mejor"

El ex futbolista, empresario y filántropo David Beckham opinó este lunes en Londres que el argentino Leo Messi es, en su opinión, el "mejor jugador del mundo" y también "de todos los tiempos".

Lo hizo durante una distendida sesión de preguntas y respuestas en Londres a cargo de la jefa de contenido de Netflix, Bela Bajaria, en el marco de la feria audiovisual MIP.

Messi, quien jugó en el FC Barcelona y en el Paris Saint Germain, fue la gran apuesta de Beckham para situar al Inter de Miami en el concierto internacional.

En numerosas ocasiones, se desahizó en elogios hacia el futbolista de Rosario (Argentina) y, en esta ocasión, tras haberlo fichado para el conjunto "rosa" en julio de 2023, acaba de definirlo como "el mejor jugador del mundo" y también "de todos los tiempos".

### Atlético iguala sobre el final en un partidazo



En un gran partido, como acostumbran estos equipos, Barcelona y Atlético Madrid empataron 4-4 en la ida de las semifinales de la Copa del Rey. Atlético se puso arriba por 0-2 en apenas seis minutos de juego en el estadio Olímpico de Montjuic.

El equipo visitante dirigido por el argentino Diego Simeone sorprendió al del alemán Hansi Flick en los minutos 2 y 6,

con sendos goles del argentino Julián Álvarez y del francés Antoine Griezmann. En ese mismo primer tiempo Barcelona lo dio vuelta: Pedri (19'), Pau Cubarsí (21') e Íñigo Martínez (41) marcaron. En el segundo tiempo, el polaco Lewandowski hizo el cuarto gol de Barcelona, pero Marcos Llorente y Alexander Sorloth decretaron el 4-4. La revancha será en Madrid, el 2 de abril.

### Ramos se reserva después de su debut

El central español Sergio Ramos no viajó ayer con los Rayados del Monterrey para el partido que, al cierre de esta edición, disputaban ante el Mazatlán FC por la novena jornada del torneo Clausura 2025 del fútbol mexicano, según reportes de la prensa local. La razón sería no exponer a Ramos a una lesión, luego de que el sábado pasado, en su debut con los Rayados, tuvo su primer partido oficial desde mayo de 2024.

Fue en la victoria por 3-1 ante el San Luis en la octava fecha del Clausura, en el que el ganador de cuatro títulos de Liga de Campeones de Europa con el Real Madrid disputó 79 minutos y fue el capitán de su nuevo club. Ante el San Luis, Ramos demostró la jerarquía que lo mantuvo 16 temporadas en el Real Madrid y que lo volvió un indiscutible en la selección española que obtuvo la Copa del Mundo de 2010 y la Eurocopa de 2008 y 2012.

## Habrà clásico milanés por la Copa de Italia

Veinte días después de que el Milan eliminara a la Roma, Inter hizo lo propio ayer al dejar en el camino al otro gran equipo capitalino, Lazio, por lo que ambos se citan en las semifinales de la Copa Italia, en otra edición del clásico de Milán.

Inter se impulsó ayer por 2

a 0 con tantos marcados por el austriaco Marko Arnautovic, a los 39' minutos, y por el turco Hakan Çalhanoğlu, a los 77' y de penal.

En la otra semifinal aguarda rival el Bolonia. El mismo saldrá del partido que animarán Juventus-Empoli, esta tarde, desde las 17:00.



**Letal.** El austriaco Arnautovic abrió la cuenta para Inter.

# Motocross: Brillante inicio del Campeonato Nacional

Gran arranque del Campeonato Nacional Paraguayo de Motocross 2025 en Coronel Oviedo bajo la organización del Moto Club Ovetense y la supervisión de la Federación de Motociclismo del Paraguay.

El mismo se desarrolló en el circuito del Moto Club Ovetense en la compañía Guelita de Coronel Oviedo y reunió a unos 120 competidores de distintas partes de nuestro país y algunos pro-

venientes de Brasil y Argentina, habiéndose habilitado un total de 16 categorías, de los cuales se pudieron correr 15 clases, la principal la MX1 no fue habilitada finalmente, a pedido de los ismos pilotos, atendiendo lo afectado que quedó la pista tras una fuerte lluvia sobre el final de la competencia.

En la categoría estrella en esta fecha apertura fue la MX1 Light (ya que no hubo MX1), que reunió a otras pilotos de

vanguardia del motocross. Precisamente el gran ganador de la MX1 Light fue Carlitos Vázquez (h) al subir a lo más alto del podio, dejando en el segundo lugar a Adrián Escobar. Tercero fue Marcos Vázquez.

Los mejores en algunas de las clases: En MX6: Álvaro Cándido. Mamadera: Aylén Colmán. MX 65 CC: Luan Da Silveira. Dinosaurios: Clemente Vázquez. En MX5 el mejor fue Rubén Giesbraht.



**Ganador.** Carlitos Vázquez brilló en el comienzo de la temporada 2025.



**Optimistas.** Tras la victoria (2-1) ante Argentina, los Pynandi se medirán ante la Verdeamarela.

## Los Pynandi disputan un partido clave ante Brasil

La Selección Paraguaya de Fútbol Playa tendrá este miércoles una difícil parada contra su par de Brasil en el marco de la Conmebol Copa América de Playa Iquique 2025 que ofrece tres cupos al Mundial de Seychelles (África).

Para los Pynandi será un duelo más que clave en el estadio Arena Cavanha (13:15) ante la Verdeamarela. La Albirroja suma tres puntos en el certamen. Recordemos

que cayó en su debut contra Venezuela (7-5), posteriormente venció por 2-1 a la Argentina. Mientras que el equipo brasileño se impuso en los dos compromisos disputados y tiene seis unidades. El posible equipo de Joaquín Molas sería con Yoao Rolón; Sixto Cantero, Thiago Barrios, Jesús Rolón y Milciades Medina.

Paraguay conforma el Grupo B de la competencia junto

a Argentina (3), Brasil (6), Perú (0) y Venezuela (6).

La tabla del Grupo A dice que Chile tiene 6 puntos, Colombia 4, Uruguay 4, Bolivia 2 y Ecuador 0. Clasifican dos a las semifinales.

**FECHA 5.** El torneo continúa mañana con los siguientes juegos: 11:30 Paraguay vs. Perú, 13:15 Brasil vs. Argentina, 16:15 Uruguay vs. Bolivia y 18:00 Chile vs. Colombia.

## Ronda por los Clubes

**Sportivo 2 de Mayo**

**Cambio de horario para el duelo ante Triqui**



La dirigencia del 2 de Mayo volvió a solicitar a la Divisional el cambio de horario para su duelo de local, en esta ocasión para la fecha 7 vs. Trinidense, que finalmente empezará a las 09:00. El titular del club, Hugo Romero en diálogo con FALG confirmó que el pedido fue aprobado por la APF y explicó además el motivo del cambio: "Tuvimos que reprogramar el horario de nuestro juego para

el domingo a las 09:00. La empresa no terminó todavía los trabajos de la nueva luminaria". El juego fue programado inicialmente para las 18:15. Por otra parte, el dirigente fue abordado sobre el gran momento de Javier Domínguez, el ex capitán del Gallo Norte, ahora en Olimpia. "Estamos felices por lo que está haciendo Javier en Olimpia". El "2" es dueño del 20% del pase del jugador.

**Sportivo Luqueño**

**Morínigo está llevando "de a poco" al Ropero**

El estratega de Sportivo Luqueño, Gustavo Morínigo, se refirió a la situación de Federico Santander (foto), la nueva carta de gol.

El Ropero Santander fue la última incorporación del Chanchón; sin embargo, el DT manifestó que el ex artillero de Guaraní aún no está en condiciones óptimas porque "no venía haciendo actividad física". "A Federico (Santander) lo estamos lle-

vando de a poco, está poniendo mucho esfuerzo", afirmó en charla con radio 1080 en el Extra de FALG por NPY, que ante estas declaraciones aún pone en duda la presencia del Ropero para la fecha 7. Rodi Ferreira y Elvio Vera ya están a disposición tras la sanción. Luqueño se verá la cara este viernes con Libertad, desde las 20:30, en La Huerta en la continuidad del torneo Apertura 2025.



**Sportivo Trinidense**

**Lamenta falta de gol y extraña a lesionados**



Sportivo Trinidense y Gral. Caballero de Juan León Mallorquín despidieron la fecha 6 con un tímido empate 0-0 en el estadio Martín Torres. El entrenador de Triqui refirió en FALG que en todo momento buscaron la victoria, pero que faltó la puntada final. "Fue un partido duro ante un rival directo como había hablado con los jugadores. Tuvimos cinco ocasiones muy claras, pero no

estuvimos finos en la puntada final", sostuvo. En cuanto a las restas el DT expresó que "tenemos jugadores lesionados (Manuel Romero, Tomás Rayer y César Benítez) que nos hacen falta y nos pueden potenciar. Néstor Camacho ya volvería pronto, para dentro de ocho días".

En la fecha 7, Trinidense se mide ante el 2 de Mayo, en Pedro Juan Caballero, desde las 09:00.

# Martínez define hoy el onceneno

● Cerro ultima detalles para medir a Monagas por Copa ante poca demanda de las entradas.

El entrenador de Cerro Porteño, Diego Martínez, definirá hoy en el último entrenamiento el equipo que saldrá a disputar mañana, a las 19:00, el juego revancha contra el Monagas venezolano por la Fase 2 de la Copa Libertadores, en La Nueva Olla.

Pese a tener una importante ventaja a su favor (0-4), el DT azulgrana tomará sus precauciones y presentará un equipo mixto para evitar pasar zozobra innecesaria.

El delantero Juan Manuel Iturbe, que no completó el superclásico frente a Olimpia por un problema estomacal, practicó con el plantel ayer por la mañana y estará en condiciones para el compromiso. Otro futbolista que se encuentra en una situación similar es el brasileño Francisco Da Costa, quien también presentó esa dificultad en los últimos minutos del lance.

**POCA DEMANDA.** La caída frente a Olimpia por el Apertura impactó en el ánimo de los hinchas azulgranas, por lo que el escenario no lucirá su mejor marco. Luego del desquite copero, el Ciclón jugará ante Guaraní, el domingo en la Olla, finalmente a las 19:30 (estaba para 20:30).

## “Cosas correctas”

El entrenador de Monagas Jhonny Ferreira aseguró que buscarán hacer una presentación digna en Paraguay. “Intentaremos hacer las cosas correctas en el primer tiempo para meternos en el partido y hacer una representación digna”, remarcó. El equipo, último en el campeonato venezolano con un solo punto en cinco salidas, llegó esta madrugada en nuestro país para terminar sus aprestos de cara al juego con el Ciclón. El DT no podrá contar con el defensor central Óscar Piris, expulsado en el encuentro de ida.

3

goles registra Cecilio Domínguez en lo que va del 2025, dos en el torneo Apertura y uno en Libertadores.

**Pieza clave.** El delantero Cecilio Domínguez es uno de los jugadores más explosivos en Cerro Porteño.

# Tras la roja, Servio se dispone a retornar

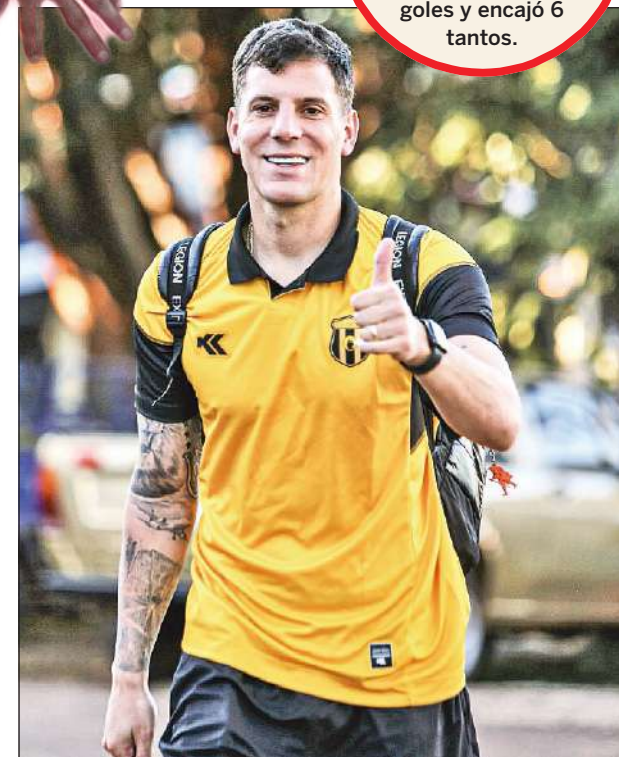
Gaspar Servio, el portero y capitán de Guaraní, ha purgado los dos partidos de suspensión y todo indica que volverá en el juego de la fecha 7, ante Cerro Porteño. Servio fue sancionado con dos partidos después de ver la doble amarilla en el juego ante Libertad (por la fecha 4) en una polémica expulsión del árbitro David Ojeda. En tanto, el plantel trabajó ayer en el campo auxiliar del Legendario en el Comité Olímpico Paraguayo (COP).

mediocampista aborigen después de las tareas, dejó sus sensaciones de su participación en el Sudamericano Sub-20, en Venezuela. “Fue un sueño cumplido, desde niño siempre me ilusioné en vestir la camiseta albirroja. Estoy muy feliz y contento por haber logrado el objetivo con mis compañeros de la Selección. Ahora estoy trabajando con mucho esfuerzo para mantenerme en la Primera de Guaraní y lograr el campeonato”, sostuvo.

12

puntos tiene Guaraní en el Apertura 2025, está tercero. Hasta aquí ha marcado 8 goles y encajó 6 tantos.

**MISIÓN CUMPLIDA.** Lucas Gómez, el



**Dura parada.** Servio se perdió los juegos vs. Nacional y Reco.



**A la espera.** El Pelado Cáceres, durante el entrenamiento.

# Cáceres podría sellar su debut ante Luqueño

Libertad vs. Sportivo Luqueño será uno de los partidos de alto voltaje de la fecha 7 del Apertura 2025, y la gran incógnita se centra en el posible estreno del defensor uruguayo, Martín Cáceres (37 años).

El charúa fue el último fichaje del Gumarelo, en zona defensiva. Recordemos que la otra incorporación fue Thomas Gutiérrez, ambos de perfil defensivo.

El Guma, líder de la competencia con 16 unidades, en la jornada siete recibirá este viernes en su feudo, en La Huerta, a Luqueño desde las 20:30.

El plantel realizó ayer doble

jornada, específicamente en el orden táctico y movilidad. El DT Sergio Aquino tiene como baja al defensor Néstor Giménez, por expulsión.

**BOLETERÍA.** En cuanto a los precios de entradas, el club reveló ayer los precios de las entradas: Preferencia socios G. 50.000; Platea local G. 20.000 y Gradería Sur local G. 10.000. Mientras que Gradería visitante G. 10.000. Los tiques físicos de acceso se pueden conseguir en Tuyucúa y además en el Shopping Villa Morra (local 10 y 11). Por la web las entradas se pueden adquirir en [www.tuti.com.py](http://www.tuti.com.py).

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Cumpliendo con lo establecido en los artículos 29 y 30, numeral 2.2 y concordantes del Estatuto Social de la Asociación Paraguaya de Fútbol, el Consejo Ejecutivo de la Asociación Paraguaya de Fútbol, conforme resolución de fecha 20 de febrero de 2025 convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 3 de abril de 2025 a las 18:00 horas, en la sede de la Asociación, sito en Av. Medallistas Olímpicos N° 1, Parque Olímpico Nu Guasú, de la ciudad de Luque, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informe del Tribunal Electoral Independiente.
2. Presentación de la Memoria del Presidente.
3. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea precedente.
4. Presentación del balance financiero consolidado y revisado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
5. Autorización para la suscripción de Contratos de Patrocinio que amplían su vigencia contractual.
6. Designación, a propuesta del presidente, de dos delegados que verifiquen y firmen el acta.

**EL SECRETARIO GENERAL**

Nota: el procedimiento para la asistencia de los delegados representantes se ajustará a lo establecido en el Art. 25 de Estatuto Social, debiendo los clubes, divisionales y la UFI, remitir la nota con la nómina de delegados habilitados hasta las 15:00 horas del día 28 de marzo de 2025, indicando sus nombres completos, número de cédula de identidad, número de teléfono celular y correo electrónico. El correo electrónico válido de la APF para las comunicaciones en el marco de la presente convocatoria es: [secretaria\\_general@apf.org.py](mailto:secretaria_general@apf.org.py)  
Si no se obtuviere el quórum necesario a la hora indicada para la Asamblea, la misma se celebrará una hora después con cualquier número de socios y con el mismo Orden del Día conforme al Art. 24 del Estatuto Social.



### Teléfonos

Central	496 261/8
Avisos UH	415 7000
Suscripciones	415 7620
WhatsApp Avisos	0985 119 999

### Dirección

Benjamín Constant 658

### E-mail

redacción@uhora.com.py  
comercial@uhora.com.py  
suscripciones@uhora.com.py

### EL TIEMPO PARA HOY

Máx **36**  
Mín **25**



GRAL. CABALLERO vs. OLIMPIA

APERTURA 2025 - FECHA 7

Sábado 1 de marzo

Estadio Ka'arendy - 18:15

### PRECIOS DE ENTRADAS

Sector	Precio
Gradería local	G. 30.000
Gradería visitante	G. 30.000
Platea	G. 70.000
Preferencia	G. 100.000

### Puntos de ventas:

Chamo Sport y General Store hasta el 28/02 (de 08:00 a 17:00)

Todos abonan entradas

### POSICIONES

EQUIPOS	PJ	PTS.
Libertad	6	16
Olimpia	6	13
Guaraní	6	12
Cerro Porteño	6	8
Ameliano	6	8
Gral. Caballero JLM	6	8
Trinidense	6	8
2 de Mayo	6	7
Recoleta	6	7
Tembetary	6	6
Spvo. Luqueño	6	3
Nacional	6	1

# Por ver al campeón



**En alza.** Olimpia viene de lograr su cuarta victoria consecutiva en el torneo Apertura 2025. Es escolta del líder Libertad.

● Alta expectativa en Mallorca por la presencia de Olimpia, el último campeón.

● La venta de entradas ya arrancó y se espera un estadio lleno este sábado.

### Dos bajas obligadas

El clásico dejó dos contusos en campamento franjeado. Junior Barreto, defensor central titular, presentó un esguince leve de rodilla derecha y tendrá un tiempo de recuperación de tres semanas. Alex Franco, por su parte, quien ingresó en la complementaria ante el Ciclón, sufrió una lesión muscular que lo alejará de las canchas al menos por dos semanas. En contrapartida, Pratto y Benedetto están al 100% y a disposición.

### TORNEO APERTURA 2025 - PROGRAMACIÓN FECHA 7

ENCUENTROS	ESTADIOS	HORARIOS
<b>Viernes 28 de febrero</b>		
Recoleta vs. Ameliano	Martín Torres	18:15
Libertad vs. Luqueño	La Huerta	20:30
<b>Sábado 1 de marzo</b>		
Gral. Caballero JLM vs. Olimpia	Ka'arendy	18:15
Nacional vs. Tembetary	Arsenio Erico	20:30
<b>Domingo 2 de marzo</b>		
2 de Mayo vs. Trinidense	Río Parapití	09:00
Cerro Porteño vs. Guaraní	La Nueva Olla	19:30



Olimpia, tras ganar el superclásico por 2-1 ante Cerro Porteño el pasado domingo en Sajonia, ya se enfoca en lo que será su próximo compromiso: El sábado 1 de marzo desde las 18:15 ante General Caballero en el estadio Ka'arendy de Juan León Mallorquín.

El dub rojo del Este del país dio a conocer ayer los detalles de precios y venta de entradas para este encuentro (ver infografía).

Oscar Gavilán, vicepresidente del Rojo mallorquino, en charla con Fútbol a lo Grande por Radio Monumental 1080 AM, aseguró que hay mucha expectativa en la ciudad por la llegada del último campeón del fútbol paraguayo.

0-0

terminó el último partido entre Gral. Caballero y Olimpia en el Ka'arendy, el pasado 28 de julio del 2024.

yo.

"Creemos que vamos a jugar a estadio lleno, porque Olimpia está haciendo una gran campaña, y nosotros también estamos bien, nuestro público está entusiasmado, se siente en el ambiente eso, así que creo que vamos a tener una gran respuesta por parte de la gente", dijo.

Se habilitaron en total 8.000 entradas para todo pú-

blico y todos abonaron entradas. "Además de la gradería visitante, los hinchas de Olimpia también podrán ubicarse en Plateas y Preferencias, con eso no tenemos problema acá, esperemos que sea una fiesta", agregó Gavilán.

El Decano que dirige Martín Palermo llega en alza y motivado, tras quedarse con el superclásico y conseguir su cuarta victoria de manera consecutiva, que lo posiciona con 13 puntos en la tabla, como escolta del líder Libertad, que tiene 16.

El elenco rojo del este, por su parte, suma dos partidos al hilo sin perder (victoria 3-0 vs. Sportivo Luqueño y empate 0-0 vs. Sportivo Trinidense) y llega al duelo con 8 unidades en la clasificación.

